



I NSTITUTO
U NIVERSITARIO
A ERONAUTICO

Facultad de Ciencias de la
Administración

Trabajo Final de Grado
Auditoría de Bienes de Cambio de
Marcas S.R.L.

Tutor: Stella, María Elena

Alumnos: Giunta, Fabricio – Reyna, Anahí

Carrera: Contador Público

Fecha: Agosto/2014

Dedicatorias

Este trabajo está dedicado a mi familia y amigos, quienes me apoyaron de manera incondicional en mi esfuerzo realizado y por creer en mi capacidad, y a pesar de haber pasado momentos difíciles, siempre me han brindado su comprensión, cariño y amor.

Fabricio

Dedico este trabajo en primer lugar a mi hijo Santiago, por ser mi fuente de inspiración y motivación para poder superarme cada día más y así luchar para que la vida nos depare un futuro mejor. Y en segundo lugar a mi familia, quienes me apoyaron en todo momento, depositando toda su confianza en mí.

Anahí

Agradecimientos

Agradecemos en primer lugar, a la profesora Stella María, por guiarnos y acompañarnos en el desarrollo del presente Trabajo de Grado. A los profesores que conocimos durante nuestra carrera, quienes nos aportaron conocimientos y herramientas para desenvolvemos como futuros profesionales. A nuestros compañeros presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio, compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas. Y por último, a Marcas S.R.L. por brindarnos toda la información necesaria para poder concluir este proyecto.

ÍNDICE

RESUMEN	1
PALABRAS CLAVE	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO Nº 1: Relevamiento general de los estados contables de Marcas S.R.L	6
1. Introducción a Marcas S.R.L.....	7
2. Análisis de la estructura patrimonial y de la rentabilidad.....	12
CAPÍTULO Nº 2: Análisis del rubro bienes de cambio	19
1. Definición del rubro.....	20
2. Costo de ventas.....	27
3. Métodos de valoración de inventarios.....	29
CAPÍTULO Nº 3: Prueba de validez de saldos del rubro bienes de cambio	31
1. Marco teórico.....	32
2. Auditoría de bienes de cambio.....	39
3. Prueba de validez de saldos.....	42
4. Aplicación del programa estándar de auditoría.....	47
CAPÍTULO Nº 4: Informe del auditor independiente	75
1. Conceptos generales.....	77
CONCLUSIÓN	88
ANEXOS	89

- Anexo N° 1: Organigrama.....90
- Anexo N° 2: Estados contables de Marcas S.R.L.....91
- Anexo N° 3: Listado de bienes al cierre del ejercicio.....101
- Anexo N° 4: Góndolas.....115

BIBLIOGRAFÍA.....123

RESUMEN

En el presente trabajo se aplicarán conceptos adquiridos en la carrera de Contador Público, y en especial en la materia Auditoría, para determinar si el rubro Bienes de Cambio de Marcas S.R.L. se expone y valúa según las normas contables vigentes.

En el primer capítulo se describe a Marcas S.R.L, su origen, misión, clasificación, ubicación, principales clientes, ambiente específico y general y análisis FODA. Por último se incluye un análisis de la estructura patrimonial y de la rentabilidad, basado en el ejercicio económico N° 16, iniciado el 1 de Mayo de 2013 y finalizado el 30 de Abril de 2014.

En el segundo capítulo se define el rubro Bienes de cambio, teniendo en cuenta su composición, clasificación y criterios de medición. Y se detallan principales productos y proveedores de Marcas S.R.L.

En el tercer capítulo se inicia la tarea de auditoría propiamente dicha, aplicándose un programa de trabajo con pruebas de validez de saldos.

Por último, en el capítulo N° 4, luego de haber auditado el rubro bienes de cambio, se redacta el Informe del auditor independiente, dando por concluido el trabajo.

PALABRAS CLAVE

- Auditoría: Una auditoría es el control independiente, retroalimentado y generalmente selectivo de un sistema. Es un control de secuencia abierta (el grupo de control es independiente, no pertenece al sistema) y correctivo.
- Bienes de cambio: son los bienes destinados a la venta en el curso habitual del ente o que se encuentran en proceso de producción para dicha venta o que resultan generalmente consumidos en la producción de los bienes o servicios que se destinan a la venta.
- Costo de ventas: el costo de venta es el costo en que se incurre para comercializar un bien, o para prestar un servicio. Es el valor en que se ha incurrido para producir o comprar un bien que se vende.
- Informe del auditor: el informe del auditor es la expresión del juicio que se ha formado como consecuencia de la revisión de los estados contables que ha realizado. Ésta es la etapa final del proceso de la auditoría; es el momento en que el auditor debe hacer un examen reflexivo de toda la tarea realizada y que ha consistido en la evaluación de las afirmaciones de la empresa contenidas en los estados contables. La opinión consistirá en afirmar o abstenerse de hacerlo sobre si los estados contables en conjunto reflejan o no la situación financiera y los resultados de las operaciones de la empresa, de acuerdo con normas contables vigentes o el marco adoptado para su elaboración.
- Inventario: un inventario se define como el registro documental con orden y precisión de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad. En una entidad o empresa, es la relación ordenada de bienes y existencias, a una fecha determinada. Contablemente, es una cuenta de activo circulante que representa el valor de las mercaderías existentes

en un almacén. En contabilidad, el inventario es una relación detallada de las existencias materiales comprendidas en el activo, la cual debe mostrar el número de unidades en existencia, la descripción de los artículos, los precios unitarios, el importe de cada renglón, las sumas parciales por grupos y clasificaciones y el total del inventario.

- Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.): Una sociedad de responsabilidad limitada (SRL) es un tipo de sociedad mercantil en la cual la responsabilidad está limitada al capital aportado, y por lo tanto, en el caso de que se contraigan deudas, no se responde con el patrimonio personal de los socios.

- Valor corriente: El costo de reposición se refiere al costo del bien en el caso de efectuar una compra al cierre en las mismas condiciones que lo hace habitualmente la empresa: cantidad, calidad, condiciones de pago, etc. Asimismo, debe incluir todos los costos para colocar los bienes en el lugar habitual, tales como fletes, seguros, etc.

- Valor neto de realización: es el importe que se puede obtener de un activo por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costos estimados necesarios para llevarla a cabo, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costos estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.

- Valor recuperable: es el mayor entre el valor neto de realización y el valor de Utilización Económica. Donde:
 - ✓ V.N.R.: representa el precio de venta menos los costos adicionales directos que se generarán hasta su comercialización inclusive.

 - ✓ V.U.E.: representa el significado económico que el activo tiene para el ente

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

(de acuerdo con su ramo y la utilización que del mismo se haga). En general puede medirse en función del Valor Actual de los Ingresos Probables Netos que, directa o indirectamente, generará el bien.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo tiene como objetivo la auditoría del rubro Bienes de Cambio de la empresa Marcas S.R.L., dedicada a la venta de artículos de limpieza y perfumería. Se aplicará un programa estándar o prueba de validez de saldos, para determinar si la información se expone y valúa según las normas contables vigentes y en especial teniendo en cuenta la Resolución Técnica N° 37: Normas de auditoría, Revisión, Otros encargos de aseguramiento, Certificación y Servicios relacionados

Al finalizar el mismo se redactará el Informe del auditor independiente, en el cual se incluye la expresión del juicio que se formó como consecuencia de la revisión del rubro Bienes de Cambio.

Capítulo N° 1

Relevamiento General de los Estados Contables de MARCAS S.R.L.

1. INTRODUCCIÓN A MARCAS SRL

Historia

Marcas es una empresa dedicada a la distribución y venta por mayor de productos de limpieza, pañales, perfumería y cosmética capilar.

Ésta organización se fundó por iniciativa de sus actuales socios, los señores José Castro (quien previamente se dedicaba a la compra y reventa de artículos de limpieza y perfumería) y Raúl Martínez (quién anteriormente abastecía de insumos a peluquerías).

En el año 1991 deciden abrir una pequeña empresa que abastezca en primera instancia a la demanda del mercado de Córdoba Capital y luego ampliar sus ventas al interior de la provincia, de esa manera se fundó MARCAS en un local ubicado en calle Maipú N° 355.

Comenzó su actividad con una pequeña cantidad de empleados, tan solo 15 personas. En ésta etapa los socios dueños participaban de todas las tareas que se realizaban en la organización, puesto que pretendían transmitir la esencia de cómo se realizaba el trabajo para ellos, además sobre las normas que debían respetarse.

Después de 10 años la empresa creció notablemente en ventas por lo que se vio en la necesidad de ampliar sus capacidades en depósitos, empleados, vendedores y tecnologías, lo que llevó a sus dueños a tomar la decisión de buscar un nuevo local donde pudieran desarrollarse y consolidarse como empresa. Por estas razones en el año 2000 la empresa se trasladó a su nueva sucursal en Maipú N° 731. En los últimos años la empresa ha seguido creciendo notablemente, la plantilla de personal se incrementó a 63 empleados y ha ampliado sus capacidades de venta a provincias vecinas como: La Rioja, San Luis

y Catamarca. Además se ha asociado a empresas como FERNIPLAST lo que llevó a sus socios dueños a rever la posibilidad de trasladarse a un local con capacidades más grandes para seguir creciendo. Actualmente está situado en Av. Circunvalación Sur s/n, entre Av. Valparaíso y Camino San Carlos, Córdoba; cuyo lugar satisface las necesidades planteadas anteriormente.

Clasificación

La organización se clasifica de la siguiente manera, teniendo en cuenta:

- ✓ Integración del capital: Privada
- ✓ Fines: Con fines de lucro
- ✓ Forma jurídica: Colegiada y dentro de ella es una Sociedad de Responsabilidad Limitada
- ✓ Origen del capital: Nacional
- ✓ Tamaño: es una PYME (Ver Anexo N°1: Organigrama)
- ✓ Alcance geográfico: Local
- ✓ Duración: Permanente
- ✓ Tipo de actividad que realiza: Comercial y dentro de ella mayorista.

Misión

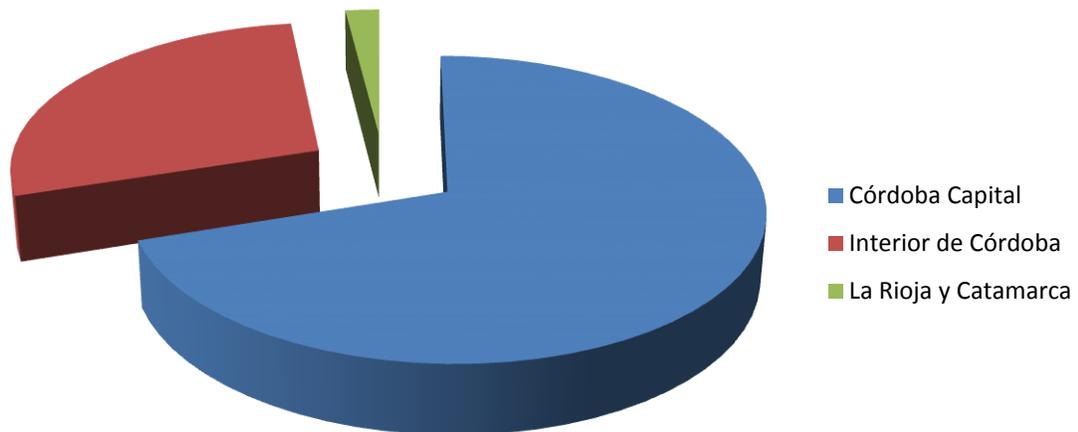
- Es un mayorista en perfumería y limpieza, especialista en productos de tratamientos capilares, que ofrece a los negocios detallistas del centro del país la más variada gama de productos del rubro. Con la mejor adecuación del precio-servicio de la plaza.
- Dispone de un confortable sistema de autoservicio asistido por profesionales, complementado con un sistema de comercialización y logística para la entrega a distancia.

Componentes del ambiente específico

1. Proveedores:

- Directos
 - Proveedores de productos para la reventa que pueden ser grandes (Unilever, Colgate, etc.) y pequeños (Canzziani, Carmesi, Pielol, etc.)
 - Proveedores de insumos de consumo interno en la organización (Librería: Comercial Suma, Higiene: Clean Cor, Financieros: Banco Macro, Compañía de seguros: Berkley)
- Servicios tercerizados: transportes externos con los que la empresa cuenta para su reparto de pedidos a destinos que no visita con su transporte propio (Transporte Villagra, Lugemar, Buen Suceso).

2. Clientes:



Los clientes de la organización son farmacias, perfumerías, supermercados y polirubros.

3. Competidores:

Sus competidores son aquellas organizaciones dedicadas al mismo rubro. Por su proximidad podemos mencionar esencialmente al mayorista Maxiconsumo y Roberto Basualdo.

4. Gobierno:

Su influencia se ve reflejada, esencialmente, por la legislación que regula la actividad comercial (Código de Comercio, leyes complementarias, etc.).

5. Grupos de presión:

Siendo el principal el sindicato de empleados de comercio (AGEC).

Análisis FODA

Fortalezas

- Posee una gran cartera de clientes.
- Convenios de ventas con importantes firmas, por ejemplo: Ferniplast y Bertoldi.
- Posee gran surtido en variedad de productos.
- Servicio de entrega a domicilio de pedidos.
- Posee una marca propia en productos capilares que se está instalando satisfactoriamente en el mercado.
- Realización de eventos con la participación de marcas líderes para captar nuevos clientes, evento aniversario.
- Buena relación con los grandes proveedores.

Oportunidades:

- Nuevos mercados.
- Nuevas tecnologías para favorecer el crecimiento de la empresa.
- Índice de desempleo aumenta la mano de obra disponible.
- Acceso a créditos bancarios.

Debilidades:

- Puestos claves ocupados por personas con escasa capacitación en las tareas que desempeña.
- Alta rotación del personal operativo.
- Mala comunicación entre los distintos niveles.
- Alta centralización en la toma de decisiones en cuestiones mínimas.
- Factores muy bajos de motivación hacia los colaboradores.
- No se logra disminuir el índice de productos robados en el salón de ventas.
- Fuerte dependencia en sus equipos de trabajo.

Amenazas:

- Mejores ofertas laborales por parte de la competencia.
- Competencia intensa.
- Restricciones decretadas por el Estado (Por ejemplo cese de importaciones).
- Presión del gremio que nuclea a los empleados de la organización.
- Inestabilidad de los precios que en los últimos tiempos tienden a subir.

2. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y DE LA RENTABILIDAD

El presente trabajo está realizado teniendo en cuenta el ejercicio económico N° 16 iniciado el 1 de Mayo de 2013 y finalizado el 30 de Abril de 2014 expresado en moneda homogénea y presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Toda la información recabada corresponde a dicho ejercicio como así también el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas complementarias correspondientes (Ver Anexo N° 2: Estados Contables)

Análisis de la estructura patrimonial

1. Análisis de las grandes masas¹: consiste en separar en bloques o masas, clasificando los bienes y derechos que conforman el Activo en Capital de trabajo (Activo corriente) e Inmovilizaciones (Activo no corriente)

○ Capital De Trabajo (CT):	<u>\$10.977.196,36</u>
Disponibilidades	\$524.868,85
Créditos	\$4.809.514,40
Bienes de Cambio	\$5.642.813,11
○ Inmovilizaciones (I):	<u>\$193.513,64</u>

También podemos segregar el Pasivo y el Patrimonio Neto en 2 masas que serían las siguientes:

- Deudas a corto plazo: comprenden sólo los pasivos corrientes, es decir, los exigibles dentro del año. Ej.: Proveedores. En este caso el monto asciende a **\$6.397.582,32**

¹ TRABALLINI, Héctor. "Administración Financiera". Unidad 2. I.U.A. Reimpresión 2007

- Capitales permanentes: incluyen las deudas a largo plazo (Pasivos no corrientes) más el Patrimonio Neto. En nuestro caso el monto asciende a **\$4.773.127,68** (No hay Pasivo no corriente, por lo que sólo se contabiliza el Patrimonio Neto).

Gráficamente:

Capital de Trabajo: \$10.977.196,36	Deudas a corto plazo: \$6.397.582,32
Inmovilizaciones: \$193.513,64	Capitales Permanentes: \$4.773.127,68
Total Activo: \$11.170.710,00	Total Pasivo más Patrimonio Neto: \$11.170.710,00

2. Liquidez: es la condición o cualidad de un activo para transformarse rápidamente en efectivo sin pérdida importante de su valor². Se pueden estimar 2 tipos de liquidez: corriente y ácida.

- Liquidez corriente: muestra la capacidad del ente de pagar los pasivos a corto plazo, la fórmula es la siguiente:

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$\mathbf{\$10.977.196,36 / \$6.397.582,32 = 1,72}$$

La empresa posee \$1,72 de activo corriente por cada peso de pasivo corriente, su situación no es comprometida.

² VETERI, Liliana. "Sistemas Contables II". Capítulo 4. I.U.A. Reimpresión 2006

- **Liquidez ácida:** tiene en cuenta los activos corrientes de más rápida realización, por lo que no contabiliza los bienes de cambio. Su fórmula es la siguiente:

Activo Corriente – Bienes de Cambio

Pasivo Corriente

\$10.977.196,36 – \$5.642.813,11 = 0,83

\$6.397.582,32

La empresa posee \$0,83 de activo corriente en forma inmediata (recursos disponibles) por cada peso de pasivo corriente. Su situación es comprometida.

3. **Solvencia:** se refiere a la capacidad que tiene un ente de cancelar una deuda a su vencimiento o que no tiene deudas. Se puede medir de la siguiente forma:

Total del Patrimonio Neto / Total del Pasivo

\$4.773.127,68 / \$6.397.582,32 = 0,75

Este ente posee \$0,75 de patrimonio por cada peso del pasivo. Ésta razón está muy alejada de la óptima que es 2.

4. **Razón de inmovilización:** se refiere a la inmovilización que un ente tiene en el activo. Al ser MARCAS SRL una empresa comercial su estructura está constituida mayormente de activos realizables, a diferencia de una empresa industrial que requiere de mayor activo inmovilizado. La fórmula es la siguiente:

Total del Activo No Corriente / Total del Activo

$$\mathbf{\$193.513,64 / \$11.170.710,00 = 0,02}$$

Del total del Activo, aproximadamente un 2% corresponde a inmovilizaciones, un porcentaje acorde al tipo de actividad del ente.

5. Plazo de cobranza de la mercadería en cuentas a cobrar o en efectivo: es el plazo en el cual los bienes de cambio se convierten en un crédito (para las ventas a crédito) o en efectivo (para las ventas al contado). Fórmula:

$$\frac{\mathbf{365 \times \text{Saldo Promedio de Existencia de Mercaderías}}}{\mathbf{\text{Costo de Ventas}}}$$

El saldo promedio de existencia de mercaderías se calcula: $(EI + EF) / 2$

EI: Existencia Inicial de Mercaderías

EF: Existencia Final de Mercaderías

$$\mathbf{365 \times (\$3.940.309,43 + 5.642.813,11) / 2 = 49,11}$$

$$\mathbf{\$35.611.894,80}$$

49 días es el plazo de conversión de un bien de cambio en crédito o en efectivo.

6. Plazo de la cobranza: plazo para disponer de los fondos de los créditos.
Fórmula:

365 x Saldo Promedio de Cuentas a cobrar por Ventas
Ventas (Período)

El saldo promedio de cuentas a cobrar por ventas se calcula:

$$\frac{\text{Cuentas a cobrar al inicio} + \text{Cuentas a cobrar al final}}{2}$$

$$\frac{365 \times (\$5.957.727,23 + 4.809.514,40)}{2} = 39,61$$
$$\$49.605.707,10$$

40 días aproximadamente demoran los créditos por ventas para convertirse en efectivo.

Análisis de Rentabilidad

1. Rentabilidad de la inversión de los propietarios:

Resultado del período / Patrimonio

$$\$249.939,94 / \$4.773.127,68 = 0,05$$

El 5% del patrimonio pertenece al resultado del ejercicio.

2. Rentabilidad del Activo:

Resultado del período / Activo

$$\$249.939,94 / \$11.170.710,00 = 0,02$$

3. Costo de Ventas sobre Ventas:

Costo de Ventas / Ventas

$$35.611.894,80 / 49.605.707,10 = 0,72$$

El costo de ventas representa un 72% del total de ventas del ejercicio.

4. Ganancia bruta sobre Ventas:

Ganancia bruta / Ventas

$$\$13.993.812,30 / \$49.605.707,10 = 0,28$$

La ganancia bruta representa un 28% del total de las ventas.

5. Ganancia Neta sobre Ventas:

Ganancia Neta / Ventas

$$\$249.939,94 / \$49.605.707,10 = 0,005$$

Sólo el 0,05% del total de ventas corresponde a ganancia neta.

6. Gastos de Comercialización sobre Ventas:

Gastos de Comercialización / Ventas

$$\$5.765.545,50 / \$49.605.707,10 = 0,12$$

El 12% de las ventas es absorbido por los gastos de comercialización.

7. Gastos de Administración sobre Ventas:

Gastos de Administración / Ventas

$$\text{\$7.792.414,12 / \$49.605.707,10 = 0,16}$$

Del total de Ventas el 16% está destinado a cubrir los gastos de administración.

8. Rentabilidad financiera: refleja la tasa de retorno de la inversión de los capitales propios, es decir, sería la de los dueños³.

Utilidad después de intereses / Patrimonio Neto

$$\text{\$249.939,94 / \$4.773.127,68 = 0,05}$$

Por cada peso de capital invertido en la empresa, los socios obtienen \$5 de ganancia.

9. Rentabilidad Económica: determina el rendimiento del patrimonio de la empresa, independientemente de cómo el mismo ha sido financiado, ésta rentabilidad sería la de la empresa⁴.

Utilidad antes de intereses / Activo

$$\text{\$301.271,18 / \$11.170.710,00 = 0,03}$$

El conjunto de bienes que conforman el activo genera un rendimiento económico del 3%.

³ TRABALLINI, Héctor. "Administración Financiera". Unidad 2. I.U.A. Reimpresión 2007

⁴ TRABALLINI, Héctor. "Administración Financiera". Unidad 2. I.U.A. Reimpresión 2007

Capítulo N° 2

Análisis del rubro Bienes de Cambio

1. DEFINICIÓN DEL RUBRO

¿Qué son los bienes de cambio?

Son los bienes destinados a la venta en el curso habitual del ente o que se encuentran en proceso de producción para dicha venta o que resultan generalmente consumidos en la producción de los bienes o servicios que se destinan a la venta⁵.

Se conoce como bienes de cambio a aquellos valores pertenecientes al activo en una institución, cuya posibilidad de utilizarse en operaciones de compra-venta permite que la entidad obtenga valor a cambio. Un típico caso de bien de cambio son las mercaderías que una empresa produce.

Para una entidad dada, los bienes de cambio deben ser bienes tangibles que ésta posee para ser comercializados durante su actividad. Bienes de cambio pueden ser bienes que la empresa produce, pero también son otros que se adquieren precisamente para su reventa. Un bien de cambio puede encontrarse en el medio del proceso de producción, en etapas iniciales o finales, y puede localizarse in situ o en tránsito⁶.

Clasificación del rubro

Según normas mínimas:

- Para empresas comerciales: mercaderías de reventa
- Para empresas industriales: productos elaborados, productos en proceso y materias primas.

⁵ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 8. I.U.A. Reimpresión 2009

⁶ VETERI Liliana. "Sistemas Contables II". Unidad 4. I.U.A. Reimpresión 2006

Al ser MARCAS S.R.L una empresa comercial, este rubro está compuesto por mercadería de reventa, del rubro artículos de limpieza y perfumería. Es decir, se comercializan los productos al por mayor de la misma manera que han sido adquiridos de los proveedores, sin ningún tipo de transformación, se venden tal como se reciben.

Manual de cuentas

- Cuentas Patrimoniales
 - ✓ **Mercaderías de reventa (MARCAS S.R.L)**
 - ✓ Anticipo a proveedores
 - ✓ Previsión para desvalorización y obsolescencia

- Cuentas de resultados
 - ✓ Costo de mercaderías vendidas
 - ✓ Obsolescencia de bienes de cambio
 - ✓ Otros resultados por tenencia de bienes de cambio

Criterios de medición:

Aquellos bienes destinados a la venta o a ser consumidos en el proceso de obtención de bienes o servicios destinados a la venta son medidos teniendo en cuenta su valor corriente.

Valor corriente: es el costo de reposición en el caso de bienes comprados, o como el valor corriente de salida en el caso de productos elaborados, o como valor neto de realización, en el caso de producción en proceso.

El costo de reposición se refiere al costo del bien en el caso de efectuar una compra al cierre en las mismas condiciones que lo hace habitualmente la empresa: cantidad, calidad, condiciones de pago, etc. Asimismo, debe incluir todos los costos para colocar los bienes en el lugar habitual, tales como fletes, seguros, etc.

El valor corriente de salida se refiere al costo de elaborar los bienes en idéntica calidad y cantidad. Existen límites al valor corriente que tienen por objeto evitar la sobrevaluación del activo. El costo de reposición no debe ser mayor a su valor recuperable, que es el mayor importe entre el valor neto de realización y el valor de uso. El valor recuperable representa lo máximo que la empresa puede obtener por sus productos en el mercado. El valor recuperable, entonces, es el límite máximo del valor corriente⁷

A continuación indicaremos el volumen de este rubro en el ejercicio económico de MARCAS S.R.L cerrado el 30 de Abril de 2014:

Bienes de cambio:

Su saldo se compone de:

- Mercadería de reventa: **\$5.642.813,11**

⁷ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 8. I.U.A. Reimpresión 2009

Principales productos que se comercializan

En este apartado detallaremos los principales productos que comercializa MARCAS S.R.L indicando sus respectivos proveedores. De ésta manera podemos mencionar los siguientes:

- Procter & Gamble



- Como se puede apreciar, las principales marcas que este proveedor comercializa a la empresa son: Pantene, Ariel, Head & Shoulders, ACE, Oral B, Always, Kolestol, Gillette, DURACELL, Pampers, Herbal Essences, entre otras.

➤ Unilever



- De la lista anterior la empresa sólo comercializa los productos de perfumería y limpieza, tales como: Dove, LUX, Rexona, Ponds, Clear, Ala, Suave, AXE, Comfort, Impulse, entre otras.

➤ Colgate Palmolive



- De este proveedor se comercializan los siguientes productos: COLGATE cremas dentales, enjuagues bucales y cepillos de diente, Palmolive jabones, limpiador ODEX y jabones Protex.

Corte de las operaciones:

Es importante tener en cuenta la adecuada clasificación de las operaciones económicas de la empresa en los ejercicios correspondientes para determinar los resultados de cada año con precisión. Según sean las condiciones de venta pactadas, se define el momento en el que los bienes comprados pasan a ser de propiedad de la empresa que efectúa la adquisición y dejan de serlo de la que efectúa la venta.

Según sean las condiciones las operaciones pueden ser:⁸

- **Origen:** la propiedad del bien se transfiere en el momento en el que la mercadería es retirada por el comprador o por quien éste indique (generalmente un transportista) del local del vendedor.
- **Destino:** la propiedad se transfiere en el momento en el que la mercadería es puesta en el domicilio del comprador por el vendedor o por quien éste indique.

En el caso de MARCAS S.R.L el sistema implementado es **destino**, por lo que se contabiliza como propia la mercadería cuando es recibida en la empresa.

2. COSTO DE VENTAS

Definición: El costo de venta es el costo en que se incurre para comercializar un bien, o para prestar un servicio. Es el valor en que se ha incurrido para producir o comprar un bien que se vende ⁹

⁸ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 8. I.U.A. Reimpresión 2009

⁹ Autores varios. Manual de Auditoría del CECYT (Centro de Estudios Científicos y Técnicos). 10ª Edición. Abril 2004. Capítulo 9: Bienes de cambio y costo de ventas

Determinar el costo de venta, en principio es algo muy sencillo, pues todo lo que se debe hacer es restar al valor de la venta, el valor que se invirtió en el producto vendido.

Pero cuando se venden grandes cantidades y se manejan multitud de productos, el proceso de determinación del costo de venta es mucho más complejo.

El método de cálculo para determinar el Costo de ventas en MARCAS S.R.L es la diferencia de inventarios:

$$\text{EXISTENCIA INICIAL} + \text{COMPRAS} - \text{EXISTENCIA FINAL} = \text{COSTO DE VENTAS}$$

Este método se diferencia del método de Inventario Permanente, ya que calcula globalmente el costo de las mercaderías vendidas, mientras que el segundo va calculando el costo a través de las fichas de stock cada vez que se produce una venta. Al tener MARCAS S.R.L una amplia gama de productos en stock, y al producirse infinidad de ventas y compras en cada ejercicio, resulta conveniente calcular el costo de ventas por medio de la diferencia de inventarios.

El inconveniente radica en que no se puede determinar el costo en cualquier momento, con inventario permanente esto si es posible al tener fichas de stock.

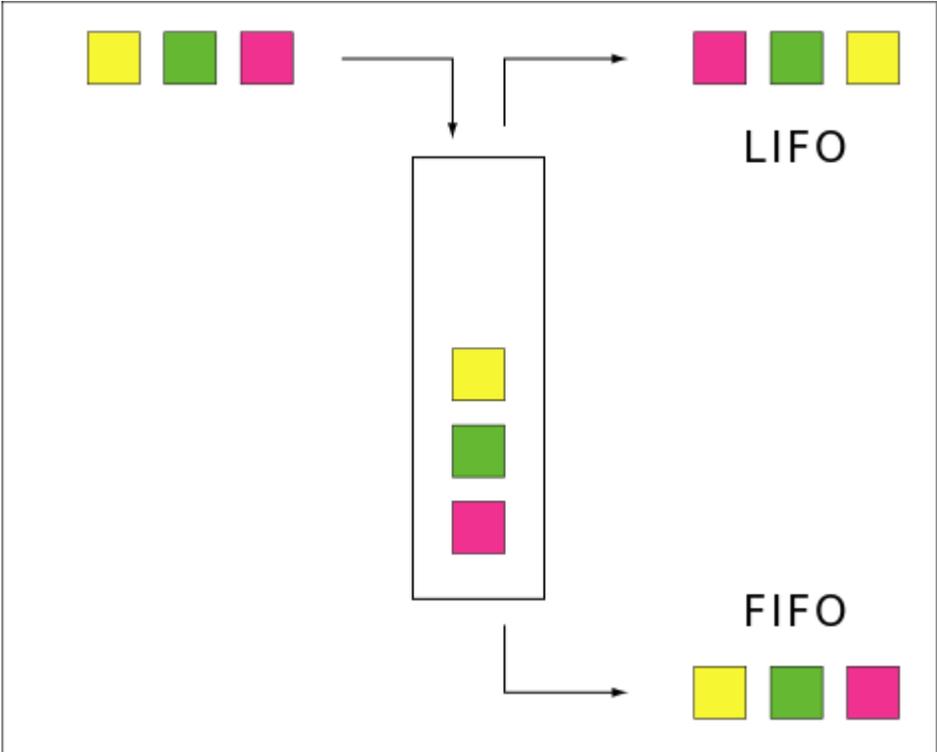
El estado de resultados de MARCAS S.R.L según el ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2014 es el siguiente:

EXISTENCIA INICIAL	\$ 3.940.309,43
COMPRAS	<u>\$37.314.398,48</u>
SUBTOTAL	\$41.254.707,91
EXISTENCIA FINAL	<u>(\$5.642.813,11)</u>
COSTO DE VENTAS	\$35.611.894,80

Este importe se incluye en el Estado de Resultados restándose de las ventas del ejercicio y determinando la utilidad bruta. A continuación se sustraen demás conceptos hasta llegar a la utilidad neta del ejercicio.

3. **MÉTODOS DE VALORACIÓN DE INVENTARIOS**

- **Sistema FIFO o PEPS (Primero en entrar, primero en salir)**: este método consiste en que aquellas compras que ingresaron primero, son aquellas que deberán salir primero al producirse una venta. Las existencias quedarán valuadas a los precios más altos, es decir, al de las últimas compras. Este método es el usado por MARCAS SRL, al tener gran variedad de productos en stock, se considera que este método es el más conveniente para una correcta registración.
- **Sistema LIFO o UEPS (Último en entrar, primero en salir)**: este método se diferencia del anterior ya que las últimas compras que ingresaron son aquellas que deberán salir primero al producirse una venta. Las existencias quedan valuadas a los precios más bajos, es decir, al de las primeras compras.
- **Precio Promedio Ponderado (PPP)**: el valor del costo de la venta es la media ponderada de los distintos precios de entrada en función del volumen de unidades adquiridas a cada uno de los precios. Esto tiene como resultado, en las condiciones actuales del mercado, un costo intermedio entre los dos anteriores.



Capítulo N° 3

Prueba de validez de saldos del rubro
Bienes de cambio

En este capítulo el objetivo es auditar los bienes de cambio de MARCAS S.R.L a través de la aplicación de un programa de trabajo con pruebas de validez de saldos o sustantivas, pero es imprescindible antes definir todos aquellos conceptos que se utilizan y que forman parte del marco teórico.

1. MARCO TEÓRICO

Control. Concepto. Tipos

Un control es un proceso de ejercitar una influencia directiva o restrictiva sobre las actividades de un objeto, organismo o sistema¹⁰

- Influencia directiva: para producir determinados resultados.
- Influencia restrictiva: para evitar producir resultados no deseados.

Tipos de control:

- Correctivos y no correctivos:
 - Correctivos: determinan desvíos.
 - No correctivos: no miden desvíos.
- Los correctivos pueden ser:
 - Retroalimentados: comparan resultados obtenidos con lo planeado (después del hecho)

¹⁰ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 1. I.U.A. Reimpresión 2009

- Prealimentados: corrección anterior al hecho para evitar errores.
- Control de secuencia abierta o cerrada
 - Control de secuencia abierta: el grupo de control no pertenece al sistema operante.
 - Control de secuencia cerrada: todos los elementos del control pertenecen al sistema operante.

Auditoría. Concepto. Objetivo. Clases

Una auditoría es el control independiente, retroalimentado y generalmente selectivo de un sistema¹¹

Es un control retroalimentado, de secuencia abierta (el grupo de control es independiente, no pertenece al sistema) y correctivo.

Objetivo: la existencia real de los componentes patrimoniales incluidos en los estados contables al cierre y el acaecimiento real de las transacciones registradas en el período examinado.

Clases de Auditoría¹²

- Auditoría externa: es la función independiente de control retroalimentado y generalmente selectivo de los estados contables de un ente, que compara si las transacciones y el patrimonio incluidos en ellos, coinciden con la realidad y con normas contables y comunica los desvíos a la comunidad a través de su informe. Su objetivo es el examen de la información contable

¹¹ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 1. I.U.A. Reimpresión 2009

¹² Autores varios. Manual de Auditoría del CECYT (Centro de Estudios Científicos y Técnicos). 10ª Edición. Abril 2004. Capítulo 1: Conceptos generales

para emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad con la que la misma se expone.

- Auditoría interna: es un control que funciona midiendo y evaluando la confiabilidad y eficacia del sistema integral de control interno. Debe responder a un macrosistema que está jerárquicamente por encima del sistema operante.
- Auditoría Operativa: es el examen de la gestión de un ente con el propósito de evaluar la eficiencia de sus resultados con relación a las metas fijadas; los recursos humanos, financieros y materiales empleados; la organización, utilización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión.

Normas de Auditoría

Las normas de auditoría vigentes se incluyen en la Resolución Técnica N° 37, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que reemplazó a la RT N° 7.

Normas comunes a los servicios de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados:

- Condición básica para su ejercicio profesional: el Contador Público debe tener independencia con relación al ente al que se refiere la información objeto del encargo.

- Normas para el desarrollo del encargo:
 - Reunir elementos de juicio válidos y suficientes que respalden su informe.
 - Documentación del encargo (papeles de trabajo).
 - Realizar la tarea dentro del principio de economía aplicable a todo control.
 - Considerar la significación y los riesgos al planificar y ejecutar el encargo.
 - Actuar sobre bases selectivas en los procedimientos seleccionados o apoyándolos con el uso de métodos estadísticos.
 - Obtener manifestaciones escritas, suscriptas por la dirección con el propósito de confirmar determinadas materias o sustentar otros elementos de juicio de auditoría.
 - Los procedimientos usuales que se enuncian en los capítulos específicos a cada encargo pueden ser modificados, reemplazados por otros alternativos o suprimidos, atendiendo a las circunstancias de cada situación.
 - Los procedimientos usuales , en cuanto fueran de aplicación, deben ser utilizados además en la revisión de operaciones o hechos posteriores a la fecha del cierre de los estados contables u otra información objeto del encargo y hasta la fecha de emisión del informe del contador, cuando correspondiera, para verificar en qué medida pudieron haberlos afectados.
 - Cuando el contador utiliza el trabajo de un experto, evaluará si el experto tiene la competencia, la capacidad, la objetividad y la independencia necesarias para sus fines, dependiendo del riesgo involucrado.

- Normas sobre Informes (Explicado en Unidad N° 4)

Auditoría como proceso de formación de un juicio¹³

Este proceso es un método ordenado y lógico que habilita al auditor para emitir un dictamen sobre las afirmaciones sometidas a su examen.

La RT N° 37 enumera una serie de pasos que conforman este proceso:

- 1) Obtener un conocimiento apropiado de la estructura del ente, sus operaciones, sistemas, su control interno, las normas legales que le son aplicables y las condiciones económicas propias y las del ramo de sus actividades.
- 2) Identificar el objeto del examen: los estados contables, las afirmaciones que los constituyen (existencia, pertenencia al ente, integridad, medición contable y exposición) o lo que debieran contener.
- 3) Evaluar la significación de lo que se debe examinar, teniendo en cuenta su naturaleza, la importancia de las posibles incorrecciones y el riesgo involucrado.
- 4) Planificar en forma adecuada el trabajo de auditoría, teniendo en cuenta la finalidad del examen, el informe a emitir, las características del ente cuyos estados contables serán objeto de la auditoría (naturaleza, envergadura y otros elementos), las circunstancias particulares del caso y la valoración del riesgo efectuada, con el objetivo de reducir este último a un nivel aceptablemente bajo en las circunstancias.

La planificación debe incluir:

- Selección de los procedimientos a aplicar.
- Alcance.

¹³ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 4. I.U.A. Reimpresión 2009

- Distribución en el tiempo
 - Determinación de si los procedimientos han de ser realizados por el contador o por sus colaboradores.
- 5) Reunir los elementos de juicio válidos y suficientes que permitan emitir su informe.
- 6) Obtener elementos de juicio válidos y suficientes sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección de las hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación y presentación de los estados contables.
- 7) Controlar la ejecución de lo planificado con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos fijados y, en su caso, realizar en forma oportuna las modificaciones necesarias a la programación.
- 8) Evaluar la validez y suficiencia de los elementos de juicio examinados para respaldar el juicio del contador sobre las afirmaciones particulares contenidas en los estados contables. Para ello, el contador, utilizando su juicio profesional, debe hacer lo siguiente:
- ✓ Considerar su naturaleza y la forma en que se obtuvieron.
 - ✓ Considerar la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.
 - ✓ Valorar si los riesgos de incorrección material han sido reducidos a un nivel aceptablemente bajo en las circunstancias.
- 9) Sobre la base de los elementos de juicio obtenidos, el contador debe formarse una opinión acerca de la razonabilidad, en todos los aspectos significativos, de la información que contienen los estados contables en su conjunto, o acerca de si los estados contables fueron preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco de

información aplicable, o concluir que no le ha sido posible la formación de tal juicio.

- 10) Emitir su informe teniendo en cuenta las disposiciones legales, reglamentarias y profesionales que fueran de aplicación.

Las pruebas de auditoría y los papeles de trabajo

Las **pruebas de auditoría** son selectivas, porque los universos siempre cumplen las condiciones para aplicar muestreo. Estas pruebas pueden ser con o sin medición estadística:

- Pruebas sin medición estadística: el auditor se basa exclusivamente en su criterio profesional (conocimiento y experiencia profesional)
- Pruebas con medición estadística: el auditor utiliza métodos estadísticos

Los **papeles de trabajo** son los elementos que se emplean para acumular las evidencias que un auditor ha reunido para fundamentar su opinión y constituyen la prueba de la labor que ha llevado a cabo¹⁴

Características:

- ✓ Objetivo principal: respaldar el informe del auditor. Son las evidencias que un auditor ha reunido para fundamentar su opinión y constituyen la prueba de la labor que ha llevado a cabo.
- ✓ Contenido: descripción de la tarea realizada, datos y antecedentes recogidos durante el desarrollo de su tarea, conclusiones sobre el

¹⁴ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 5. I.U.A. Reimpresión 2009

examen de cada rubro o área y las conclusiones finales o generales del trabajo.

- ✓ Son propiedad exclusiva del auditor. Debe conservarlos por el plazo que fijen las normas legales.
- ✓ No deben ser entregados al cliente.
- ✓ Tipos: programas de auditoría, revisión de control interno, extractos y notas, balances de comprobación, hojas guías, resumen de asientos de diario, análisis de cuentas y conciliaciones.

2. AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO

Riesgos

Existen una serie de errores que pueden o no ocurrir en todo trabajo de auditoría, un grupo de ellos tiene que ver con el proceso y registro de las operaciones que forman parte del saldo de las cuentas y otro hace referencia a la preparación de los estados contables.¹⁵

Los que tienen que ver con el proceso y registro de las operaciones podemos clasificarlos en:

- ✓ Errores de integridad: las operaciones no se registran o se registran inexactas.
- ✓ Errores de existencia y propiedad: las operaciones registradas no existen o no pertenecen a la empresa.

Los que tienen que ver con la elaboración de los estados contables:

¹⁵ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 6. I.U.A. Reimpresión 2009

- ✓ Errores de valuación: partidas valuadas incorrectamente.
- ✓ Errores de exposición: los saldos de las cuentas no se presentan de acuerdo a normas profesionales.

Errores típicos

- Existencia / Integridad: faltantes de stock, stocks no registrados, errores en el corte, etc.
- Propiedad: mercaderías de terceros en el activo.
- Valuación: errores en la determinación de los costos de reposición, stocks valuados sobre su valor de recupero, mercadería obsoleta, etc.
- Exposición: omisión de información sobre bienes gravados o restricciones, inadecuada clasificación, etc.

Objetivos

Todo auditor persigue dos objetivos, uno de ellos es el poder determinar si lo que está realmente existe. El segundo objetivo es determinar si lo que debe existir realmente existe.

La determinación de que lo que debe existir está registrado se hace a través de la evaluación de las actividades y elementos de control, y la determinación de que lo que está registrado existe, se concreta mediante las pruebas de validez de los saldos contables.¹⁶

Entonces, todo auditor persigue los siguientes objetivos

- Lo registrado es real.
- Lo registrado es propio.

¹⁶ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 6. I.U.A. Reimpresión 2009

- Todo lo real está registrado.
- La valuación es correcta.
- La exposición es correcta.

Operatoria

Los flujos principales que afectan a bienes de cambio son compras y ventas. El procedimiento más usado y común para las compras se puede resumir en las siguientes etapas:

Necesidad ⇨ Compra ⇨ Recepción ⇨ Aprobación del pago ⇨ Registración

Principales controles

- ✓ Asegurarse que la compra ha sido adecuadamente autorizada, lo cual se prueba con la nota de pedido y la orden de compra firmadas por las personas que correspondan.
- ✓ Si la mercadería llegó a la empresa en la cantidad requerida y en la calidad descrita en la orden de compra.
- ✓ Que los precios y las condiciones de ventas son los convenidos en la orden de compra.
- ✓ Que los cálculos de las facturas son correctos.

3. PRUEBA DE VALIDEZ DE SALDOS¹⁷

En este apartado se explica en que consiste este programa estándar o prueba de validez de saldos, detallando sus pasos para un correcto entendimiento por parte del/los lector/lectores de este Trabajo Final de Grado.

Una vez finalizada su descripción aplicaremos el mismo en el rubro bienes de cambio de MARCAS S.R.L, con lo cual damos por iniciada la auditoría propiamente dicha, la cual culminará en la próxima unidad con el correspondiente informe.

A. CÁLCULOS Y PASES

Este grupo de procedimientos se aplica al listado del rubro, en su totalidad o sobre una muestra representativa, comparando importes, descripción, precios, cantidades, etc. Con el objetivo de verificar y controlar lo que está registrado, determinando si hay o no errores aritméticos.

- Verificación de los cálculos de cantidad por precio: buscar la razonabilidad de la información en el listado, multiplicando precio por cantidad del producto y verificando que no hayan errores significativos.
- Verificación de la suma del listado: corroborar que la suma sea la correcta.
- Cotejo con mayor general: la suma del listado debe corresponder con la cuenta del Mayor General.
- Cotejar con mayor auxiliar: en el caso de que en la empresa se lleve un inventario permanente o fichas de stock, se deberá comparar lo registrado en el listado con las mismas.

¹⁷ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 8. I.U.A. Reimpresión 2009

B. EXISTENCIA

El objetivo es que todo lo que está registrado es real, aunque esta tarea es a veces muy complicada y extensa por la gran diversidad de los bienes que pueden encontrarse en una empresa según su actividad.

- Análisis de la preparación del inventario: el auditor no hará el inventario, sino que lo presenciara para verificarlo, este procedimiento de preparación está a cargo de la propia empresa, el cual a su vez es examinado por el auditor.

Hecho este trabajo previo de elaboración de instrucciones, el auditor tratará de determinar cuál es el nivel de inventarios y cuál su composición.

- Presenciar el inventario físico:
 - ✓ Corte de tarjetas libradas: este procedimiento es indispensable para saber qué se va a contar, con tarjetas prenumeradas de imprenta entregadas por la empresa.
 - ✓ Observar la existencia real: el día del inventario el auditor concurrirá para presenciar el recuento, y verificará que la existencia que él observa en grandes números con una recorrida rápida por donde están almacenados los bienes es similar o es equivalente a la que de acuerdo a la idea que le dieron podía existir. El auditor más que contar mucho debe observar y verificar que en conjunto el recuento sea satisfactorio.
 - ✓ Observar el cumplimiento de los procedimientos: verificar si el procedimiento establecido se cumple adecuadamente por los encargados de tomar el inventario. El auditor otorga mucha importancia al cumplimiento de los procedimientos porque le permite confiar o no en los resultados del inventario.

- ✓ Efectuar recuentos selectivos: el auditor debe tomar una muestra que sea representativa, no debe ser grande en cantidad de ítems, pero si grande en cuanto a importe (toma generalmente los bienes de mayor valor).
- ✓ Verificar que todo haya sido relevado: el auditor verifica que todos los bienes tengan su tarjeta y se asegura que no queden bienes sin contar. Una vez hecho este control el auditor autoriza que las tarjetas sean retiradas de sus sitios.

- Controlar el corte de tarjetas: para verificar las tarjetas que han sido utilizadas, inutilizadas o las que están en blanco, determinando así cuáles serán las que formarán el listado del inventario.

- Cotejar recuentos con listado: cuando se recibe el listado que la empresa ha preparado con los bienes en existencia (cantidad, valor y total) se verificará con pruebas selectivas si coinciden con la existencia según el listado. Por lo tanto, se cotejan los recuentos con el listado abarcando dos elementos importantes: la descripción del bien y la cantidad; deben ser exactamente los bienes contados y la cantidad examinada. Con lo anterior se verifica que los bienes que la empresa incluye en el listado, en la cantidad y descripción que allí consta existen realmente a la fecha de cierre.

- Verificar el corte de compras y ventas: determinando según las condiciones destino u origen, si las operaciones han sido registradas en el período correspondiente y si los bienes forman parte del inventario.

C. VALUACIÓN

- Verificar el valor corriente: los bienes deben ser valuados a su costo de reposición y al cierre del ejercicio ese valor no podrá ser mayor a su valor recuperable. Por lo que es tarea para el auditor determinar que ese precio asignado al bien sea razonable.
- Verificar la consistencia: una vez que el auditor ha podido determinar que la valuación de los bienes es correcta deberá verificar que el mismo procedimiento fue aplicado al año anterior.
- Examinar la razonabilidad del grado y calidad de los bienes: determinando la calidad descrita de los bienes e identificando aquellos que se encuentran obsoletos.
- Comparación con el valor recuperable: se trata de examinar si la valuación que la empresa ha realizado no supera el límite máximo de valuación, que es el mayor valor entre el valor neto de realización y el valor de uso.

D. VARIOS

Estos procedimientos son maneras indirectas de verificar la razonabilidad global de las existencias de bienes de cambio. No se verifica bien por bien, ni los procedimientos de la empresa, sino que se examina si el resultado final al que se ha llegado en la empresa, el total que figura es razonable o no es razonable a través de la prueba indirecta. Hay dos tipos de pruebas, una de ellas se llama prueba de utilidad bruta y la otra prueba global de cantidades.

- Prueba de utilidad bruta: el total determinado en el listado es la existencia final que interviene en la ecuación del costo de venta: existencia inicial más compras menos existencia final= costo de venta. De donde se deduce que:

$$CV = EI + C - EF$$

$$EF = EI + C - CV$$

$$EF = EI + C - [V - (\% UB * V)]$$

Consecuentemente en la medida que se pueda hacer una estimación precisa del % de utilidad bruta normal es posible hacer una estimación razonable de la existencia final de bienes de cambio.

En aquella empresa que conoce sus ventas, sus existencias iniciales y compras por producto, ésta estimación tiene mayor posibilidad de ser aproximada a la realidad.

- Prueba global de cantidades: es exactamente igual que la anterior, la diferencia radica en que en vez de usar importes usa cantidades.
Estas pruebas no verifican la existencia cuantitativa al cierre de los bienes de cambio y se aplica cuando no se cuenta con fichas de stock, porque ésta es semejante a la ecuación, entonces con verificar los cálculos de esa ficha de stock se efectúa la prueba.
- Carta de gerencia: la empresa es responsable por la forma y contenido de los estados contables y el auditor lo es sólo de su opinión. La carta de gerencia viene a remarcar esto y a decirlo en forma explícita.

4. APLICACIÓN DEL PROGRAMA ESTÁNDAR DE AUDITORÍA

A) CÁLCULOS Y PASES

- Verificación de los cálculos de cantidad por precio

A través del Departamento de Administración de MARCAS S.R.L se pudo tener acceso a la gran lista de productos que forman el rubro bienes de cambio, en ella se detallan código del producto, descripción, proveedor, costo unitario, cantidad, importe unitario, subtotal por proveedor y total general.

Es importante destacar que la empresa no cuenta con registros de inventario permanente, por lo que los valores de la existencia final se determinaron mediante la valuación del listado del inventario físico.

El listado al 30/04/2014 preparado por la empresa es el que se acompaña como Anexo N° 3: Listado de bienes al cierre del ejercicio.

De la revisión de los cálculos de cantidad por precio del inventario de la empresa, se pudieron determinar los siguientes 11 errores:

Código	Descripción	Costo	Stock	Importe	Importe correcto
7891010781668	JOHNSONS*JAB. x 80g DULCES SUEÑOS	6,678	149	9.950,20	995,02
7790010564359	JOHNSONS*SH x400ml CAB.CLARO	24,178	150	3.636,70	3.626,70
7896018700628	HUGGIES ACTIVE FRESH*TOALLITAS HUMED x48un	19,754	100	197,54	1.975,40
7794626002694	HUGGIES*RECIEN NACIDO x12un P (3.5 A 6kg)	20,076	125	2.590,50	2.509,50
7793100194511	COLGATE*CEP.TRIPLE ACCION+CR.DENT x90g	16,002	450	7.600,90	7.200,90
7891024131183	PLAX*ENJ.BUCAL x500ml MENTA FRESH MINT 30%DES	22,162	772	171.090,60	17.109,06
041333016634	DURACELL*PILA AA x UNID	3,472	202	7.013,40	701,34

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

78931596	DOVE*DES.ANT/ROLLON x50ml PURE SIN PERFUME	15,652	675	1.056,51	10.565,10
7791293022802	IMPULSE*EST.2 DES x53g VERY PINK+ COLLAR	37,8	304	1.149,12	11.491,20
7791293023878	DOVE*SH.x400ml PUNTAS RECONSTRUIDAS	30,716	154	47.302,60	4.730,26
7791293020334	SUAVE*AC NIÑOS x350ml FRUTILLA GLAMOROSA	13,7481	123	6.191,00	1.691,02
TOTAL				257.779,07	62.595,50

○ Verificación de la suma del listado

Suma según empresa	257.779,07
Suma según auditoría	<u>62.595,50</u>
Diferencia a ajustar	195.183,57

No se propone asiento de ajuste a la cuenta Mercaderías ya que la diferencia anterior se debe a errores del listado. Al 30/04/2014 el Mayor General se encontraba correcto. Por esto, lo que se deberá modificar es la suma del listado, que una vez corregido coincidirá con el saldo del Mayor General de Mercaderías. A continuación se explica lo dicho en este punto:

○ Cotejo con Mayor General: se compara el saldo de Bienes de Cambio al 30/04/2014 incluido en el último balance y el listado de bienes teniendo en cuenta los errores anteriores de cálculo:

Total listado	5.837.996,68	
Ajuste	<u>(195.183,57)</u>	
Total listado (Con ajuste)	5.642.813,11	
Mayor General	5.642.813,11	Correcto

- Cotejar con mayor auxiliar: se pudo tener acceso a los mayores auxiliares en donde se detallan el importe total de bienes por cada uno de los proveedores. El mismo ha sido comparado con la suma del listado anterior por proveedor, las diferencias encontradas son las siguientes:

Proveedor	Mayor auxiliar	Total listado	Diferencias
P&G	1.110.467,95	1.116.780,01	(6.312,06)
Unilever	1.920.361,76	1.947.583,41	(27.221,65)
Kimberly Clark	1.076.950,18	1.075.253,32	1.696,86
Johnson & Johnson	518.627,81	527.592,99	(8.965,18)
Colgate Palmolive	1.016.405,40	1.170.786,94	(154.381,54)
TOTAL	5.642.813,11	5.837.996,68	(195.183,57)

Ésta diferencia de 195.183,57 es la misma que la calculada anteriormente.

Las diferencias encontradas se deben simplemente a errores de cálculo, no se han encontrado movimientos anormales.

B) EXISTENCIA

Los datos e información que se incluyen a continuación, fueron recabados de una entrevista que se tuvo con uno de los responsables del área de Stock y Almacenes, además de todos los datos que se obtuvieron en la visita a MARCAS S.R.L el día 15 de Mayo de 2014.

- Análisis de la preparación del inventario:

La tarea de auditoría no incluye hacer el inventario ni dirigirlo, sólo se debe presenciarlo. Con la información recabada se puede describir el procedimiento que tiene MARCAS S.R.L para determinar su inventario.

Cabe aclarar que no se pudo estar presente el día del conteo, es decir, el 30/04/2014 (cierre del ejercicio), sin embargo, se logró recabar la información correspondiente para describir el procedimiento de control de inventarios.

MARCAS S.R.L realiza semanalmente controles sobre dicho inventario determinando la cantidad de productos que hay en stock, y esto se ve reflejado en planillas auxiliares, como ser:

									
Planificación de Inventarios									
PROVEEDOR	MARCA	Semanas							
		Mayo				Junio			
		1	2	3	4	5	6	7	8
PROCTER	BABYSAN PAÑALES								
	PAMPERS PAÑALES								
	PANTENE SH-AC-TRA.VARIOS								
	ACE POLVO - LIQUIDOS								
	MAGISTRAL								
	HEAD SHOULDERS								
	ORAL-B CREMAS DENTALES ENJ								
KIMBERLY	HUGGIES PAÑALES - TOALL.HUM								
	PLENITUD PAÑALES								
	SCOTT PAPELES								
UNILEVER	ALA JAB POLVO PAN								
	SUAVE SH - ENJ - JABONES								
	SEDAL - SH - ENJ - TRAT								
	EFFICIENT - ODORONO								
	LORD CHESELINE- GELES DESOD								
	DOVE - DEO SH -ENJ CREMAS								
	CIF								
	SKIP								
	VIVERE								
	CICATRICURE - GOICOECHEA								
KIMBERLY	KOTEX-LINA-POISE TOALLAS								
PROCTER	PRESTOBARBA - MINORA FILOS								
	DURACELL PILAS (CÍCLICO)								
	MACH 3 - SENSOR (CÍCLICO)								
	ORAL-B CEPILLOS - PRO CEPILLOS								

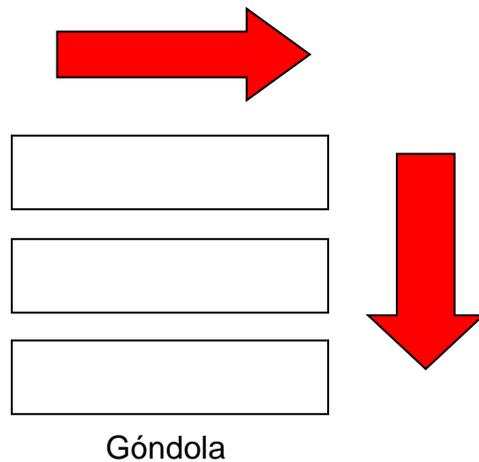
	ARIEL								
	ALWAYS								
UNILEVER	REXONA DESOD								
	AXE DESODORANTES								
	LUX JABONES								
	IMPULSE DESODORANTES								

Al cierre del ejercicio se realizó el inventario físico, el mismo fue ajustado en base al análisis del corte de compras y ventas que efectuó la empresa. De él se puede decir:

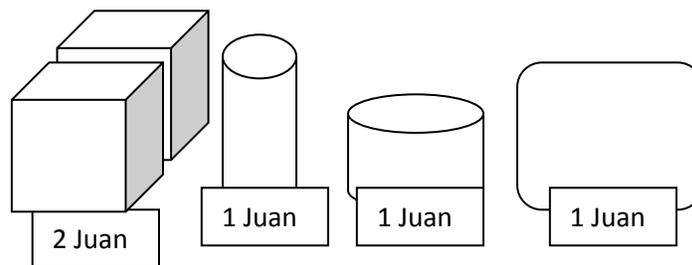
- ✓ Corte de compras: se considera “destino”: la mercadería es de la empresa en el momento en que la mercadería es recibida en su domicilio.
- ✓ Corte de ventas: en el momento en que se efectúa la venta, con la confección de la factura correspondiente, se considera que la mercadería vendida ya no le pertenece. Sin embargo, en el caso que se produzcan devoluciones de mercaderías, se confeccionarán las notas de crédito correspondientes.

El procedimiento que se realiza para la toma del inventario es el siguiente:

- 1) Se realiza el sistema de conteo por barrido, es decir, de arriba abajo, y de izquierda a derecha.



- 2) Colocar el sticker al lado del código de barra, sin tapanlo, con la cantidad correspondiente y el nombre de la persona que realizó el conteo, asegurándose que los productos sean los mismos verificándolo con el código de barras.



- 3) Carga en máquinas:

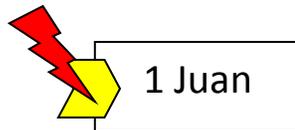
- El equipo de conteo barrerá la góndola de la misma manera que se contó, de arriba abajo y de izquierda a derecha.
- Una de las personas del equipo escaneará la barra del producto y dirá en voz alta la cantidad que se escribió en el sticker, mientras que el otro visualizará en pantalla el producto y cargará la cantidad escuchada en la máquina.

- Se marcará con flúor amarillo sobre el sticker para identificar que el producto ya ha sido tomado.
- Por último, se imprimen las planillas con cantidad por producto.



4) Recuento:

- No se pueden contar góndolas que ya han sido contadas previamente.
- Verificar lo cargado en la planilla con lo que se tiene en la góndola y marcar el sticker con lapicera o fibrón rojo sobre lo marcado con flúor amarillo por el equipo de conteo.



- Luego, dejar asentado en las planillas las diferencias encontradas, colocando en la columna de recuento un OK o la cantidad que se contó que difiere de la planilla. Por último firmar la planilla.

Código	Descripción	Costo	Contado	Recuento	Observaciones
7501001281113	ACE*JAB.MINIESPUMA x 350g BLANQUEADOR	1,52	20	21	
7590002019214	ACE*JAB.MINIESPUMA x3kg ACCION ILUMINADORA	10,365	12	ok	
7590002043288	ACE*JAB.NATURALEZA x 3kg MINIESPUMA	10,365	36	ok	
7590002038376	ACE*JAB.NATURALEZA x 800g REGULAR	3,06	25	19	
7590002038376	ACE*JAB.NATURALEZA x 800g REGULAR	3,06	26	ok	

Cabe aclarar que el conteo puede ser realizado por cualquier empleado, no hay un único responsable en ésta tarea.

En el caso de que se incorporen nuevos empleados se los capacitará en el procedimiento a seguir, para el caso de empleados ya establecidos, antes del cierre del ejercicio se los refrescará sobre ésta tarea por si hay nuevas modalidades o modificaciones del procedimiento actual.

Si bien no se presencié el inventario físico, con la información se realizan las siguientes sugerencias:

- La misma persona no puede recontar lo que ya contó
- Tratar de que el recuento empiece 2 o 3 días antes del cierre y dejar para el último día el recuento de productos correspondientes a aquellos movimientos que se produjeron ese día.
- Las góndolas deberían estar mejor acomodadas, se debería trabajar con los repositores externos a fin de que haya un mejor orden.
- Determinar un origen para aquellos productos obsoletos o defectuosos. Por ej.: Almacén de productos defectuosos o Productos en liquidación.

El recuento se hizo correctamente el día 30/04/2014 siguiendo minuciosamente cada paso del procedimiento descrito anteriormente, del cual se obtuvo un saldo de \$5.642.813,11 correspondiente a la cuenta Mercaderías del rubro Bienes de Cambio, el que como se dijo anteriormente está compuesto de una gran cantidad de artículos de perfumería y limpieza.

Se visitó MARCAS S.R.L el día 15 de Mayo de 2014 para realizar el trabajo y recorrer el depósito donde se encuentran todos los bienes que integran el rubro. A Continuación se destacan aquellos aspectos que se consideran más relevantes:

- Los productos ingresan a la empresa y son descargados en Recepción de mercadería, allí los responsables de logística verifican con el remito que acompaña dicha mercadería si coincide tanto cantidad como producto; si esto es correcto firman el remito de conformidad al transportista y la mercadería está lista para ser colocada en el depósito.
- El depósito está compuesto por 48 góndolas, las mismas están clasificadas teniendo en cuenta el tipo de producto, sin importar el proveedor del mismo, por ejemplo: los pañales conforman las góndolas superiores, los artículos de limpieza (desengrasantes, detergentes, limpiadores, jabones en polvo, etc.) conforman el 40% de las góndolas y el resto corresponde a productos de perfumería (shampoos, jabones, tinturas, desodorantes, etc.)
- Se notó que no hay productos fuera de lugar, pero sí algunas góndolas deberían estar más ordenadas.
- Existen 2 tipos de transportes: los productos de gran volumen (pañales) son transportados en mulitas eléctricas y los más pequeños se transportan manualmente. Los autoelevadores cumplen la función de colocar productos a gran altura. Se verificó que ambos funcionan correctamente.
- Los artículos pasan del depósito al salón de ventas para poder ser vendidos al público o para preparar pedidos. Si en dicho salón no se encuentra la cantidad requerida se busca la misma en el depósito.
- En el salón de ventas hay reposidores internos y externos que se ocupan de mantener la góndola en condiciones.
- Las ventas van acompañadas por sus correspondientes facturas las que son emitidas en el área de facturación.
- El Departamento de Logística mediante su gestión de stock, informa periódicamente al Departamento de Compras los productos en quiebre (stock cero) y los que se acercan a esa condición, de manera que se active el proceso de compras con antelación para evitar el desabastecimiento. Tal tarea se realiza por líneas de productos, especialmente de proveedores que concentran la mayor cantidad de productos y de mayor rotación.

- Una vez facturados, los pedidos que se envían a domicilio, es decir, por transporte propio, se derivan al sector de expedición.
- A través de la recorrida que se hizo por el depósito se observó que los bienes incluidos en el listado se correspondían de manera global con las cantidades detalladas.

○ Presenciar el inventario físico

- ✓ Corte de tarjetas libradas: ésta tarea no se pudo llevar a cabo ya que no se estuvo presente el día del conteo.
- ✓ Observar la existencia real: se ingresó al depósito de MARCAS S.R.L para verificar la composición del rubro bienes de cambio. Se observaron los bienes más importantes en cuanto a valor, volumen y rotación, como por ejemplo pañales, shampoos, desodorantes, acondicionadores y cremas dentales (entre otros). Se tuvo una visión de ellos en las góndolas donde se encontraban. En las góndolas más alejadas están ubicados aquellos productos de menor volumen, importe y rotación como por ejemplo tinturas, pilas, curitas, enjuagues bucales, etc.

Con un stock importante en cuanto a importe y volumen, no sería posible verificar la existencia con una simple observación, lo que se hizo fue constatar que los bienes mencionados se encuentran almacenados en cantidades similares a las fijadas en las planillas. Estas góndolas podrán visualizarse en el Anexo N° 4: Góndolas. En pasos siguientes se realizarán los recuentos.

- ✓ Observar el cumplimiento de los procedimientos: si bien no se estuvo presente el día de la toma del inventario, se consultó al Departamento de Stock y Almacenes y se informó que la mercadería descrita fue totalmente relevada y que los procedimientos utilizados fueron adecuados para el relevamiento físico. En el día que se concurrió a la firma se pudo constatar

que el procedimiento explicado en pasos anteriores se cumplía ya que en todos los productos estaba indicada la cantidad de los mismos, quién los contó y se indicaba si los mismos habían sido recontados y su correspondiente cantidad recontada.

- ✓ Efectuar recuentos selectivos: se entiende que los procedimientos funcionan correctamente por lo que nuestra muestra en comparación a la totalidad de ítems no es muy grande en cantidad de productos pero si lo es en cuanto al importe que los mismos representan; se eligió aquellos bienes de mayor valor:
 - Johnson & Johnson: Colonias
 - Kimberly Clark: Pañales
 - Colgate Palmolive: Cremas dentales
 - Procter & Gamble: Pañales
 - Unilever: Shampoos y acondicionadores

- ✓ Verificar que todo haya sido relevado: como se dijo anteriormente se puede asegurar que todos los bienes han sido contados y recontados, por lo que se seguirá con el programa sin inconvenientes

- Controlar el corte de tarjetas: no se realizó este paso porque no se hizo entrega de tarjetas.

- Cotejar recuentos con listados:

Antes de realizar este paso se hará una aclaración importante, nuestro recuento se hizo el día 15 de Mayo, fecha que no coincide con el cierre del ejercicio, por lo que tomando como punto de partida la cantidad de bienes el día

30/04/2014, sumando las compras del 1 al 15 de Mayo y restando las ventas de ese mismo período se obtendrá un valor que deberá coincidir con las cantidades auditadas, de no ser así, se explicarán los errores encontrados.

El Departamento de Administración suministró información correspondiente al listado de bienes al 30/04/2014 que conforman nuestra muestra, sobre la cual se realizará el recuento.

Los datos se incluyen a continuación en las siguientes tablas:

Proveedor: JOHNSON & JOHNSON	Costo unitario	Stock al 30/04	Movimientos del 01/05 al 15/05		Total al 15/05	Stock auditado al 15/05	Diferencias
			Compras	Ventas			
Productos auditados: Colonias							
JOHNSONS*COL x100ml BESITOS	16,66	330	180	52	458	458	-
JOHNSONS*COL x100ml CITRUS	16,66	150	156	78	228	248	20
JOHNSONS*COL x100ml DULCES SUEÑOS	16,66	160	156	64	252	240	12
JOHNSONS*COL x100ml FRESCA CARICIA	16,66	156	144	67	233	233	-
JOHNSONS*COL x200ml BESITOS	25,648	167	120	35	252	252	-
JOHNSONS*COL x200ml DULCES SUEÑOS	25,648	230	120	20	330	330	-
JOHNSONS*COL x200ml FRESCA	25,648	870	120	48	942	942	-
JOHNSONS*COL x200ml FRESCA CARICIA	25,648	312	120	14	418	418	-
JOHNSONS*COL x200ml NATURAL	25,648	123	120	57	186	186	-
JOHNSONS*COL x200ml SONRISAS	25,648	274	120	2	392	374	18

Errores o diferencias encontradas:

- 20: Error en la carga de stock, en vez de cargarse 170 unidades, se cargaron 150, esto se pudo cotejar con el remito de ingreso de dicho proveedor. Se sugiere que se hiciera una actualización de stock, es decir, que se carguen esas 20 unidades que faltan.
- 12: se produjo una devolución de ventas el día 13/05 y al día 15, aún no estaba confeccionada la nota de crédito. Se sugiere que se realice lo antes posible la nota de crédito para que el stock sea el correcto.

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

- 18: en la venta del día 07/05 se facturaron 2 unidades, cuando en realidad correspondían 20, error de tipeo. Se sugiere que se realice nuevamente una factura por las 18 unidades faltantes.

Proveedor: KIMBERLY CLARK	Costo unitario	Stock al 30/04	Movimientos del 01/05 al 15/05		Total al 15/05	Stock auditado al 15/05	Diferencias
			Compras	Ventas			
Productos auditados: Pañales							
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XG PLUS	106,932	120	110	64	166	166	-
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XXG*	92,764	157	110	71	196	196	-
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XXG PLUS	106,932	120	110	38	192	192	-
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x52un GDE PLUS	106,932	120	110	40	190	190	-
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x64un MED PLUS	106,932	130	110	53	187	187	-
HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK PLUS*PAÑAL x32u XG	70,826	200	140	88	252	252	-
HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK PLUS*PAÑAL x40u GDE	70,826	200	140	76	264	264	-
HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK*PAÑAL x32un XG	52,43	123	60	34	149	149	-
HUGGIES CLASSIC MEGA PLUS*PA#AL x22un XG	48,048	200	90	48	242	242	-
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x10un MED	16,724	170	50	55	165	165	-
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x10un MED **	20,188	950	620	433	1137	1137	-
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x12un PEQUEÑO	16,73	826	550	671	705	705	-
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un X-G	16,73	197	80	45	232	232	-
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un X-G **	20,188	2400	1900	1650	2650	2650	-
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un XX-G	16,73	1083	810	770	1123	1123	-
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un XX-G **	20,188	2100	1900	1465	2535	2535	-
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x9un GDE **	20,188	2304	1900	1050	3154	3154	-
HUGGIES NATURAL CARE*HIPERPACK GDE x60un	174,384	110	25	30	105	105	-
HUGGIES 1, 2 Y ARRIBA*PAÑAL x28un XG - XXG	121,1	156	80	66	170	170	-
HUGGIES 1, 2 Y ARRIBA*PAÑAL x36un GRANDE	121,1	178	80	59	199	199	-
HUGGIES*RECIEN NACIDO x12un P (3.5 A 6kg)	20,076	125	75	21	179	179	-
HUGGIES*RECIEN NACIDO x12un P (3.5 A 6kg)*	20,076	158	75	46	187	187	-

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un CLASSIC	18,382	210	35	60	185	185	-
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un CLASSIC PLUS	23,73	234	70	52	252	252	-
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un (hasta 4kg)	28,616	201	90	28	263	263	-
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un PRIMEROS 100 DIAS	37,198	158	60	47	171	171	-
HUGGIES*RECIEN NACIDO x30un PREMATURO	44,17	114	55	80	89	89	-
HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un P (3.5 A 6kg)*	61,488	240	80	77	243	243	-
HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un CLASSIC PLUS	42,252	154	130	109	175	175	-
HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un (hasta 4kg)	50,204	290	110	113	287	287	-

Proveedor: COLGATE PALMOLIVE	Costo unitario	Stock al 30/04	Movimientos del 01/05 al 15/05		Total al 15/05	Stock auditado al 15/05	Diferencias
			Compras	Ventas			
Productos auditados: Cremas dentales							
COLGATE*CR.DENT x110g SENSIT+TOTAL 12 x90g	36,652	233	240	173	300	300	-
COLGATE*CR.DENTAL x100g MAX WHITE NOCHE	15,526	315	120	98	337	337	-
COLGATE*CR.DENTAL x100g TOTAL PROFESS. CLEAN	17,92	267	108	65	310	310	-
COLGATE*CR.DENTAL x103g SENSITIVE BLANQUEADOR	25,046	545	360	223	682	682	-
COLGATE*CR.DENTAL x103g SENSITIVE FRESH	25,046	478	348	149	677	677	-
COLGATE*CR.DENTAL x140g	7,588	340	220	150	410	410	-
COLGATE*CR.DENTAL x166.2g TOTAL PROFESS.CLEAN	24,78	697	340	354	683	683	-
COLGATE*CR.DENTAL x180g	9,45	563	144	76	631	631	-
COLGATE*CR.DENTAL x180g LUMINOUS WHITE	32,914	320	288	182	426	426	-
COLGATE*CR.DENTAL x180g MAX WHITE CRYSTAL MIN	22,61	423	210	153	480	480	-
COLGATE*CR.DENTAL x180g TOTAL WHITENING GEL	18,13	224	130	77	277	277	-
COLGATE*CR.DENTAL x180g TOTAL 12 CLEAN MINT	22,33	450	360	268	542	542	-
COLGATE*CR.DENTAL x50g SENSITIVE PRO-ALIVIO	21,854	675	504	402	777	777	-
COLGATE*CR.DENTAL x50g SENS.PRO-ALIVIO BLANQU	26,208	338	360	198	500	500	-
COLGATE*CR.DENTAL x70g	4,816	409	220	120	509	509	-
COLGATE*CR.DENTAL x90g	5,684	511	188	118	581	581	-
COLGATE*CR.DENTAL x90g	10,906	657	362	423	596	596	-

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

BLANQUEADORA							
COLGATE*CR.DENTAL x90g BLANQU.HERBAL	7,63	15675	6480	8814	13341	14061	720
COLGATE*CR.DENTAL x90g LUMINOUS WHITE	18,9	763	144	64	843	843	-
COLGATE*CR.DENTAL x90g MAX WHITE CRYSTAL MINT	10,892	893	144	51	986	986	-
COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL WHITENING GEL	10,892	1763	288	189	1862	1862	-
COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL 12 CLEAN MINT	10,892	3454	288	132	3610	3610	-
COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL 12 PROF.SENSITIV	22,652	3428	2890	1974	4344	4344	-
COLGATE*CR.DENTAL x90g TRIPLE ACC MENTA ORIG*	8,61	283	168	121	330	330	-
COLGATE*CR.DENTAL 2x180g TOTAL 12 WHITENING G	23,212	214	72	46	240	240	-

Errores o diferencias o encontradas:

- Error de carga de stock: se observó en la factura del proveedor que la cantidad de mercadería recibida fue 7200 unidades, pero ingresaron en el stock 6480. En vez de cargarse 50 cajas (7200 unidades) se cargaron 45 (6480 unidades). Al momento del conteo se evidenció este error, por lo que deberán cargarse las 5 cajas (con un total de 720 unidades) en el sistema.

Proveedor: PROCTER & GAMBLE	Costo unitario	Stock al 30/04	Movimientos del 01/05 al 15/05		Total al 15/05	Stock auditado al 15/05	Diferencias
			Compras	Ventas			
Productos auditados: Pañales							
BABYSAN*HIPERPACK GDE x54un	77,14	857	180	312	725	725	-
BABYSAN*HIPERPACK GDE x54un SUPERSEC	103,18	207	180	88	299	299	-
BABYSAN*HIPERPACK GDE x84un SUPERSEC	149,016	556	70	129	497	497	-
BABYSAN*HIPERPACK MED x66un	76,328	889	60	211	738	738	-
BABYSAN*HIPERPACK MED x66un SUPERSEC	103,18	255	60	76	239	239	-
BABYSAN*HIPERPACK XG x44un SUPERSEC	103,166	278	120	58	340	340	-
BABYSAN*MEGA XX-G x22un SUPERSEC	50,946	804	220	341	683	683	-
BABYSAN*MEGA EX.GDE x22un SUPERSEC	50,946	926	340	233	1033	1033	-
BABYSAN*MEGA EX.GDE x24un C/DERMACREM	50,946	290	310	167	433	433	-
BABYSAN*MEGA GDE x28un	50,946	278	170	96	352	352	-

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

BABYSAN*MEGA GDE x28un SUPERSEC	50,946	752	120	208	664	664	-
BABYSAN*MEGA MED x32un SUPERSEC	50,946	639	180	192	627	627	-
BABYSAN*MEGA PEQ x36un	50,946	236	90	163	163	163	-
BABYSAN*REG EX.GDE x8un SUPERSEC	15,988	1654	240	387	1507	1507	-
BABYSAN*REG GRANDE x9un SUPERSEC	15,988	410	310	56	664	664	-
BABYSAN*REG MEDIANO x10un	15,988	990	330	230	1090	1090	-
BABYSAN*REG MEDIANO x10un SUPERSEC	15,988	242	70	102	210	210	-
BABYSAN*REG PEQUEÑO x12un	12,642	2891	420	375	2936	2936	-
BABYSAN*REG XXG x8un SUPERSEC	15,988	1173	410	416	1167	1167	-

Proveedor: UNILEVER Productos auditados: Shampoos y Acondicionadores	Costo unitario	Stock al 30/04	Movimientos del 01/05 al 15/05		Total al 15/05	Stock auditado al 15/05	Diferencias
			Compras	Ventas			
SEDAL*ACOND x200ml CERAMIDAS THOMAS	10,15	1908	240	1056	1092	1092	-
SEDAL*ACOND x200ml CRECIMIENTO SALUDABLE	10,15	2318	480	990	1808	1808	-
SEDAL*ACOND x200ml CREMA BALANCE THOMAS	10,15	2446	492	1210	1728	1728	-
SEDAL*ACOND x200ml POST ALISADO QUIMICO-MAURO	12,6	1997	420	1336	1081	1081	-
SEDAL*ACOND x200ml RECONST.ESTRUCTURAL PROGRE	10,15	1334	528	947	915	915	-
SEDAL*ACOND x200ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	10,15	1551	504	883	1172	1172	-
SEDAL*ACOND x200ml S.O.S.RECONST.ESTRUCTURAL	10,15	1342	336	1341	337	337	-
SEDAL*ACOND x350ml CERAMIDAS	16,688	1326	420	1108	638	638	-
SEDAL*ACOND x350ml CLIMA RESIST TEDDY CHARLES	16,688	1785	420	864	1341	1341	-
SEDAL*ACOND x350ml COLOR VITAL RITA	16,688	1092	420	759	753	753	-
SEDAL*ACOND x350ml CRECIMIENTO FORTIF.THOMAS	16,688	1562	348	1101	809	809	-
SEDAL*ACOND x350ml CRECIMIENTO SALUDABLE	16,688	1720	348	668	1400	1400	-
SEDAL*ACOND x350ml CREMA BALANCE THOMAS	16,688	1115	240	739	616	616	-
SEDAL*ACOND x350ml POST ALISADO QUIMICO-MAURO	20,426	1087	300	690	697	697	-
SEDAL*ACOND x350ml RECONST.STRUCT.PROGRESIVA	16,688	1276	240	843	673	673	-

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

SEDAL*ACOND x350ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSC	16,688	1092	480	703	869	869	-
SEDAL*ACOND x350ml S.O.S CREC.FORTIC BOBSOHO	16,688	1580	480	844	1216	1216	-
SEDAL*ACOND x350ml S.O.S RECONST.ESTRUCTURAL	16,688	1720	480	1186	1014	1014	-
SEDAL*AC.x200ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	10,933	1443	252	907	788	788	-
SEDAL*AC.x350ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	16,688	667	360	457	570	570	-
SEDAL*AC.x350ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	16,688	509	360	334	535	535	-
SEDAL*AC.x650ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	28,868	438	312	289	461	461	-
SEDAL*AC.x650ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	28,868	520	192	88	624	624	-
SEDAL*SH.x200ml CERAMIDAS THOMAS	10,15	130	60	78	112	112	-
SEDAL*SH.x200ml CLIMA RESIST TEDDY CHARLES	10,15	134	60	69	125	125	-
SEDAL*SH.x200ml COLOR VITAL RITA *	10,15	259	60	112	207	207	-
SEDAL*SH.x200ml COLOR VITAL RITA HAZAN	10,15	145	60	63	142	142	-
SEDAL*SH.x200ml CREC.FORTIFICADO	10,36	123	48	57	114	114	-
SEDAL*SH.x200ml CREC.SALUDABLE	10,15	134	60	90	104	104	-
SEDAL*SH.x200ml CREMA BALANCE THOMAS	10,15	123	48	37	134	134	-
SEDAL*SH.x200ml HIDRAT. SEDOSA JAMAL HAMMADI	14,802	130	60	44	146	146	-
SEDAL*SH.x200ml LISO EXTREMO YUKO YAMASHITA	10,15	139	60	72	127	127	-
SEDAL*SH.x200ml LISO PERFECTO YUKO YAMASHITA	10,15	123	48	39	132	132	-
SEDAL*SH.x200ml POST ALISADO QUIMICO MAURO	12,124	155	60	67	148	148	-
SEDAL*SH.x200ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	10,934	145	60	55	150	150	-
SEDAL*SH.x200ml RECONST.ESTRUCT.PROGRES	10,15	123	60	43	140	128	12
SEDAL*SH.x200ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	10,15	308	60	61	307	307	-
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSCO	10,15	265	60	65	260	260	-
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CERAMIDAS BOBSOHO	10,15	232	60	89	203	203	-
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CREC.FORT.BOBOSHO SALON	10,15	156	60	26	190	190	-
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CREMA BOBSOHO SALON	10,15	178	48	54	172	172	-
SEDAL*SH.x200ml S.O.S RECONST.ESTRUCTURAL	10,15	198	60	97	161	161	-

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

SEDAL*SH.x350ml CASPA FRANCESCA FUSCO	18,27	154	72	64	162	162	-
SEDAL*SH.x350ml CERAMIDAS THOMAS	15,568	180	72	68	184	184	-
SEDAL*SH.x350ml COLOR VITAL RITA	16,688	132	48	51	129	129	-
SEDAL*SH.x350ml COLOR VITAL RITA HAZAN	16,688	121	60	47	134	134	-
SEDAL*SH.x350ml CRECIMIENTO FORTIFICADO THOMA	16,688	154	60	83	131	131	-
SEDAL*SH.x350ml CRECIMIENTO SALUDABLE	17,094	125	48	26	147	147	-
SEDAL*SH.x350ml CREMA BALANCE THOMAS	16,688	178	60	65	173	173	-
SEDAL*SH.x350ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	16,688	165	60	50	175	175	-
SEDAL*SH.x350ml LISO EXTREMO YUKO YAMASHITA	16,688	134	36	78	92	92	-
SEDAL*SH.x350ml LISO PERFECTO YUKO YAMASHITA	16,688	112	36	34	114	114	-
SEDAL*SH.x350ml POST ALISADO QUIMICO MAURO	20,426	109	36	18	127	127	-
SEDAL*SH.x350ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	16,688	104	36	89	51	51	-
SEDAL*SH.x350ml RECONST. ESTRUCT. PROGRES THOMA	16,688	178	60	46	192	192	-
SEDAL*SH.x350ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	16,688	167	60	33	194	194	-
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSCO	18,186	134	36	20	150	150	-
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CERAMIDAS BOBSOHO SALON	16,688	156	48	67	137	137	-
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CREC.FORT BOBSOHO SALON	16,688	145	48	44	149	149	-
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CREMA BOBSOHO SALON	16,688	133	48	51	130	130	-
SEDAL*SH.x350ml S.O.S RECONST. ESTRUCTURAL	16,688	167	60	27	200	200	-

Errores o diferencias o encontradas:

- 12: Se encontraban 12 unidades separadas por estar en mal estado y todavía no se confeccionó el remito de devolución, por lo que a la fecha formaban parte del stock.

C. VALUACIÓN

- Verificar el valor corriente:

Según el Departamento de administración se averiguó que todos los bienes que forman parte del listado están valuados al valor de las últimas compras, es decir, costo de reposición. O sea que no se encontraron diferencias de valuación. En uno de los pasos siguientes se determinará aquellos artículos que exceden su valor recuperable.

- Verificar la consistencia:

Se tuvo acceso al informe del auditor del ejercicio anterior, del cual se puede decir que la valuación aplicada se hizo con el mismo procedimiento que la de este año, por lo que se afirma que hay consistencia o uniformidad en la valuación.

- Razonabilidad del grado y calidad de los bienes:

No se han observado bienes obsoletos, pero si se pudo verificar que había shampoos en mal estado (envases aplastados), se sugiere que para este tipo de productos se tenga más cuidado, tanto al momento de recibir como cuando son depositados en la góndola. También se recomienda que los mismos sean puestos en un almacén de productos defectuosos o que se proceda a su liquidación.

La mayoría de los productos son de alta rotación, por lo que no hay un porcentaje alto de stock inmovilizado.

○ Comparación con el valor recuperable:

Para este paso, se sigue teniendo como muestra la tomada en Existencias. MARCAS S.R.L vende sus productos con un margen de ganancia del 35% del costo, el precio de venta será detallado en la siguiente tabla. Al vender, la empresa incurre en los siguientes gastos:

- ✓ Impuestos sobre ventas: 17%
- ✓ Comisión vendedores: 10%

El valor recuperable está representado por el valor neto de realización, que es la diferencia entre el precio de venta y los gastos de venta. Aquellos productos cuyo costo supere el valor neto de realización deberán ser ajustados, ya que ese es el límite.

A continuación se transcribirán las tablas anteriores, en las que se detallarán los artículos que han excedido su valor recuperable y luego se propondrá el asiento de ajuste.

Artículo	Costo	Precio de venta	Gastos de venta	VNR	Ajuste unitario	Stock al 30/04	Importe a ajustar
JOHNSONS*COL x100ml BESITOS	16,66	22,49	6,07	16,42	0,24	330	79,72
JOHNSONS*COL x100ml CITRUS	16,66	22,49	6,07	16,42	0,24	150	36,24
JOHNSONS*COL x100ml DULCES SUEÑOS	16,66	22,49	6,07	16,42	0,24	160	38,65
JOHNSONS*COL x100ml FRESCA CARICIA	16,66	22,49	6,07	16,42	0,24	156	37,68
JOHNSONS*COL x200ml BESITOS	25,65	34,62	9,35	25,28	0,37	167	62,11
JOHNSONS*COL x200ml DULCES SUEÑOS	25,65	34,62	9,35	25,28	0,37	230	85,54
JOHNSONS*COL x200ml FRESCA	25,65	34,62	9,35	25,28	0,37	870	323,55
JOHNSONS*COL x200ml FRESCA CARICIA	25,65	34,62	9,35	25,28	0,37	312	116,03
JOHNSONS*COL x200ml NATURAL	25,65	34,62	9,35	25,28	0,37	123	45,74
JOHNSONS*COL x200ml SONRISAS	25,65	34,62	9,35	25,28	0,37	274	101,90
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XG PLUS	106,93	144,36	38,98	105,38	1,55	120	186,06
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XXG*	92,76	125,23	33,81	91,42	1,35	157	211,18
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XXG PLUS	106,93	144,36	38,98	105,38	1,55	120	186,06

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x52un GDE PLUS	106,93	144,36	38,98	105,38	1,55	120	186,06
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x64un MED PLUS	106,93	144,36	38,98	105,38	1,55	130	201,57
HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK PLUS*PAÑAL x32u XG	70,83	95,62	25,82	69,80	1,03	200	205,40
HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK PLUS*PAÑAL x40u GDE	70,83	95,62	25,82	69,80	1,03	200	205,40
HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK*PAÑAL x32un XG	52,43	70,78	19,11	51,67	0,76	123	93,51
HUGGIES CLASSIC MEGA PLUS*PAÑAL x22un XG	48,05	64,86	17,51	47,35	0,70	200	139,34
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x10un MED	16,72	22,58	6,10	16,48	0,24	170	41,22
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x10un MED **	20,19	27,25	7,36	19,90	0,29	950	278,09
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x12un PEQUEÑO	16,73	22,59	6,10	16,49	0,24	826	200,38
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un X-G	16,73	22,59	6,10	16,49	0,24	197	47,79
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un X-G **	20,19	27,25	7,36	19,90	0,29	2.400	702,54
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un XX-G	16,73	22,59	6,10	16,49	0,24	1.083	262,72
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un XX-G **	20,19	27,25	7,36	19,90	0,29	2.100	614,72
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x9un GDE **	20,19	27,25	7,36	19,90	0,29	2.304	674,44
HUGGIES NATURAL CARE*HIPERPACK GDE x60un	174,38	235,42	63,56	171,86	2,53	110	278,14
HUGGIES 1, 2 Y ARRIBA*PAÑAL x28un XG - XXG	121,10	163,49	44,14	119,34	1,76	156	273,93
HUGGIES 1, 2 Y ARRIBA*PAÑAL x36un GRANDE	121,10	163,49	44,14	119,34	1,76	178	312,56
HUGGIES*RECIEN NACIDO x12un P (3.5 A 6kg)	20,08	27,10	7,32	19,78	0,29	125	36,39
HUGGIES*RECIEN NACIDO x12un P (3.5 A 6kg)*	20,08	27,10	7,32	19,78	0,29	158	45,99
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un CLASSIC	18,38	24,82	6,70	18,12	0,27	210	55,97
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un CLASSIC PLUS	23,73	32,04	8,65	23,39	0,34	234	80,52
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un (hasta 4kg)	28,62	38,63	10,43	28,20	0,41	201	83,40
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un PRIMEROS 100 DIAS	37,20	50,22	13,56	36,66	0,54	158	85,22
HUGGIES*RECIEN NACIDO x30un PREMATURO	44,17	59,63	16,10	43,53	0,64	114	73,01
HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un P (3.5 A 6kg)*	61,49	83,01	22,41	60,60	0,89	240	213,98
HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un CLASSIC PLUS	42,25	57,04	15,40	41,64	0,61	154	94,35
HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un (hasta 4kg)	50,20	67,78	18,30	49,48	0,73	290	211,11
COLGATE*CR.DENT x110g SENSIT+TOTAL 12 x90g	36,65	49,48	13,36	36,12	0,53	233	123,83
COLGATE*CR.DENTAL x100g MAX WHITE NOCHE	15,53	20,96	5,66	15,30	0,23	315	70,92
COLGATE*CR.DENTAL x100g TOTAL PROFESS. CLEAN	17,92	24,19	6,53	17,66	0,26	267	69,38
COLGATE*CR.DENTAL x103g SENSITIVE BLANQUEADOR	25,05	33,81	9,13	24,68	0,36	545	197,93
COLGATE*CR.DENTAL x103g SENSITIVE FRESH	25,05	33,81	9,13	24,68	0,36	478	173,59
COLGATE*CR.DENTAL x140g	7,59	10,24	2,77	7,48	0,11	340	37,41
COLGATE*CR.DENTAL x166.2g TOTAL PROFESS.CLEAN	24,78	33,45	9,03	24,42	0,36	697	250,44
COLGATE*CR.DENTAL x180g	9,45	12,76	3,44	9,31	0,14	563	77,15
COLGATE*CR.DENTAL x180g LUMINOUS WHITE	32,91	44,43	12,00	32,44	0,48	320	152,72
COLGATE*CR.DENTAL x180g MAX WHITE CRYSTAL MIN	22,61	30,52	8,24	22,28	0,33	423	138,68
COLGATE*CR.DENTAL x180g TOTAL WHITENING GEL	18,13	24,48	6,61	17,87	0,26	224	58,89
COLGATE*CR.DENTAL x180g TOTAL 12 CLEAN MINT	22,33	30,15	8,14	22,01	0,32	450	145,70
COLGATE*CR.DENTAL x50g SENSITIVE PRO-ALIVIO	21,85	29,50	7,97	21,54	0,32	675	213,90
COLGATE*CR.DENTAL x50g SENS.PRO-ALIVIO BLANQU	26,21	35,38	9,55	25,83	0,38	338	128,45

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

COLGATE*CR.DENTAL x70g	4,82	6,50	1,76	4,75	0,07	409	28,56
COLGATE*CR.DENTAL x90g	5,68	7,67	2,07	5,60	0,08	511	42,12
COLGATE*CR.DENTAL x90g BLANQUEADORA	10,91	14,72	3,98	10,75	0,16	657	103,90
COLGATE*CR.DENTAL x90g BLANQU.HERBAL	7,63	10,30	2,78	7,52	0,11	15.675	1.734,20
COLGATE*CR.DENTAL x90g LUMINOUS WHITE	18,90	25,52	6,89	18,63	0,27	763	209,10
COLGATE*CR.DENTAL x90g MAX WHITE CRYSTAL MINT	10,89	14,70	3,97	10,73	0,16	893	141,04
COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL WHITENING GEL	10,89	14,70	3,97	10,73	0,16	1.763	278,44
COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL 12 CLEAN MINT	10,89	14,70	3,97	10,73	0,16	3.454	545,50
COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL 12 PROF.SENSITIV	22,65	30,58	8,26	22,32	0,33	3.428	1.125,94
COLGATE*CR.DENTAL x90g TRIPLE ACC MENTA ORIG*	8,61	11,62	3,14	8,49	0,12	283	35,33
COLGATE*CR.DENTAL 2x180g TOTAL 12 WHITENING G	23,21	31,34	8,46	22,88	0,34	214	72,03
BABYSAN*HIPERPACK GDE x54un	77,14	104,14	28,12	76,02	1,12	857	958,58
BABYSAN*HIPERPACK GDE x54un SUPERSEC	103,18	139,29	37,61	101,68	1,50	207	309,69
BABYSAN*HIPERPACK GDE x84un SUPERSEC	149,02	201,17	54,32	146,86	2,16	556	1.201,37
BABYSAN*HIPERPACK MED x66un	76,33	103,04	27,82	75,22	1,11	889	983,91
BABYSAN*HIPERPACK MED x66un SUPERSEC	103,18	139,29	37,61	101,68	1,50	255	381,51
BABYSAN*HIPERPACK XG x44un SUPERSEC	103,17	139,27	37,60	101,67	1,50	278	415,86
BABYSAN*MEGA XX-G x22un SUPERSEC	50,95	68,78	18,57	50,21	0,74	804	593,93
BABYSAN*MEGA EX.GDE x22un SUPERSEC	50,95	68,78	18,57	50,21	0,74	926	684,05
BABYSAN*MEGA EX.GDE x24un C/DERMACREM	50,95	68,78	18,57	50,21	0,74	290	214,23
BABYSAN*MEGA GDE x28un	50,95	68,78	18,57	50,21	0,74	278	205,36
BABYSAN*MEGA GDE x28un SUPERSEC	50,95	68,78	18,57	50,21	0,74	752	555,52
BABYSAN*MEGA MED x32un SUPERSEC	50,95	68,78	18,57	50,21	0,74	639	472,04
BABYSAN*MEGA PEQ x36un	50,95	68,78	18,57	50,21	0,74	236	174,34
BABYSAN*REG EX.GDE x8un SUPERSEC	15,99	21,58	5,83	15,76	0,23	1.654	383,44
BABYSAN*REG GRANDE x9un SUPERSEC	15,99	21,58	5,83	15,76	0,23	410	95,05
BABYSAN*REG MEDIANO x10un	15,99	21,58	5,83	15,76	0,23	990	229,51
BABYSAN*REG MEDIANO x10un SUPERSEC	15,99	21,58	5,83	15,76	0,23	242	56,10
BABYSAN*REG PEQUEÑO x12un	12,64	17,07	4,61	12,46	0,18	2.891	529,95
BABYSAN*REG XXG x8un SUPERSEC	15,99	21,58	5,83	15,76	0,23	1.173	271,93
SEDAL*ACOND x200ml CERAMIDAS THOMAS	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	1.908	280,81
SEDAL*ACOND x200ml CRECIMIENTO SALUDABLE	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	2.318	341,15
SEDAL*ACOND x200ml CREMA BALANCE THOMAS	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	2.446	359,99
SEDAL*ACOND x200ml POST ALISADO QUIMICO-MAURO	12,60	17,01	4,59	12,42	0,18	1.997	364,85
SEDAL*ACOND x200ml RECONST.ESTRUCTURAL PROGRE	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	1.334	196,33
SEDAL*ACOND x200ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	1.551	228,27
SEDAL*ACOND x200ml S.O.S.RECONST.ESTRUCTURAL	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	1.342	197,51
SEDAL*ACOND x350ml CERAMIDAS	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	1.326	320,86
SEDAL*ACOND x350ml CLIMA RESIST TEDDY CHARLES	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	1.785	431,93
SEDAL*ACOND x350ml COLOR VITAL RITA	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	1.092	264,24
SEDAL*ACOND x350ml CRECIMIENTO FORTIF.THOMAS	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	1.562	377,97

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

SEDAL*ACOND x350ml CRECIMIENTO SALUDABLE	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	1.720	416,20
SEDAL*ACOND x350ml CREMA BALANCE THOMAS	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	1.115	269,80
SEDAL*ACOND x350ml POST ALISADO QUIMICO-MAURO	20,43	27,58	7,45	20,13	0,30	1.087	321,94
SEDAL*ACOND x350ml RECONST. ESTRUCT. PROGRESIVA	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	1.276	308,76
SEDAL*ACOND x350ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSC	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	1.092	264,24
SEDAL*ACOND x350ml S.O.S CREC.FORTIC BOBISOHO	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	1.580	382,32
SEDAL*ACOND x350ml S.O.S RECONST. ESTRUCTURAL	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	1.720	416,20
SEDAL*AC.x200ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	10,93	14,76	3,99	10,77	0,16	1.443	228,76
SEDAL*AC.x350ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	667	161,40
SEDAL*AC.x350ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	509	123,17
SEDAL*AC.x650ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	28,87	38,97	10,52	28,45	0,42	438	183,34
SEDAL*AC.x650ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	28,87	38,97	10,52	28,45	0,42	520	217,66
SEDAL*SH.x200ml CERAMIDAS THOMAS	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	130	19,13
SEDAL*SH.x200ml CLIMA RESIST TEDDY CHARLES	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	134	19,72
SEDAL*SH.x200ml COLOR VITAL RITA *	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	259	38,12
SEDAL*SH.x200ml COLOR VITAL RITA HAZAN	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	145	21,34
SEDAL*SH.x200ml CREC.FORTIFICADO	10,36	13,99	3,78	10,21	0,15	123	18,48
SEDAL*SH.x200ml CREC.SALUDABLE	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	134	19,72
SEDAL*SH.x200ml CREMA BALANCE THOMAS	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	123	18,10
SEDAL*SH.x200ml HIDRAT. SEDOSA JAMAL HAMMADI	14,80	19,98	5,40	14,59	0,21	130	27,90
SEDAL*SH.x200ml LISO EXTREMO YUKO YAMASHITA	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	139	20,46
SEDAL*SH.x200ml LISO PERFECTO YUKO YAMASHITA	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	123	18,10
SEDAL*SH.x200ml POST ALISADO QUIMICO MAURO	12,12	16,37	4,42	11,95	0,18	155	27,25
SEDAL*SH.x200ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	10,93	14,76	3,99	10,78	0,16	145	22,99
SEDAL*SH.x200ml RECONST. ESTRUCT. PROGRES	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	123	18,10
SEDAL*SH.x200ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	308	45,33
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSCO	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	265	39,00
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CERAMIDAS BOBISOHO	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	232	34,14
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CREC.FORT.BOBISOHO SALON	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	156	22,96
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CREMA BOBISOHO SALON	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	178	26,20
SEDAL*SH.x200ml S.O.S RECONST. ESTRUCTURAL	10,15	13,70	3,70	10,00	0,15	198	29,14
SEDAL*SH.x350ml CASPA FRANCESCA FUSCO	18,27	24,66	6,66	18,01	0,26	154	40,80
SEDAL*SH.x350ml CERAMIDAS THOMAS	15,57	21,02	5,67	15,34	0,23	180	40,63
SEDAL*SH.x350ml COLOR VITAL RITA	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	132	31,94
SEDAL*SH.x350ml COLOR VITAL RITA HAZAN	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	121	29,28
SEDAL*SH.x350ml CRECIMIENTO FORTIFICADO THOMA	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	154	37,26
SEDAL*SH.x350ml CRECIMIENTO SALUDABLE	17,09	23,08	6,23	16,85	0,25	125	30,98
SEDAL*SH.x350ml CREMA BALANCE THOMAS	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	178	43,07
SEDAL*SH.x350ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	165	39,93
SEDAL*SH.x350ml LISO EXTREMO YUKO YAMASHITA	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	134	32,42
SEDAL*SH.x350ml LISO PERFECTO YUKO YAMASHITA	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	112	27,10

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

SEDAL*SH.x350ml POST ALISADO QUIMICO MAURO	20,43	27,58	7,45	20,13	0,30	109	32,28
SEDAL*SH.x350ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	104	25,17
SEDAL*SH.x350ml RECONST. ESTRUCT. PROGRES THOMA	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	178	43,07
SEDAL*SH.x350ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	167	40,41
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSCO	18,19	24,55	6,63	17,92	0,26	134	35,34
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CERAMIDAS BOBSOHO SALON	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	156	37,75
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CREC.FORT BOBSOHO SALON	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	145	35,09
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CREMA BOBSOHO SALON	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	133	32,18
SEDAL*SH.x350ml S.O.S RECONST. ESTRUCTURAL	16,69	22,53	6,08	16,45	0,24	167	40,41
TOTAL A AJUSTAR							29.898,67

Se propone el siguiente asiento de ajuste, por aquellos bienes que superan su valor recuperable

Costo de Ventas	29.898,67
Mercaderías	29.898,67

- Listado definitivo: en el siguiente listado están expresados correctamente los saldos de todos aquellos artículos que al 30/04/2014 presentaban errores tanto de cálculos, como de valuación, según la tarea de auditoría.

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

Descripción	Costo unitario	Stock al 30/04	Importe al 30/04
JOHNSONS*JAB. x 80g DULCES SUEÑOS	6,68	149	995,02
JOHNSONS*SH x400ml CAB.CLARO	24,18	150	3.626,70
HUGGIES ACTIVE FRESH*TOALLITAS HUMED x48un	19,75	100	1.975,40
HUGGIES*RECIEN NACIDO x12un P (3.5 A 6kg)	20,08	125	2.509,50
COLGATE*CEP.TRIPLE ACCION+CR.DENT x90g	16,00	450	7.200,90
PLAX*ENJ.BUCAL x500ml MENTA FRESH MINT 30%DES	22,16	772	17.109,06
DURACELL*PILA AA x UNID	3,47	202	701,34
DOVE*DES.ANT/ROLLON x50ml PURE SIN PERFUME	15,65	675	10.565,10
IMPULSE*EST.2 DES x53g VERY PINK+ COLLAR	37,80	304	11.491,20
DOVE*SH.x400ml PUNTAS RECONSTRUIDAS	30,72	154	4.730,26
SUAVE*AC NIÑOS x350ml FRUTILLA GLAMOROSA	13,75	123	1.691,02
JOHNSONS*COL x100ml BESITOS	16,42	330	5.418,08
JOHNSONS*COL x100ml CITRUS	16,42	150	2.462,76
JOHNSONS*COL x100ml DULCES SUEÑOS	16,42	160	2.626,95
JOHNSONS*COL x100ml FRESCA CARICIA	16,42	156	2.561,28
JOHNSONS*COL x200ml BESITOS	25,28	167	4.221,11
JOHNSONS*COL x200ml DULCES SUEÑOS	25,28	230	5.813,50
JOHNSONS*COL x200ml FRESCA	25,28	870	21.990,21
JOHNSONS*COL x200ml FRESCA CARICIA	25,28	312	7.886,14
JOHNSONS*COL x200ml NATURAL	25,28	123	3.108,96
JOHNSONS*COL x200ml SONRISAS	25,28	274	6.925,65
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XG PLUS	105,38	120	12.645,78
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XXG*	91,42	157	14.352,77
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XXG PLUS	105,38	120	12.645,78
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x52un GDE PLUS	105,38	120	12.645,78
HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x64un MED PLUS	105,38	130	13.699,59
HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK PLUS*PAÑAL x32u XG	69,80	200	13.959,80
HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK PLUS*PAÑAL x40u GDE	69,80	200	13.959,80
HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK*PAÑAL x32un XG	51,67	123	6.355,38
HUGGIES CLASSIC MEGA PLUS*PA#AL x22un XG	47,35	200	9.470,26
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x10un MED	16,48	170	2.801,86
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x10un MED **	19,90	950	18.900,51
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x12un PEQUEÑO	16,49	826	13.618,60
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un X-G	16,49	197	3.248,02
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un X-G **	19,90	2.400	47.748,66
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un XX-G	16,49	1.083	17.855,87
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un XX-G **	19,90	2.100	41.780,08
HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x9un GDE **	19,90	2.304	45.838,71
HUGGIES NATURAL CARE*HIPERPACK GDE x60un	171,86	110	18.904,10
HUGGIES 1, 2 Y ARRIBA*PAÑAL x28un XG - XXG	119,34	156	18.617,67

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

HUGGIES 1, 2 Y ARRIBA*PAÑAL x36un GRANDE	119,34	178	21.243,24
HUGGIES*RECIEN NACIDO x12un P (3.5 A 6kg)	19,78	125	2.473,11
HUGGIES*RECIEN NACIDO x12un P (3.5 A 6kg)*	19,78	158	3.126,01
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un CLASSIC	18,12	210	3.804,25
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un CLASSIC PLUS	23,39	234	5.472,30
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un (hasta 4kg)	28,20	201	5.668,41
HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un PRIMEROS 100 DIAS	36,66	158	5.792,06
HUGGIES*RECIEN NACIDO x30un PREMATURO	43,53	114	4.962,37
HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un P (3.5 A 6kg)*	60,60	240	14.543,14
HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un CLASSIC PLUS	41,64	154	6.412,46
HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un (hasta 4kg)	49,48	290	14.348,05
COLGATE*CR.DENT x110g SENSIT+TOTAL 12 x90g	36,12	233	8.416,09
COLGATE*CR.DENTAL x100g MAX WHITE NOCHE	15,30	315	4.819,77
COLGATE*CR.DENTAL x100g TOTAL PROFESS. CLEAN	17,66	267	4.715,26
COLGATE*CR.DENTAL x103g SENSITIVE BLANQUEADOR	24,68	545	13.452,14
COLGATE*CR.DENTAL x103g SENSITIVE FRESH	24,68	478	11.798,39
COLGATE*CR.DENTAL x140g	7,48	340	2.542,51
COLGATE*CR.DENTAL x166.2g TOTAL PROFESS.CLEAN	24,42	697	17.021,22
COLGATE*CR.DENTAL x180g	9,31	563	5.243,20
COLGATE*CR.DENTAL x180g LUMINOUS WHITE	32,44	320	10.379,76
COLGATE*CR.DENTAL x180g MAX WHITE CRYSTAL MIN	22,28	423	9.425,35
COLGATE*CR.DENTAL x180g TOTAL WHITENING GEL	17,87	224	4.002,23
COLGATE*CR.DENTAL x180g TOTAL 12 CLEAN MINT	22,01	450	9.902,80
COLGATE*CR.DENTAL x50g SENSITIVE PRO-ALIVIO	21,54	675	14.537,55
COLGATE*CR.DENTAL x50g SENS.PRO-ALIVIO BLANQU	25,83	338	8.729,86
COLGATE*CR.DENTAL x70g	4,75	409	1.941,18
COLGATE*CR.DENTAL x90g	5,60	511	2.862,41
COLGATE*CR.DENTAL x90g BLANQUEADORA	10,75	657	7.061,35
COLGATE*CR.DENTAL x90g BLANQU.HERBAL	7,52	15.675	117.866,05
COLGATE*CR.DENTAL x90g LUMINOUS WHITE	18,63	763	14.211,60
COLGATE*CR.DENTAL x90g MAX WHITE CRYSTAL MINT	10,73	893	9.585,52
COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL WHITENING GEL	10,73	1.763	18.924,16
COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL 12 CLEAN MINT	10,73	3.454	37.075,46
COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL 12 PROF.SENSITIV	22,32	3.428	76.525,12
COLGATE*CR.DENTAL x90g TRIPLE ACC MENTA ORIG*	8,49	283	2.401,30
COLGATE*CR.DENTAL 2x180g TOTAL 12 WHITENING G	22,88	214	4.895,34
BABYSAN*HIPERPACK GDE x54un	76,02	857	65.150,40
BABYSAN*HIPERPACK GDE x54un SUPERSEC	101,68	207	21.048,57
BABYSAN*HIPERPACK GDE x84un SUPERSEC	146,86	556	81.651,53
BABYSAN*HIPERPACK MED x66un	75,22	889	66.871,69
BABYSAN*HIPERPACK MED x66un SUPERSEC	101,68	255	25.929,39

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

BABYSAN*HIPERPACK XG x44un SUPERSEC	101,67	278	28.264,29
BABYSAN*MEGA XX-G x22un SUPERSEC	50,21	804	40.366,66
BABYSAN*MEGA EX.GDE x22un SUPERSEC	50,21	926	46.491,94
BABYSAN*MEGA EX.GDE x24un C/DERMACREM	50,21	290	14.560,11
BABYSAN*MEGA GDE x28un	50,21	278	13.957,62
BABYSAN*MEGA GDE x28un SUPERSEC	50,21	752	37.755,88
BABYSAN*MEGA MED x32un SUPERSEC	50,21	639	32.082,45
BABYSAN*MEGA PEQ x36un	50,21	236	11.848,92
BABYSAN*REG EX.GDE x8un SUPERSEC	15,76	1.654	26.060,71
BABYSAN*REG GRANDE x9un SUPERSEC	15,76	410	6.460,03
BABYSAN*REG MEDIANO x10un	15,76	990	15.598,61
BABYSAN*REG MEDIANO x10un SUPERSEC	15,76	242	3.812,99
BABYSAN*REG PEQUEÑO x12un	12,46	2.891	36.018,08
BABYSAN*REG XXG x8un SUPERSEC	15,76	1.173	18.481,99
SEDAL*ACOND x200ml CERAMIDAS THOMAS	10,00	1.908	19.085,39
SEDAL*ACOND x200ml CRECIMIENTO SALUDABLE	10,00	2.318	23.186,55
SEDAL*ACOND x200ml CREMA BALANCE THOMAS	10,00	2.446	24.466,91
SEDAL*ACOND x200ml POST ALISADO QUIMICO-MAURO	12,42	1.997	24.797,35
SEDAL*ACOND x200ml RECONST. ESTRUCTURAL PROGRE	10,00	1.334	13.343,77
SEDAL*ACOND x200ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	10,00	1.551	15.514,38
SEDAL*ACOND x200ml S.O.S.RECONST. ESTRUCTURAL	10,00	1.342	13.423,79
SEDAL*ACOND x350ml CERAMIDAS	16,45	1.326	21.807,43
SEDAL*ACOND x350ml CLIMA RESIST TEDDY CHARLES	16,45	1.785	29.356,15
SEDAL*ACOND x350ml COLOR VITAL RITA	16,45	1.092	17.959,06
SEDAL*ACOND x350ml CRECIMIENTO FORTIF. THOMAS	16,45	1.562	25.688,69
SEDAL*ACOND x350ml CRECIMIENTO SALUDABLE	16,45	1.720	28.287,16
SEDAL*ACOND x350ml CREMA BALANCE THOMAS	16,45	1.115	18.337,32
SEDAL*ACOND x350ml POST ALISADO QUIMICO-MAURO	20,13	1.087	21.881,12
SEDAL*ACOND x350ml RECONST. ESTRUCT. PROGRESIVA	16,45	1.276	20.985,13
SEDAL*ACOND x350ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSC	16,45	1.092	17.959,06
SEDAL*ACOND x350ml S.O.S CREC.FORTIC BOBSOHO	16,45	1.580	25.984,72
SEDAL*ACOND x350ml S.O.S RECONST. ESTRUCTURAL	16,45	1.720	28.287,16
SEDAL*AC.x200ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	10,77	1.443	15.547,56
SEDAL*AC.x350ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	16,45	667	10.969,50
SEDAL*AC.x350ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	16,45	509	8.371,03
SEDAL*AC.x650ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	28,45	438	12.460,84
SEDAL*AC.x650ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	28,45	520	14.793,70
SEDAL*SH.x200ml CERAMIDAS THOMAS	10,00	130	1.300,37
SEDAL*SH.x200ml CLIMA RESIST TEDDY CHARLES	10,00	134	1.340,38
SEDAL*SH.x200ml COLOR VITAL RITA *	10,00	259	2.590,73
SEDAL*SH.x200ml COLOR VITAL RITA HAZAN	10,00	145	1.450,41

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

SEDAL*SH.x200ml CREC.FORTIFICADO	10,21	123	1.255,80
SEDAL*SH.x200ml CREC.SALUDABLE	10,00	134	1.340,38
SEDAL*SH.x200ml CREMA BALANCE THOMAS	10,00	123	1.230,35
SEDAL*SH.x200ml HIDRAT. SEDOSA JAMAL HAMMADI	14,59	130	1.896,36
SEDAL*SH.x200ml LISO EXTREMO YUKO YAMASHITA	10,00	139	1.390,39
SEDAL*SH.x200ml LISO PERFECTO YUKO YAMASHITA	10,00	123	1.230,35
SEDAL*SH.x200ml POST ALISADO QUIMICO MAURO	11,95	155	1.851,97
SEDAL*SH.x200ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	10,78	145	1.562,44
SEDAL*SH.x200ml RECONST. ESTRUCT. PROGRES	10,00	123	1.230,35
SEDAL*SH.x200ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	10,00	308	3.080,87
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSCO	10,00	265	2.650,75
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CERAMIDAS BOBSOHO	10,00	232	2.320,66
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CREC.FORT. BOBSOHO SALON	10,00	156	1.560,44
SEDAL*SH.x200ml S.O.S CREMA BOBSOHO SALON	10,00	178	1.780,50
SEDAL*SH.x200ml S.O.S RECONST. ESTRUCTURAL	10,00	198	1.980,56
SEDAL*SH.x350ml CASPA FRANCESCA FUSCO	18,01	154	2.772,78
SEDAL*SH.x350ml CERAMIDAS THOMAS	15,34	180	2.761,61
SEDAL*SH.x350ml COLOR VITAL RITA	16,45	132	2.170,88
SEDAL*SH.x350ml COLOR VITAL RITA HAZAN	16,45	121	1.989,97
SEDAL*SH.x350ml CRECIMIENTO FORTIFICADO THOMA	16,45	154	2.532,69
SEDAL*SH.x350ml CRECIMIENTO SALUDABLE	16,85	125	2.105,77
SEDAL*SH.x350ml CREMA BALANCE THOMAS	16,45	178	2.927,39
SEDAL*SH.x350ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	16,45	165	2.713,59
SEDAL*SH.x350ml LISO EXTREMO YUKO YAMASHITA	16,45	134	2.203,77
SEDAL*SH.x350ml LISO PERFECTO YUKO YAMASHITA	16,45	112	1.841,95
SEDAL*SH.x350ml POST ALISADO QUIMICO MAURO	20,13	109	2.194,15
SEDAL*SH.x350ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	16,45	104	1.710,39
SEDAL*SH.x350ml RECONST. ESTRUCT. PROGRES THOMA	16,45	178	2.927,39
SEDAL*SH.x350ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	16,45	167	2.746,49
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSCO	17,92	134	2.401,59
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CERAMIDAS BOBSOHO SALON	16,45	156	2.565,58
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CREC.FORT BOBSOHO SALON	16,45	145	2.384,67
SEDAL*SH.x350ml S.O.S CREMA BOBSOHO SALON	16,45	133	2.187,32
SEDAL*SH.x350ml S.O.S RECONST. ESTRUCTURAL	16,45	167	2.746,49

Capítulo N° 4

Informe del auditor independiente

Se inicia el último capítulo de este Proyecto de Grado, el cual está referido al Informe del auditor independiente. Culminado nuestra tarea de auditoría sobre el rubro Bienes de Cambio de MARCAS S.R.L, el paso siguiente es emitir un informe sobre lo auditado, basándose en la Resolución Técnica N° 37: Normas de auditoría, Revisión, Otros encargos de aseguramiento, Certificación y Servicios relacionados.

Cabe aclarar que en la provincia de Córdoba, el 25 de marzo el Consejo Directivo aprobó la Resolución N° 27/14 por la que dispuso la adopción para todo el ámbito de la Provincia de Córdoba de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

La mencionada RT 37 es la nueva Norma Profesional Argentina de Auditoría, que deroga a la actual RT 7 que rige desde el 09/04/1986, fecha en la que fue aprobada mediante Resol. N° 4/86 del CPCE Córdoba.

La Resol. 27/14 dispone que la nueva RT 37 **tendrá vigencia obligatoria para los ejercicios y revisiones limitadas iniciados a partir del 01/07/2014, y para el resto de los encargos incluidos en dicha norma a partir del 01/07/2014.** La vigencia de dicha norma ha sido diferida de la originalmente establecida atento a la significación de las modificaciones que esta norma introduce al ejercicio profesional y con la intención de disponer de un plazo prudencial para lograr la adaptación de los colegas a dicha norma.

Asimismo se ha establecido que **será admitida su aplicación anticipada a partir de la fecha de aprobación de la resolución que la adopta (25/03/2014).**

Se aclara que ésta nueva Resolución Técnica N° 37 permite auditar rubros o cuentas específicas de determinados Estados Contables, que es tal cual lo realizado hasta ahora sobre el rubro Bienes de Cambio.

1. CONCEPTOS GENERALES

¿Qué son los informes del auditor?

El informe del auditor es la expresión del juicio que se ha formado como consecuencia de la revisión de los estados contables que ha realizado. Ésta es la etapa final del proceso de la auditoría; es el momento en que el auditor debe hacer un examen reflexivo de toda la tarea realizada y que ha consistido en la evaluación de las afirmaciones de la empresa contenidas en los estados contables. La opinión consistirá en afirmar o abstenerse de hacerlo sobre si los estados contables en conjunto reflejan o no la situación financiera y los resultados de las operaciones de la empresa, de acuerdo con normas contables vigentes o el marco adoptado para su elaboración. También, implicará una opinión adicional sobre si las mencionadas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior, cuando el objeto del examen son los estados contables. El auditor deberá ser imparcial ante lo que tiene que juzgar (independencia). Finalmente, debe firmar los estados contables y el informe.¹⁸

Normas sobre Informes¹⁹

1. Los informes deben cumplir con los requisitos o características de la información.
2. Deben ser escritos.

¹⁸ ESCRIBANO MARTINEZ Florencio con la colaboración de Stella María Elena. "Auditoría". Unidad 13. I.U.A. Reimpresión 2009

¹⁹ Resolución Técnica Nº 37. Normas de Auditoría, Revisión, Otros encargos de aseguramiento, Certificación y Servicios relacionados: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

3. En todos los casos en que el nombre de un contador se encuentre vinculado con los estados contables u otra información destinada a ser presentada a terceros, debe quedar en evidencia en todas las páginas que componen dicha información, la relación que con ellos tiene el citado contador. En ningún caso, el contador debe incorporar únicamente su firma y sellos a los estados contables ni a otra información.
4. Deben contener (además de lo requerido para cada tipo de encargo):
 - ✓ Título.
 - ✓ Destinatario.
 - ✓ Apartado introductorio con la identificación de la información objeto del trabajo profesional y, cuando correspondiera aclararlo, el motivo del encargo.
 - ✓ Descripción breve de las responsabilidades que les caben al emisor de la información objeto del trabajo profesional y al contador.
 - ✓ Indicación de la tarea realizada.
 - ✓ Opinión que ha podido formarse, conclusión a la que ha llegado, manifestación o aseveración o hallazgos obtenidos por el contador a través de la tarea realizada, claramente separada de cualquier otro tipo de información.
 - ✓ Elementos adicionales necesarios para una mejor comprensión.
 - ✓ Lugar y fecha de emisión.
 - ✓ Identificación y firma del profesional.
5. El contenido de cada sección del informe debe ser encabezado con un título adecuado.
6. Los informes podrán tener cláusulas de restricciones a su distribución, en el caso en que el contador juzgue que usuarios que no estén adecuadamente informados de las circunstancias específicas del encargo podrían llegar a malinterpretarlo.

Tipos de informes²⁰

En relación con un encargo de auditoría sobre estados contables, el contador podrá optar por emitir un informe breve o un informe extenso.

Informe breve:

El informe breve sobre los estados contables (para ser presentado a terceros) es el que emite un contador, basado en el trabajo de auditoría realizado, mediante el cual éste expresa su opinión o declara que se abstiene de emitirla sobre la información que contienen dichos estados.

Contenido

- Título del informe: debe ser “Informe del auditor independiente”
- Destinatario: el informe debe estar dirigido a quien hubiera contratado los servicios del contador o a quien el contratante indicara. En el caso de que el destinatario fuera un ente, el informe se debe dirigir a sus propietarios o a las máximas autoridades.
- Apartado introductorio: se debe identificar con precisión y claridad cada uno de los estados contables a los que se refiere el informe, la denominación completa del ente a quien pertenecen y la fecha o período a que se refieren y se debe remitir al resumen de las políticas contables significativas y a otra información explicativa.
- Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables: la dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados

²⁰ Resolución Técnica Nº 37. Normas de Auditoría, Revisión, Otros encargos de aseguramiento, Certificación y Servicios relacionados: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

contables de conformidad con el marco de información contable aplicable, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones materiales.

- Responsabilidad del auditor:
 - ✓ El informe debe contener una manifestación acerca de que la responsabilidad del contador es expresar una opinión sobre los estados contables basada en su auditoría, y que su examen se desarrolló de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.
 - ✓ El informe también debe explicar que las normas de auditoría exigen que el contador cumpla los requerimientos de ética y describir brevemente en qué consiste una auditoría y que objetivos persigue, así como señalar si los elementos de juicio obtenidos por el contador proporcionan o no una base suficiente y adecuada para su opinión.
 - ✓ Cuando un procedimiento usual se hubiese modificado , sustituido por otro alternativo o suprimido, y el contador hubiera obtenido los elemento de juicio válidos y suficientes para sustentar adecuadamente su juicio, no es necesario dejar constancia del procedimiento modificado, sustituido o suprimido.
- Fundamentos de la opinión modificada (en caso de que corresponda)
- Dictamen u opinión: en este apartado el contador debe exponer su opinión, o abstenerse explícitamente de emitirla, acerca de si los estados contables en su conjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información que ellos deben brindar de acuerdo con las normas contables profesionales u otro marco de información que permita opinar sobre presentación razonable. No debe confundirse informe con dictamen u opinión. Al finalizar una auditoría, siempre el auditor emite un informe o está en condiciones de emitirlo, en cambio, no siempre está en

condiciones de emitir una opinión o dictamen, porque puede acaecer que deba abstenerse de hacerlo. Tipos de opinión o dictamen:

- ✓ Opinión no modificada o favorable sin salvedades: el auditor opinará favorablemente cuando pueda manifestar que los estados contables objeto de la auditoría, en su conjunto:
 - Presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información que ellos deben brindar de acuerdo con las normas contables profesionales u otro marco de información que permita opinar sobre presentación razonable.
 - Han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información aplicable, cuando hayan sido preparados de conformidad con un marco de cumplimiento.
- ✓ Opinión favorable con salvedades: la opinión favorable puede ser modificada por limitaciones en el alcance del trabajo o por desvíos en la aplicación del marco de información contable que corresponda. Estas acotaciones se denominan, indistintamente “salvedades” o “excepciones”. Al expresar su salvedad, el contador incluirá un párrafo en el informe que proporcione una descripción del hecho que da lugar a la modificación. El auditor expresará una opinión con salvedades cuando:
 - Habiendo obtenido elementos de juicio válidos y suficientes, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son significativas para los estados contables, pero no generalizadas como para justificar una opinión adversa.
 - No pueda obtener elementos de juicio válidos y suficientes en los que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados contables de las incorrecciones no detectadas, si las

hubiera, podrían ser significativos, aunque no generalizados como para justificar una abstención de opinión.

- Si existieran limitaciones al alcance de la tarea de auditoría que imposibilitaran la emisión de una opinión o implicaran salvedades a ésta.
- ✓ Opinión adversa: el contador expresará una opinión adversa cuando, habiendo obtenido elementos de juicio válidos y suficientes, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son significativas y generalizadas en los estados contables. En este caso, el contador debe expresar que los estados contables no constituyen una presentación razonable o no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco de información aplicable, explicando las razones que justifiquen su opinión en un párrafo con un título denominado “Fundamentos de la opinión adversa”
- ✓ Abstención de opinión: el auditor se abstendrá de opinar cuando:
 - No pueda obtener elementos de juicio válidos y suficientes en los que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados contables de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser significativos y generalizados
 - En circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido elementos de juicio válidos y suficientes en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados contables debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados contables.

La abstención de emitir una opinión puede ser aplicada a toda la información examinada o a una parte de ella. El contador debe indicar en su informe las razones que justifican su abstención de opinión en un párrafo con un título denominado “Fundamentos de la abstención de opinión”, situado inmediatamente antes del párrafo de abstención de opinión.

Informe extenso:

El informe extenso debe contener, además de lo requerido para el informe breve, las indicaciones sobre lo siguiente:

- ✓ Que el trabajo de auditoría ha sido orientado, primordialmente, a la posibilidad de formular una opinión sobre los estados contables
- ✓ Que los datos que se adjuntan a los estados contables se presentan para posibilitar estudios complementarios, pero no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los citados estados. Esa información adicional detallada anteriormente:
 - Ha sido sometida a procedimientos de auditoría durante el examen de los estados contables básicos y está razonablemente presentada en sus aspectos significativos, con relación a los citados estados tomados en su conjunto, o bien, lo siguiente:
 - No ha sido sometida a procedimientos de auditoría aplicados para el examen de los estados contables. En este caso, el contador debe citar la fuente de la información, el alcance de su examen y, eventualmente, la responsabilidad asumida.

En el informe extenso deben quedar claramente identificadas las manifestaciones del ente cuyos estados contables e información suplementaria

han sido objeto de la auditoría y las manifestaciones del contador que emite dicho informe extenso.

Auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable²¹

La auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable, puede ser llevada a cabo aplicando las normas de auditoría de estados contables explicadas anteriormente. Un solo estado contable puede ser cualquiera de los estados contables básicos, sus anexos o la información complementaria. Elemento significa un elemento, cuenta o partida específico de un estado contable, puede ser preparado de conformidad con un marco de información con fines generales o con fines específicos, pudiendo ser cualquiera de los dos marcos, uno que permite presentación razonable o uno que requiere cumplimiento. Esta distinción afectará el contenido del informe y el tipo de opinión que emitirá el contador.

El contador debe cumplir con todas las normas aplicables a una auditoría de estados contables de la entidad, independientemente de si el contador también ha sido contratado para auditar el conjunto completo de los estados contables de la entidad.

Si el contador no ha sido contratado también para auditar el conjunto completo de los estados de la entidad, determinará si la auditoría de un solo estado contable o de un elemento es factible.

El contador debe determinar la aceptabilidad del marco de información contable que ha sido aplicado en la preparación de dichos estados, lo que incluirá determinar si la aplicación del marco de información contable tendrá como

²¹ Resolución Técnica Nº 37. Normas de Auditoría, Revisión, Otros encargos de aseguramiento, Certificación y Servicios relacionados: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

resultado una presentación que revele información adecuada que permita a los usuarios a quienes se destina el informe, entender la información que proporciona el estado contable o el elemento, así como determinar el efecto de las transacciones y de los hechos significativos sobre la información que proporcionan.

Normas sobre informes

Si el contador acepta un encargo para emitir un informe sobre un solo estado contable o sobre un elemento, al mismo tiempo que para auditar el conjunto completo de estados contables de la entidad, expresará una opinión por separado para cada encargo. Las normas sobre informes aplicables tanto a informes breves como a informes extensos también son de aplicación para este tipo de encargos.

Un estado contable o un elemento de dichos estados puede publicarse junto con el juego completo de estados contables auditados. Si el contador concluye que dicha presentación no los distingue suficientemente del conjunto completo, solicitará a la dirección que rectifique la presentación. También diferenciará la opinión sobre un solo estado o sobre un elemento, de la opinión sobre el conjunto completo de estados contables y no emitirá el informe que contenga la opinión sobre un solo estado contable o sobre un elemento hasta que no se haya satisfecho de la diferenciación.

A continuación se redactará el Informe del auditor independiente de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable, suponiendo ser contadores públicos matriculados capacitados para realizar este tipo de encargos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Gerentes de

MARCAS S.R.L

Av. Circunvalación 887 sur

Ciudad de Córdoba

Identificación de la información contable objeto de auditoría

Hemos auditado la información contable adjunta referida a la cuenta Bienes de Cambio de MARCAS S.R.L correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Abril de 2014, cuyo saldo asciende a \$5.642.813,11

Responsabilidad de la dirección en relación con la información auditada

La dirección es responsable de la preparación de la información contable adjunta de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de información contable libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la información contable adjunta basada en mi auditoría. Hemos llevado nuestro examen bajo las normas de auditoría de un solo estado contable o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado contable establecidas en la Sección III.C de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que la información contable esté libre de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en el estado contable. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de la información contable, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. En este encargo, la valoración del riesgo y los procedimientos planificados y ejecutados lo fueron respecto del componente auditado.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, la información contable adjunta presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos los Bienes de Cambio de MARCAS S.R.L correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Abril de 2014, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Ciudad de Córdoba, 18 de Junio de 2014

Firma

Giunta, Fabricio – Reyna, Anahí

Contadores Públicos (I.U.A)

Matrícula N° XXXX – C.P.C.E.C / Matrícula N° XXXX – C.P.C.E.C

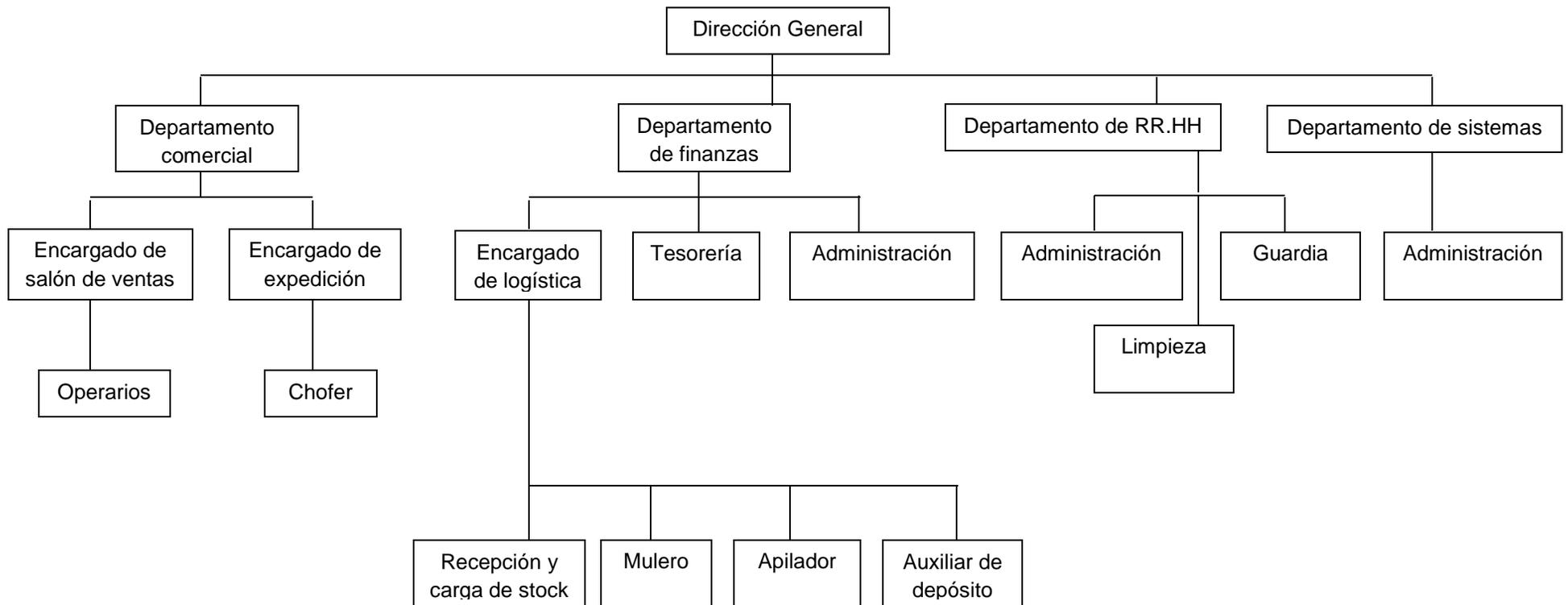
CONCLUSIÓN

Culminada la tarea de auditoría sobre la cuenta Mercaderías del rubro Bienes de Cambio de la empresa Marcas S.R.L. se llegó a la conclusión que la información contable presenta razonablemente los bienes de cambio correspondientes al ejercicio económico N° 16 de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

Se han presentado errores de cálculo, conteo y valuación, pero los mismos no tienen mucha incidencia teniendo en cuenta el volumen de la cuenta Mercaderías. Por ello se proponen ajustes para corregir esos desvíos.

ANEXOS

Anexo N° 1: Organigrama de Marcas S.R.L.



Anexo N° 2: Estados Contables de Marcas S.R.L.

DENOMINACION: <i>MARCAS S.R.L</i>
DOMICILIO LEGAL: <i>AV. CIRCUNVALACIÓN 887 SUR S/N - CÓRDOBA</i>
ACTIVIDAD PRINCIPAL: <i>VENTA AL POR MAYOR DE ART. DE PERFUMERÍA Y LIMPIEZA</i>
ESTADOS CONTABLES: Por el ejercicio anual N° 16 iniciado el 1 de Mayo de 2013 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Expresado en moneda homogénea del 30 de Abril de 2014 , de fecha de cierre del Último de ellos.

Inscripción en el Registro Público De Comercio MAT: 5016-B del 03/04/2003
Inscripción en la Inspección de Sociedades Jurídicas: 10 de Octubre de 1997
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 30 de Abril de 2020
(a)
Denominación de la sociedad controlante:
Domicilio Legal:
Actividad Principal:
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio
Porcentajes de votos de la sociedad controlante: %
(b)
Información de los entes controlados en Nota n _____



AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MARCAS S.R.L					
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2014					
ACTIVO:			PASIVO:		
<u>ACTIVO CORRIENTE:</u>	<u>30/04/2014</u>	<u>30/04/2013</u>	<u>PASIVO CORRIENTE:</u>	<u>30/04/2014</u>	<u>30/04/2013</u>
Caja y Bancos - Nota 2 -	524.868,85	513.000,70	Deudas comerciales-Nota 6-	5.235.606,90	5.043.855,37
Créditos - Nota 3 -	4.809.514,40	5.957.727,23	Deudas Fiscales - Nota 7 -	724.802,58	364.418,76
Bienes de Cambio-Nota 4 -	5.642.813,11	3.940.309,43	Deudas Sociales - Nota 8 -	399.904,84	415.139,61
			Deudas Bancarias: Nota 9 -	0,00	16.202,96
			Previsiones Nota 10 - Anexo II	37.268,00	37.268,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	10.977.196,36	10.411.037,36	TOTAL PASIVO CORRIENTE	6.397.582,32	5.876.884,70
ACTIVO NO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:	0,00	0,00
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Bienes de Uso- Nota 5-Anexo I	193.513,64	274.520,64	PASIVO	6.397.582,32	5.876.884,70
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	193.513,64	274.520,64	PATRIMONIO NETO:		
			Según Cuadro respectivo	4.773.127,68	4.808.573,30
ACTIVO	11.170.710,00	10.685.558,00	PASIVO + PATRIMONIO NETO	11.170.710,00	10.685.558,00

MARCAS S.R.L.
 MAYORISTA EN BENEFICIOS
 AV. Ciudad Bolívar No. 887
 Tel. 4933

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **MARCAS S.R.L.**

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2014

	<u>30/04/2014</u>	<u>30/04/2013</u>
VENTAS	49.605.707,10	57.779.102,47
COSTO DE VENTAS	<u>35.611.894,80</u>	<u>41.182.166,30</u>
UTILIDAD BRUTA	13.993.812,30	16.596.936,17
MENOS:		
GASTOS ADMINISTRATIVOS - Anexo IV	7.792.414,12	5.901.506,02
GASTOS COMERCIALIZACION- Anexo IV	<u>5.765.545,50</u>	<u>9.877.390,14</u>
RDO POR ACTIVIDAD PRINCIPAL	435.852,68	818.040,01
MENOS		
RESULTADOS FINANCIEROS	51.331,24	9.146,17
MAS		
OTROS INGRESOS	0,00	6.791,92
MENOS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	134.581,50	
GANANCIA DEL EJERCICIO	<u>249.939,94</u>	<u>815.685,76</u>

MARCAS®
 MAYORISTA EN BENEFICIOS
 Av. Circunvalación Sur 887
 Tel. 4935500
MARCAS S.R.L.

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: <i>MARCAS S.R.L.</i>						
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO						
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2014						
	Aportes de los propietarios					Revaluaciones Técnicas
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes No Capitalizados	Revaluos Legales	Total	
	1	2	3	4	5	
SALDOS INICIALES	775.600,00	887.484,00			1.663.084,00	
Saldos al cierre del ejercicio 30/04/2014	775.600,00	887.484,00			1.663.084,00	

[Handwritten signature]
MARCAS
 S.R.L.
 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
 DE MARCAS Y DISEÑOS
 INDUSTRIALES
 N.º 14927/2010

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: <i>MARCAS S.R.L.</i>						
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO						
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2014						
	Ejercicio finalizado el 30/04/2014					
	Ganancias Reservadas			Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto	
	Reserva Legal	Otras Reservas	Total			
	7	8	9	10	30/04/2014	30/04/2013
SALDOS AL INICIO	199.297,39			2.946.291,91	4.808.673,30	4.318.535,89
AJUSTES DEL EJERCICIO				-285.485,56	-285.485,56	- 325.548,35
RESULTADO DEL EJERCICIO				249.939,94	249.939,94	815.685,76
Saldos al cierre del ejercicio 30/04/2014	199.297,39			2.910.746,29	4.773.127,68	4.808.673,30

MARCAS
 MAYORISTA EN BENEFICIOS
 Av. Ciudadación Sur 897
 Tel. 4933 500
 MARCAS S.R.L.

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: <i>MARCAS S.R.L.</i>		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 DE ABRIL DE 2014		
VARIACION DEL EFECTIVO	ACTUAL	ANTERIOR
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	513.000,70	576.367,70
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	524.868,85	513.000,70
DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO	11.868,15	-63.367,00
 CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobro por ventas de bienes	50.196.972,98	55.921.117,46
Pagos a Proveedores de bienes y servicios	39.524.437,15	47.498.758,19
Pagos sueldos y Cargas sociales	5.711.276,06	4.431.059,30
Pagos de otros Impuestos	4.204.967,88	3.659.703,19
Pago de intereses	51.328,73	6.791,92
Pagos de impuesto a las ganancias	676.892,05	241.578,40
Retiros	600.000,00	655.592,68
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES ORDINARIAS	28.071,11	83.226,46
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	28.071,11	83.226,46
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Compra de Bienes de uso	0,00	38.255,01
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
Pago de Préstamo Banco Macro Sa	16.202,96	108.338,45
DISMINUCION DEL EFECTIVO	11.868,15	-63.367,00



MARCAS

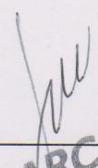
 MAYORISTA EN BIENEFICIOS

 Av. Circunvalación Sur 887

 Tel. 935500

MARCAS S.R.L.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MARCAS S.R.L.		Anexo II
EJERCICIO FINALIZADO EL : 30 DE ABRIL DE 2014		
COSTOS		
EXISTENCIA INICIAL		3.940.309,43
COMPRAS		<u>37.314.398,48</u>
SUBTOTAL		41.254.707,91
EXISTENCIA FINAL		<u>5.642.813,11</u>
COSTO DE VENTAS		<u>35.611.894,80</u>

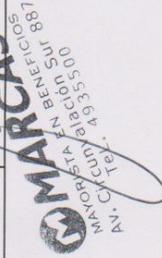

MARCAS®
 MAYORISTA EN BENEFICIOS
 Av. Circunvalación Sur 887
 Tel. 4935500
MARCAS S.R.L.

Anexo IV

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN-ART 64 INC B) ley 19550

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2014

RUBROS	TOTAL	COSTO DE PRODUCCION BIENES DE CAMBIO	COSTO DE SERVICIOS PRESTADOS	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION
SUELDOS Y JORNALES	4.590.445,71			4.590.445,71	
CARGAS SOCIALES	1.171.003,61			1.171.003,61	
EPEC-TELECOM	228.634,71			228.634,71	
EMBALAJE LIBRERIA	101.850,28			28.057,39	73.792,89
INDEMNIZACIONES	44.601,78			44.601,78	
REPARACIONES BIENES	204.820,85			204.820,85	
GASTOS COMPUTACION	122.941,64			122.941,64	
SEGUROS	69.429,49			69.429,49	
FLETE COMPRA	129.564,49				129.564,49
FLETE VENTA	164.157,51				164.157,51
ESTACIONAMIENTO PUBLICIDAD	240.914,08				240.914,08
GASTOS GENERALES	162.548,88				162.548,88
GASTOS BANCARIOS	362.067,02			55.064,39	107.484,49
ALQUILERES	523.238,59			362.067,02	523.238,59
INGRESOS BRUTOS	2.086.219,16				2.086.219,16
IMPUESTO MUNICIPAL	410.587,75				410.587,75
GASTOS TARJETAS	59.517,04			59.517,04	
EVENTOS Y REUNIONES	66.371,26				66.371,26
AMORTIZACIONES	81.007,00				81.007,00
HONORARIOS	61.564,91			61.564,91	
IMPRESA	35.447,00				35.447,00
GASTOS REPARTO	169.539,81				169.539,81
GASTOS RECURSOS HUMANOS	406.006,91			406.006,91	
COMISIONES	2.065.480,14			388.258,67	1.677.221,47
	13.557.959,62			7.792.414,12	5.765.545,50



AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: **MARCAS S.R.L.**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 30 DE ABRIL DE 2014

Nota 1: NORMAS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N°16 y 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Cba.

El Estado de Resultados se presenta sin segregar los Componentes Financieros Implícitos contenidos en las cuentas de resultado.

Los saldos al 30 de abril de 2014 que se exponen en estos estados contables surgen de los valores homogéneos a dicha fecha al solo efecto de su comparación, no alterando en ningún caso los saldos a cobrar y a pagar

Los Estados contables no han sido reexpresados en virtud de lo establecido por la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E.

Los principales criterios en la determinación de los saldos fueron los siguientes:

- a) Bienes de Cambio: Ver Nota 4
- b) Bienes de Uso: Ver Nota 5
- c) Ingresos y Gastos: Se ha seguido el criterio de lo devengado

Nota 2: CAJA Y BANCOS: su saldo se compone de:

Caja	180.829,22	
Banco Nación	38.982,98	
Banco Macro SA Cta Cte	262.614,60	
Banco Prov. Cba	<u>42.442,05</u>	524.868,85

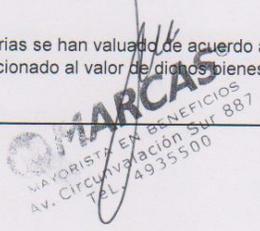
Nota 3: CREDITOS: Su saldo se compone de:

Deudores por Ventas	1.116.503,4	
Raúl Martínez Cta. Part.	1.288.256,00	
DGR saldo a favor	286.126,72	
Seguro pagado por adelant	882,00	
Crédito fiscal pendiente	538,25	
Adelanto de sueldos	6.484,18	
Impuesto a los Créditos	63.108,96	
Valores al cobro	164.112,90	
Embargo judicial	30.000,00	
Retenciones Ganancias	71.906,19	
Retenciones DGR	40.676,47	
Tarjetas a cobrar	267.232,99	
Retenciones Remar y Rey	21.388,84	
Anticipo imp. Ganancias	184.914,34	
José Castro Cta part.	<u>1.267.433,16</u>	4.809.514,40

Nota 4: BIENES DE CAMBIO:

Su saldo se compone de:	
Mercadería de venta	5.642.813,11

Las mercaderías se han valuado de acuerdo a su costo de reposición
No se ha adicionado al valor de dichos bienes, los cargos abonados por fletes y acarreos.



DENOMINACION DE LA ENTIDAD: *MARCAS S.R.L.*

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 30 DE ABRIL DE 2014

Nota 5: BIENES DE USO:

Se valúan al costo original de los respectivos bienes.
Las amortizaciones acumuladas han sido deducidas del valor de los respectivos bienes

Los valores residuales finales, considerando los bienes en conjunto, no superan, a mi entender, sus precios normales de plaza.

Durante el ejercicio se han producido incorporaciones

Nota 6: DEUDAS COMERCIALES: Su saldo se compone de:

Proveedores	2.793.278,03	
Movimientos Pend. Bco. Cba	4.272,70	
Movimientos Pend. Bco. Nac	30.761,95	
Movimientos Pend. Bco. Mac	197.548,15	
Anticipo de terceros	1.742.114,50	
Cheques diferidos	<u>467.631,57</u>	5.235.606,90

Nota 7: DEUDAS FISCALES: Su saldo se compone de:

Impuesto municipal	31.260,68	
Impuesto Ingresos Brutos	170.225,52	
DGI ret. Ganancias	13.817,13	
Imp. a las Ganancias	134.581,50	
Mis Facilidades Afip a pagar	90.109,38	
Iva a pagar	254.439,33	
DGR retenc ingr. Brutos	<u>30.369,04</u>	724.802,58

Nota 8: DEUDAS SOCIALES: Su saldo se compone de:

SUSS a pagar	134.142,07	
Embargos a pagar	1.895,01	
Seguro de retiro a pagar	2.893,00	
Sindicato AGECE	14.743,43	
SUELDOS Y JORNALES	<u>246.231,33</u>	399.904,84

Nota 9: DEUDAS BANCARIAS: Su saldo se compone de un préstamo del Banco Macro sa

Nota 10: PREVISIONES: Las mismas se componen de:

Previsión para deudores in	37.268,00	
----------------------------	-----------	--

MARCAS®
MAYORISTA EN BENEFICIOS
Av. Circunvalación Sur 887
Tel. 4935500

Anexo N° 3: Listado de bienes al cierre del ejercicio

JOHNSON & JOHNSON				
Código	Descripción	Costo	Stock	Importe
7891010504779	BAND-AID*APOSITOS x10un TRANSPARENTE	3,696	631	2.332,18
7891010723811	BAND-AID*APOSITOS x20un BAKUGAN	11,48	780	8.954,40
7891010702137	BAND-AID*APOSITOS x25un HELLO KITTY	11,48	429	4.924,92
7790010570275	CAREFREE*PROT. S/P MAXIPACK BRISA TANGA x60u*	34,748	134	4.656,23
7790010570015	CAREFREE*PROT.COMPACTx20un S/PERF ****	6,636	507	3.364,45
7790010570206	CAREFREE*PROT.COMPACTx80un S/PERF **	30,296	345	10.452,12
7790010994071	CAREFREE*PROT.MAXIPACK BRISA x100un S/PERF	41,902	800	33.521,60
7790010570237	CAREFREE*PROT.MAXIPACK BRISA x100un S/PERF*	41,902	109	4.567,32
7790010994033	CAREFREE*PROT.MAXIPACK BRISA x60un S/PERF*	25,872	230	5.950,56
7790010889056	CAREFREE*PROT.MAXIPACK ORIG x60un PERFUMADOS	18,27	271	4.951,17
7790010570008	CAREFREE*PROT.ORIGINAL x60un S/PERF	29,526	191	5.639,47
7790010570268	CAREFREE*PROT.x20un BRISA TANGA S/PERF	13,244	436	5.774,38
7790010570220	CAREFREE*PROT.x60un LARGO **	34,762	128	4.449,54
7891010932671	CLEAN & CLEAR*EXFOLI.SUAVE x100g PUNTOS NEGR	30,996	139	4.308,44
7891010039097	CLEAN & CLEAR*JAB. x80g FACIAL	8,456	234	1.978,70
7891010980092	JOHNSONS*AC x200ml FRAG. PROLONGADA	19,166	117	2.242,42
7790010959780	JOHNSONS*ACEITE x100ml.***	15,652	101	1.580,85
7790010959803	JOHNSONS*ACEITE x100ml ALOE+VITAMINA E	16,562	135	2.235,87
7790010959797	JOHNSONS*ACEITE x200ml. ***	21,826	156	3.404,86
7790010960021	JOHNSONS*ACEITE x200ml C/ALOE Y VIT.E **	21,826	143	3.121,12
7790010915403	JOHNSONS*ACOND x 200ml AMARILLO PH BALANCEAD	13,594	164	2.229,42
7790010915427	JOHNSONS*ACOND x 200ml CAB.CLARO	13,594	148	2.011,91
7790010915441	JOHNSONS*ACOND x400ml CAB.CLARO	25,186	134	3.374,92
7790010915410	JOHNSONS*ACOND x400ml FACIL PEINAR (AMARILLO)	25,186	189	4.760,15
7891010919733	JOHNSONS*BLOQ.SOLAR x120g HORA DE JUGAR	69,23	190	13.153,70
7891010959654	JOHNSONS*CEP.DENT.REACH 30 CUID.TOTAL	23,436	200	4.687,20
7790010960496	JOHNSONS*COL x100ml BESITOS	16,66	330	5.497,80
7790010007009	JOHNSONS*COL x100ml CITRUS	16,66	150	2.499,00
7790010960533	JOHNSONS*COL x100ml DULCES SUEÑOS	16,66	160	2.665,60
7790010963497	JOHNSONS*COL x100ml FRESCA CARICIA	16,66	156	2.598,96
7790010960502	JOHNSONS*COL x200ml BESITOS	25,648	167	4.283,22
7790010960540	JOHNSONS*COL x200ml DULCES SUEÑOS	25,648	230	5.899,04
7790010007344	JOHNSONS*COL x200ml FRESCA	25,648	870	22.313,76
7790010516723	JOHNSONS*COL x200ml FRESCA CARICIA	25,648	312	8.002,18
7790010007108	JOHNSONS*COL x200ml NATURAL	25,648	123	3.154,70
7790010960526	JOHNSONS*COL x200ml SONRISAS	25,648	274	7.027,55
7891010032937	JOHNSONS*COTONETES x 150u	13,818	169	2.335,24
7891010560737	JOHNSONS*COTONETES x 75un *	8,232	367	3.021,14
7790010960106	JOHNSONS*FECULA X 200 g. NATURAL	15,876	127	2.016,25
7790010960113	JOHNSONS*FECULA X 400g NATURAL	27,202	250	6.800,50

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7891010781668	JOHNSONS*JAB. x 80g DULCES SUEÑOS	6,678	149	9.950,20
7891010035976	JOHNSONS*JAB. x 80g GLICERINA	6,678	145	968,31
7891010936006	JOHNSONS*JAB. x 80g HORA DE JUGAR	7,686	456	3.504,82
7891010099732	JOHNSONS*JAB. x 80g MILK PIEL DELICADA	5,796	3000	17.388,00
7891010032906	JOHNSONS*JAB. x 80g PIEL DELICADA	4,844	139	673,32
7891010101688	JOHNSONS*PROT.MAMA x 12un	12,026	145	1.743,77
7891010046927	JOHNSONS*PROT.MAMA x 24un	20,062	156	3.129,67
7790010915199	JOHNSONS*SH x200ml AMARIL PH BALANCEADO - -	10,626	255	2.709,63
7790010581820	JOHNSONS*SH x200ml AMARILLO ED.LIMITADA	14,154	171	2.420,33
7790010564342	JOHNSONS*SH x200ml CAB.CLARO MANZANILLA ***	14,154	936	13.248,14
7790010915328	JOHNSONS*SH x200ml CAB.CLARO MANZANILLA -	14,154	156	2.208,02
7790010915359	JOHNSONS*SH x200ml CAB.LACIO -	14,154	125	1.769,25
7790010915397	JOHNSONS*SH x200ml CAB.OSCURO	14,154	257	3.637,58
7891010980078	JOHNSONS*SH x200ml FRAG. PROLONGADA	15,694	123	1.930,36
7790010965316	JOHNSONS*SH x200ml LISO Y SEDOSO	14,154	189	2.675,11
7790010987226	JOHNSONS*SH x200ml PROTECCION UV	14,154	190	2.689,26
7790010915205	JOHNSONS*SH x400ml AMARILLO PH BALANCEADO-	24,178	156	3.771,77
7790010564359	JOHNSONS*SH x400ml CAB.CLARO	24,178	150	3.636,70
7790010915335	JOHNSONS*SH x400ml CAB.CLARO MANZANILLA ***	24,178	178	4.303,68
7790010987257	JOHNSONS*SH x400ml CAB.OSCURO	26,824	134	3.594,42
7891010521448	JOHNSONS*SH x400ml FRAGANCIA PROLONGADA	26,824	167	4.479,61
7790010915380	JOHNSONS*SH x400ml HIDRAT RULOS	24,178	130	3.143,14
7790010915366	JOHNSONS*SH x400ml LACIO -	17,192	122	2.097,42
7790010965323	JOHNSONS*SH x400ml LISO Y SEDOSO	24,178	198	4.787,24
7891010895341	JOHNSONS*SOFTLOTION x200ml HIDRAT.INME.P/NORM	16,786	345	5.791,17
7891010936624	JOHNSONS*TOAL.HUM. x 25un BABY HORA DE JUGAR	13,874	567	7.866,56
810508000415	JOHNSONS*TOAL.HUM. x 50un DULCES SUEÑOS	21,364	678	14.484,79
7891010702663	JOHNSONS*TOAL.HUM. x 50un MILK	21,364	270	5.768,28
7891010933838	JOHNSONS*TOAL.HUM. x 50un RECIEN NACIDO	24,57	345	8.476,65
7891010933869	JOHNSONS*TOAL.HUM. x 50un SKINCARE	24,57	765	18.796,05
7790010989084	JOHNSONS*TOAL.REP x70un C/CR.HUMECT (ROSA)	11,438	1471	16.825,30
7790010989060	JOHNSONS*TOAL.REP x70un LAVANDA - MANZ (LILA)	11,438	660	7.549,08
7790010989077	JOHNSONS*TOAL.REP x70un OLORCITO A BEBE(CELEL	11,438	896	10.248,45
7891010959524	LISTERINE*A/BUCAL x500ml CUID.TOTAL MENTA FRE	42,728	123	5.255,54
7891010099725	NEUTROGENA*DEEP CLEAN JAB. x80g	9,842	145	1.427,09
070501053553	NEUTROGENA*TOA DESMAQ.x25un MAKE UP NIGHT CAL	29,05	167	4.851,35
070501051054	NEUTROGENA*TOALLITAS DESMAQ.x25un MAKE UP REM	29,05	145	4.212,25
7891010010546	O.B.*TAMP.MEDIO X 10u	12,782	1205	15.402,31
7891010010577	O.B.*TAMP.SUPER X 10u	12,782	769	9.829,36
7891010952976	O.B.*TAMP.SUPER X 10u PROCOMFORT	16,94	123	2.083,62
7790010993753	S.LIBRE*ESPECIAL x16un C/ALAS ADAPT *	13,37	176	2.353,12
7790010570350	S.LIBRE*ESPECIAL x16un C/ALAS ADAPT **	13,37	936	12.514,32
7790010570343	S.LIBRE*ESPECIAL x8un C/ALAS ADAPT ****	7,798	944	7.361,31
7790010993784	S.LIBRE*ESPECIAL x8un ULTRAFINA C/ALAS	8,82	719	6.341,58
7790010570367	S.LIBRE*ESPECIAL x8un ULTRAFINA C/ALAS **	8,82	209	1.843,38

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7891010991173	S.LIBRE*NOCTURNA x 8un C/ALAS - MAX SUAVE *	13,104	274	3.590,50
7891010891008	S.LIBRE*S.LINEA x 8un C/ALAS S/S -	8,218	815	6.697,67
7790010993715	S.LIBRE*TOALLAS MAX SUAV x16un C/ALAS ADAPT	14,28	289	4.126,92
7891010970741	S.LIBRE*TOALLAS MAX SUAV x16un C/ALAS TRIPRO	14,14	134	1.894,76
7891010998653	S.LIBRE*TOALLAS MAX SUAV x16un C/ALAS TRIPRO*	14,14	125	1.767,50
7790010993777	S.LIBRE*TOALLAS MAX SUAV x16un C/ALAS ULTRAFI	18,592	120	2.231,04
7790010993685	S.LIBRE*TOALLAS MAX SUAV x8un C/ALAS ADAPT	9,674	154	1.489,80
7790010993760	S.LIBRE*TOALLAS MAX SUAV x8un C/ALAS ULTRAFIN	10,948	178	1.948,74
7891010992217	S.LIBRE*TOALLAS MAX SUAV x8un NOCT.ULTRAF C/A	14,21	190	2.699,90
7891010998660	S.LIBRE*TOALLAS MAX SUAV x8un NORM S/ALAS TR	7,728	230	1.777,44
7790010993739	S.LIBRE*TOALLAS MAX SUAV x8un S/ALAS ADAPT	5,656	510	2.884,56
Subtotal				527.592,99
KIMBERLY CLARK				
Código	Descripción	Costo	Stock	Importe
7794626995644	BARNEY*PAÑAL x12un PEQUEÑO	7,476	2014	15.056,66
036000180800	GOODNITES*CALZONCITOS x 11un MEDIANO	43,288	159	6.882,79
036000180855	GOODNITES*CALZONCITOS x 9un XL UNISEX	43,288	134	5.800,59
7896018700628	HUGGIES ACTIVE FRESH*TOALLITAS HUMED x48un	19,754	100	197,54
7794626003646	HUGGIES ACTIVE SEC*HIPER PRINCESAS MED x68u	124,18	134	16.640,12
7794626003660	HUGGIES ACTIVE SEC*HIPER PRINCESAS XG x44un	124,18	157	19.496,26
7794626003677	HUGGIES ACTIVE SEC*HIPER PRINCESAS XXG x44un	124,18	137	17.012,66
7794626003509	HUGGIES ACTIVE SEC*MEGA PRINCESAS XXG x24un	64,162	156	10.009,27
7794626001109	HUGGIES ACTIVE SEC*PAÑAL X-G x8un **	21,532	167	3.595,84
7794626003394	HUGGIES ACTIVE SEC*PRINCESAS G x 9	22,526	178	4.009,63
7794626003387	HUGGIES ACTIVE SEC*PRINCESAS M x10un	22,526	123	2.770,70
7794626003424	HUGGIES ACTIVE SEC*PRINCESAS XXG x8un	22,526	110	2.477,86
7794626005138	HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XG PLUS	106,932	120	12.831,84
7794626003943	HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XXG*	92,764	157	14.563,95
7794626005145	HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x44un XXG PLUS	106,932	120	12.831,84
7794626005121	HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x52un GDE PLUS	106,932	120	12.831,84
7794626005114	HUGGIES CLASSIC HIPER*PAÑAL x64un MED PLUS	106,932	130	13.901,16
7794626003851	HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK PLUS*PAÑAL x32u XG	70,826	200	14.165,20
7794626003844	HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK PLUS*PAÑAL x40u GDE	70,826	200	14.165,20
7794626924415	HUGGIES CLASSIC JUMBOPACK*PAÑAL x32un XG	52,43	123	6.448,89
7794626003813	HUGGIES CLASSIC MEGA PLUS*PAÑAL x22un XG	48,048	200	9.609,60
7794626003745	HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x10un MED	16,724	170	2.843,08
7794626004940	HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x10un MED **	20,188	950	19.178,60
7794626003738	HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x12un PEQUEÑO	16,73	826	13.818,98
7794626003769	HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un X-G	16,73	197	3.295,81
7794626004964	HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un X-G **	20,188	2400	48.451,20
7794626003776	HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un XX-G	16,73	1083	18.118,59
7794626004971	HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x8un XX-G **	20,188	2100	42.394,80
7794626004957	HUGGIES CLASSIC*PAÑAL PLUS x9un GDE **	20,188	2304	46.513,15
7794626003028	HUGGIES CLASSIC*TOALL.HUMED x90un	19,852	196	3.890,99
7794626995842	HUGGIES NATURAL CARE*HIPERPACK GDE x60un	174,384	110	19.182,24

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7702425543881	HUGGIES SUPREME*TOALLITAS HUMED x48un	24,36	213	5.188,68
7751493004602	HUGGIES 1, 2 Y ARRIBA*PAÑAL x28un XG - XXG	121,1	156	18.891,60
7751493004619	HUGGIES 1, 2 Y ARRIBA*PAÑAL x36un GRANDE	121,1	178	21.555,80
7896018700642	HUGGIES*RECIEN NACIDO TOALLITAS HUM x48un	21,644	380	8.224,72
7794626002694	HUGGIES*RECIEN NACIDO x12un P (3.5 A 6kg)	20,076	125	2.590,50
7794626004025	HUGGIES*RECIEN NACIDO x12un P (3.5 A 6kg)*	20,076	158	3.172,01
7794626925337	HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un CLASSIC	18,382	210	3.860,22
7794626003714	HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un CLASSIC PLUS	23,73	234	5.552,82
7794626004001	HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un (hasta 4kg)	28,616	201	5.751,82
7794626004032	HUGGIES*RECIEN NACIDO x20un PRIMEROS 100 DIAS	37,198	158	5.877,28
7794626001529	HUGGIES*RECIEN NACIDO x30un PREMATURO	44,17	114	5.035,38
7794626004049	HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un P (3.5 A 6kg)*	61,488	240	14.757,12
7794626003721	HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un CLASSIC PLUS	42,252	154	6.506,81
7794626004018	HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un (hasta 4kg)	50,204	290	14.559,16
7794626001338	HUGGIES*RECIEN NACIDO x40un JUMBO PACK	50,204	160	8.032,64
7798038157584	KLEENEX*P/HIGIENICO x4un ULTRASOFT D.HOJA 30m	13,454	234	3.148,24
7702425545953	KOTEX*NOCTURNA x8un CAJA	13,524	155	2.096,22
7793620001559	KOTEX*PROT.DIARIOS x100u MULTIFORMA S/P **	35,28	123	4.339,44
7793620000774	KOTEX*PROT.DIARIOS x18un ULTRADELGADOS	9,478	167	1.582,83
7793620002198	KOTEX*PROT.DIARIOS x20un CLASSIC**	7,21	279	2.011,59
7793620000729	KOTEX*PROT.DIARIOS x20un MULTIFORMA S/P	9,002	279	2.511,56
7793620001344	KOTEX*PROT.DIARIOS x20un MULTIFORMA S/P **	9,002	279	2.511,56
7793620002228	KOTEX*PROT.DIARIOS x20un MULTIFORMA S/P ***	9,002	115	1.035,23
7793620002259	KOTEX*PROT.DIARIOS x20un RESPIRABLE	9,002	158	1.422,32
7793620002150	KOTEX*PROT.DIARIOS x20un RESPIRABLE S/PER	9,002	167	1.503,33
7793620001214	KOTEX*PROT.DIARIOS x60un CLASSIC	23,94	126	3.016,44
7793620002204	KOTEX*PROT.DIARIOS x60un CLASSIC*	23,94	171	4.093,74
7793620002235	KOTEX*PROT.DIARIOS x60un MULTIFORMA S/P**	26,866	177	4.755,28
7793620002167	KOTEX*PROT.DIARIOS x60un RESPIRABLE S/P	22,638	136	3.078,77
7793620001108	KOTEX*TOALLAS x16un NORMAL --	11,844	284	3.363,70
7702425545984	KOTEX*TOALLAS x16un NORMAL ***(CAJA)	17,178	150	2.576,70
7793620002303	KOTEX*TOALLAS x16un NORMAL TELA EX. SUAVE	15,47	173	2.676,31
7793620002143	KOTEX*TOALLAS x20un MULTIESTILO	14,336	132	1.892,35
7793620001115	KOTEX*TOALLAS x32un NORMAL ***	29,218	148	4.324,26
7793620002297	KOTEX*TOALLAS x8un NORMAL***	8,596	145	1.246,42
7793620000613	KOTEX*TOALLAS x8un NORMAL	8,596	111	954,16
7793620001092	KOTEX*TOALLAS x8un NORMAL **	8,596	161	1.383,96
7702425545991	KOTEX*TOALLAS x8un NORMAL ** (CAJA)	9,394	186	1.747,28
7702425545960	KOTEX*ULTRAFINA x16un CAJA	22,54	150	3.381,00
7793620001153	KOTEX*ULTRAFINA x8un **	8,05	121	974,05
7702425545977	KOTEX*ULTRAFINA x8un CAJA	11,312	180	2.036,16
7793620002327	KOTEX*ULTRAFINA x8un TELA EX. SUAVE	9,59	126	1.208,34
7794626004414	LINA*CON ALAS x 8un PROT. ANTI DESBORDES	5,488	3132	17.188,42
7793620001061	LINA*TOALL x16un NORMAL C/ALAS (AZUL)	9,604	176	1.690,30
7794626004421	LINA*TOALL x16un NORMAL C/ALAS (AZUL)*	9,604	704	6.761,22

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7793620001085	LINA*TOALL x8un NOCTURNA C/ALAS**	8,344	136	1.134,78
7794626004438	LINA*TOALL x8un NORMAL S/ALAS (ROJA) **	4,774	369	1.761,61
7794626004445	LINA*TOALL x8un ULTRAFINA C/ALAS*	6,09	254	1.546,86
7793620001047	LINA*TOALL x8un ULTRAFINA C/ALAS	6,09	170	1.035,30
7794626003691	PLENITUD*PAÑAL CLASSIC GRANDE x16un ***	62,51	120	7.501,20
7794626003684	PLENITUD*PAÑAL CLASSIC MEDIANO x16un*	62,51	133	8.313,83
7793620922281	PLENITUD*PAÑAL PROTECT GRANDE x8un -*	46,144	160	7.383,04
7751493000826	PLENITUD*PAÑAL PROTECT MED. x8un	46,144	138	6.367,87
7751493715508	PLENITUD*PAÑAL PROTECT MEDIANO x16un	87,696	150	13.154,40
7794626004575	PLENITUD*PAÑAL PROTECT x16un GDE	114,002	197	22.458,39
7794626004568	PLENITUD*PAÑAL PROTECT x16un MEDIANO	114,002	186	21.204,37
7794626004582	PLENITUD*PAÑAL PROTECT x16un X-G	125,384	178	22.318,35
7794626004544	PLENITUD*PAÑAL PROTECT x8un GRANDE	59,99	198	11.878,02
7794626004537	PLENITUD*PAÑAL PROTECT x8un MED	59,99	134	8.038,66
7794626004551	PLENITUD*PAÑAL PROTECT x8un X-G	65,982	123	8.115,79
7794626004193	PLENITUD*PROTECTOR DE CAMA x8un (60x90)	39,844	167	6.653,95
7751493004664	PLENITUD*ROPA INT/ADULTO x20un.HOMBRES T.UNIC	119,518	145	17.330,11
7751493005012	PLENITUD*ROPA INT/ADULTO x8un.HOMB.GDE- X-GDE	50,316	127	6.390,13
7751493004466	PLENITUD*ROPA INT/ADULTO x8un.HOMB.PEQ-MED	50,316	173	8.704,67
7751493004442	PLENITUD*ROPA INT/ADULTO x8un.MUJER MED/GRA	50,316	154	7.748,66
7794626004513	POISE* TOA. NOCTURNA x8un PERDIDAS DE ORINA	19,25	190	3.657,50
7794626003042	POISE*PROTECTOR LARGO x14un	8,386	239	2.004,25
7794626003059	POISE*PROTECTOR NORMAL x20un	9,156	275	2.517,90
7794626003158	POISE*PROTECTOR NORMAL x40un	16,646	339	5.642,99
7794626002984	POISE*TOALLAS NORMAL x8un C/ALAS	14,21	308	4.376,68
7794626002991	POISE*TOALLAS NORMAL x8un S/ALAS	13,538	255	3.452,19
7794626003011	POISE*TOALLAS ULTRA x8un S/ALAS	25,536	261	6.664,90
7702425524538	SCOTT PAÑO DE COCINA LIMPIAMAX x 5un.	9,534	345	3.289,23
7798038152343	SCOTT*P/HIGIENICO x4un SIMPLE HOJA 120mts **	9,744	1279	12.462,58
7798038152169	SCOTT*P/HIGIENICO MEGA x4und SIMPLE HOJA 80mt	21,882	1687	36.914,93
7798038152282	SCOTT*P/HIGIENICO PLUS JUNIOR x4un D.HOJA 20M	13,426	1799	24.153,37
7798038152213	SCOTT*P/HIGIENICO PLUS x 4und DOBLE HOJA 30m	19,334	1456	28.150,30
7798038152244	SCOTT*P/HIGIENICO RINDEMAX x 4un D.HOJA 40m	22,694	1209	27.437,05
7798038152381	SCOTT*ROLLO COCINA x3un DOBLE HOJA 80 PAÑOS	16,548	1342	22.207,42
7702425547209	SCOTT*ROLLO TOALLA DURAMAX 60 PAÑOS 3D	17,976	1145	20.582,52
7891172431319	SCOTT*TOALLA HUM. DESENGRASANTE x24un LIMON	25,578	1159	29.644,90
Subtotal				1.075.253,32
COLGATE PALMOLIVE				
Código	Descripción	Costo	Stock	Importe
7793100241048	AKTIOL*POLV.PEDICO x 200g	7,518	134	1.007,41
7793100194269	COLGATE*CEP CAJA MIXTA 9 x 6	88,69	134	11.884,46
7702010630422	COLGATE*CEP.EXTRA CLEAN x2un MEDIANO	7,896	1814	14.323,34
7793100151231	COLGATE*CEP.INFANTIL (+5)	10,528	139	1.463,39
7509546031873	COLGATE*CEP.MAXFRESH MEDIANO (n)	20,006	300	6.001,80
0099176316565	COLGATE*CEP.MAXWHITE x2un MEDIANO	20,608	263	5.419,90

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

6910021007206	COLGATE*CEP.PREMIER CLEAN ADULTO(MEDIO)	5,082	4059	20.627,84
7702010630514	COLGATE*CEP.PREMIER ULTRA CAJA 14 x 12	37,744	526	19.853,34
7591083017793	COLGATE*CEP.SLIM SOFT 2x1	43,624	1200	52.348,80
7591083011081	COLGATE*CEP.SMILES NIÑOS (0 - 2) BABY SOFT	12,516	250	3.129,00
7591083011098	COLGATE*CEP.SMILES NIÑOS (2 - 5)	11,69	750	8.767,50
7702010631207	COLGATE*CEP.TRIPLE ACCION 2x1	11,55	366	4.227,30
7793100194511	COLGATE*CEP.TRIPLE ACCION+CR.DENT x90g	16,002	450	7.600,90
7890212143570	COLGATE*CEP.TWISTER FRESH MEDIANO	9,156	243	2.224,91
7891024181706	COLGATE*CEP.ZIG ZAG MEDIO	12,992	268	3.481,86
7702010130342	COLGATE*CEP.360 EXTRA SUAVE SENSITIVE	28,112	309	8.686,61
7509546055121	COLGATE*CEP.360 LUMINOUS WHITE	27,566	330	9.096,78
7509546055152	COLGATE*CEP.360 LUMINOUS WHITE 2 X1	31,5	490	15.435,00
7891024316160	COLGATE*CEP.360 MEDIO	28,112	238	6.690,66
7793100194504	COLGATE*CEP.360 MEDIO+CR.TOTAL 12 C.MINTx90g	33,642	278	9.352,48
7891024316184	COLGATE*CEP.360 SUAVE	28,112	232	6.521,98
7793100194344	COLGATE*CR.DENT x110g SENSIT+TOTAL 12 x90g	36,652	233	8.539,92
7509546039145	COLGATE*CR.DENTAL x100g MAX WHITE NOCHE	15,526	315	4.890,69
7509546028019	COLGATE*CR.DENTAL x100g TOTAL PROFESS. CLEAN	17,92	267	4.784,64
7891024134429	COLGATE*CR.DENTAL x103g SENSITIVE BLANQUEADOR	25,046	545	13.650,07
7891024134405	COLGATE*CR.DENTAL x103g SENSITIVE FRESH	25,046	478	11.971,99
7790630001418	COLGATE*CR.DENTAL x140g	7,588	340	2.579,92
7509546028026	COLGATE*CR.DENTAL x166.2g TOTAL PROFESS.CLEAN	24,78	697	17.271,66
7790630001401	COLGATE*CR.DENTAL x180g	9,45	563	5.320,35
7891024123065	COLGATE*CR.DENTAL x180g LUMINOUS WHITE	32,914	320	10.532,48
7891024123362	COLGATE*CR.DENTAL x180g MAX WHITE CRYSTAL MIN	22,61	423	9.564,03
7891024135068	COLGATE*CR.DENTAL x180g TOTAL WHITENING GEL	18,13	224	4.061,12
7891024111130	COLGATE*CR.DENTAL x180g TOTAL 12 CLEAN MINT	22,33	450	10.048,50
7891024123577	COLGATE*CR.DENTAL x50g SENSITIVE PRO-ALIVIO	21,854	675	14.751,45
7891024123904	COLGATE*CR.DENTAL x50g SENS.PRO-ALIVIO BLANQU	26,208	338	8.858,30
7790630001432	COLGATE*CR.DENTAL x70g	4,816	409	1.969,74
7793100111341	COLGATE*CR.DENTAL x90g	5,684	511	2.904,52
7891024137802	COLGATE*CR.DENTAL x90g BLANQUEADORA	10,906	657	7.165,24
7891024133668	COLGATE*CR.DENTAL x90g BLANQU.HERBAL	7,63	15675	119.600,25
7891024123027	COLGATE*CR.DENTAL x90g LUMINOUS WHITE	18,9	763	14.420,70
7891024123201	COLGATE*CR.DENTAL x90g MAX WHITE CRYSTAL MINT	10,892	893	9.726,56
7891024135020	COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL WHITENING GEL	10,892	1763	19.202,60
7793100111143	COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL 12 CLEAN MINT	10,892	3454	37.620,97
7891024135198	COLGATE*CR.DENTAL x90g TOTAL 12 PROF.SENSITIV	22,652	3428	77.651,06
7793100111501	COLGATE*CR.DENTAL x90g TRIPLE ACC MENTA ORIG*	8,61	283	2.436,63
7793100193729	COLGATE*CR.DENTAL 2x180g TOTAL 12 WHITENING G	23,212	214	4.967,37
7891024179420	COLGATE*ENJ.BUCAL x250ml LUMINOUS WHITE	26,208	1809	47.410,27
7891024179437	COLGATE*ENJ.BUCAL x500ml LUMINOUS WHITE	33,95	1746	59.276,70
7509546003122	COLGATE*GEL DENTAL x100g SMILES BARBIE	12,446	3445	42.876,47
7509546010366	COLGATE*GEL DENTAL x75ml BOB ESPONJA	11,634	768	8.934,91
7891024183083	COLGATE*HILO DENTAL x25m C/FLUOR Y MENTA	12,74	870	11.083,80

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7891024183182	COLGATE*HILO DENTAL x25m ENCERADO	13,636	331	4.513,52
7793100194047	COLGATE*KIT PORTABLE CR.DENTAL x30+CEP VIAJ*	28,07	809	22.708,63
7891528091716	KOLYNOS*CEP.DOCTOR 2x1 MEDIO	8,932	564	5.037,65
7793100120183	KOLYNOS*CR.DENTAL x 180g SUPER BLANCO	13,146	448	5.889,41
7793100120169	KOLYNOS*CR.DENTAL x 70g SUPER BLANCO	5,964	983	5.862,61
7793100120176	KOLYNOS*CR.DENTAL x 90g SUPER BLANCO MICR	8,092	670	5.421,64
7793100120152	KOLYNOS*CR.DENTAL x 90g TRIPLE 1.2.3	8,092	665	5.381,18
7793100089008	NOC 10*CREMA DENTAL x50g	15,008	879	13.192,03
7793100130052	ODOL*CREMA DENTAL x90g *	4,018	988	3.969,78
7793100130069	ODOL*CREMA DENTAL x180g *	7,574	761	5.763,81
7793100130045	ODOL*CREMA DENTAL x70g *	3,766	1249	4.703,73
7891024139165	ODOLITO*CR.DENTAL x 50g FRUTILLA DELICIOSA	5,754	306	1.760,72
7891024177433	PALMOLIVE*NAT.JAB x125g BALANCEADO SUAVE	3,29	681	2.240,49
7891024178768	PALMOLIVE*NAT.JAB x125g DELICIOSA NUTRICION	3,29	556	1.829,24
7891024114735	PALMOLIVE*NAT.JAB x125g SUAVIDAD RELAJANTE	3,29	723	2.378,67
7793100141102	PLAX*ENJ.BUCAL x250ml MENTA ZERO ALCOHOL	18,97	451	8.555,47
7891024130100	PLAX*ENJ.BUCAL x250ml ORIGINAL	15,806	546	8.630,08
7793100141089	PLAX*ENJ.BUCAL x250ml SOFT MINT S/ALCOHOL	15,89	378	6.006,42
7891024136379	PLAX*ENJ.BUCAL x250ml WHITENING	23,17	348	8.063,16
7793100141119	PLAX*ENJ.BUCAL x500ml FRESH MIN OFER PAGUE350	22,162	394	8.731,83
7891024131183	PLAX*ENJ.BUCAL x500ml MENTA FRESH MINT 30%DES	22,162	772	171.090,60
7793100141096	PLAX*ENJ.BUCAL x500ml SOFT MINT ZERO ALCOHOL	31,668	820	25.967,76
7891024136362	PLAX*ENJ.BUCAL x500ml WHITENING OFER PAGUE350	22,106	940	20.779,64
7793100008252	POLYANA*DES.ROLLON X 60g MOMENT	5,684	123	699,13
7702010420313	PROTEX*JAB. LIQ. x221ml AVENA	17,906	233	4.172,10
7509546053073	PROTEX*JAB. LIQ. x250ml BALANCE ECOPACK	17,542	133	2.333,09
7891024113684	PROTEX*JAB. x125g ALOE (CONTRA BACTERIAS)	5,446	161	876,81
7891024114261	PROTEX*JAB. x125g AVENA (CONTRA BACTERIAS)	5,446	229	1.247,13
7891024113769	PROTEX*JAB. x125g DEO 12 (CONTRA BACTERIAS)	5,446	140	762,44
Subtotal				1.170.786,94
PROCTER & GAMBLE				
Código	Descripción	Costo	Stock	Importe
7506295325987	ALWAYS*ACTIVE MEGA NOCTURNA x12un C/ALAS	18,116	356	6.449,30
7506295325994	ALWAYS*ACTIVE MEGA NOCTURNA x12un PINK C/ALAS	18,116	277	5.018,13
7506295326007	ALWAYS*ACTIVE ULTRAFINA MEGA NOCT x10un C/AL	17,78	286	5.085,08
7590002037355	ALWAYS*ACTIVE ULTRAFINA NOCT x16un C/ALAS	18,97	234	4.438,98
7506295346128	ALWAYS*ACTIVE ULTRAFINA NOCT x8un C/ALAS	9,87	225	2.220,75
7506295347019	ALWAYS*ACTIVE ULTRAFINA x32un C/ALAS*	27,356	445	12.173,42
7506295346111	ALWAYS*ACTIVE ULTRAFINA x8un C/ALAS	8,806	880	7.749,28
7506195126035	ALWAYS*NOCTURNA x 16un C/ALAS	22,834	390	8.905,26
7506195147405	ALWAYS*NORMAL BASIC x 16un C/ALAS	8,68	214	1.857,52
7506309837574	ALWAYS*NORMAL SUPER PROT x8un C/ALAS (ANARANJ	6,524	239	1.559,24
7506195129838	ALWAYS*PINK TOALLA x8un C/ALAS	8,806	409	3.601,65
7506295336198	ALWAYS*PROT.DIARIOS x100un. CONTROLA OLORES	25,102	590	14.810,18
7506295336174	ALWAYS*PROT.DIARIOS x18un.*	6,636	723	4.797,83

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7506295336181	ALWAYS*PROT.DIARIOS x54un CONTROLA OLORES	15,946	556	8.865,98
7506309860510	ALWAYS*TOALLAS x16un AMARILLA CUB.SUAVE	17,556	208	3.651,65
7506339301601	ALWAYS*TOALLAS x16un NARANJA CUB.SECA	17,556	237	4.160,77
7506309860503	ALWAYS*TOALLAS x8un AMARILLA CUB.SUAVE	10,052	290	2.915,08
7506339301595	ALWAYS*TOALLAS x8un NARANJA CUB.SECA	10,052	204	2.050,61
7590002012383	ALWAYS*ULTRF.NOCTU x8un C/ALAS PROT.4X	11,508	223	2.566,28
7506295324263	BABYSAN*HIPERPACK GDE x54un	77,14	857	66.108,98
7506309847078	BABYSAN*HIPERPACK GDE x54un SUPERSEC	103,18	207	21.358,26
7506309847115	BABYSAN*HIPERPACK GDE x84un SUPERSEC	149,016	556	82.852,90
7506295324256	BABYSAN*HIPERPACK MED x66un	76,328	889	67.855,59
7506309847085	BABYSAN*HIPERPACK MED x66un SUPERSEC	103,18	255	26.310,90
7506309847092	BABYSAN*HIPERPACK XG x44un SUPERSEC	103,166	278	28.680,15
7506309850214	BABYSAN*MEGA XX-G x22un SUPERSEC	50,946	804	40.960,58
7506309850207	BABYSAN*MEGA EX.GDE x22un SUPERSEC	50,946	926	47.176,00
7501065919304	BABYSAN*MEGA EX.GDE x24un C/DERMACREM	50,946	290	14.774,34
7506295324201	BABYSAN*MEGA GDE x28un	50,946	278	14.162,99
7506309850221	BABYSAN*MEGA GDE x28un SUPERSEC	50,946	752	38.311,39
7506309850238	BABYSAN*MEGA MED x32un SUPERSEC	50,946	639	32.554,49
7506295324218	BABYSAN*MEGA PEQ x36un	50,946	236	12.023,26
7506309850160	BABYSAN*REG EX.GDE x8un SUPERSEC	15,988	1654	26.444,15
7506309850153	BABYSAN*REG GRANDE x9un SUPERSEC	15,988	410	6.555,08
7501006720334	BABYSAN*REG MEDIANO x10un	15,988	990	15.828,12
7506309850146	BABYSAN*REG MEDIANO x10un SUPERSEC	15,988	242	3.869,10
7506195133262	BABYSAN*REG PEQUEÑO x12un	12,642	2891	36.548,02
7506309850177	BABYSAN*REG XXG x8un SUPERSEC	15,988	1173	18.753,92
7501006706130	PAMPERS ACTIVE BABY*REG x11un MEDIANO	19,852	1087	21.579,12
7506309816319	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*MEGA x22un X-G	55,636	1210	67.319,56
7506309816326	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*MEGA x22un XX-G	55,636	334	18.582,42
7506309816333	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*MEGA x28un GDE	55,636	256	14.242,82
7506309816340	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*MEGA x32un MED	55,636	287	15.967,53
7501006715415	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*MEGA x36un MED	55,636	298	16.579,53
7506309817163	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*MEGA x36un PEQUEÑO	55,636	286	15.911,90
7506295328544	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*MEGA x42un MED	55,636	287	15.967,53
7501006715392	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*REG x10un GRANDE	19,866	568	11.283,89
7506309806662	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*REG x11un MEDIANO	19,866	218	4.330,79
7506309806655	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*REG x12un PEQUEÑO	19,866	266	5.284,36
7501006715408	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*REG x8un X-G	19,866	532	10.568,71
7506295358077	PAMPERS JUEGOS Y SUEÑOS*REG x8un XXG	19,866	486	9.654,88
7506195172391	PAMPERS PREMIUM CARE*REG x12un PEQ	27,93	267	7.457,31
7506195100943	PAMPERS RECIEN NACIDO x20un	25,606	285	7.297,71
7506195100974	PAMPERS RECIEN NACIDO x38un XP	46,984	230	10.806,32
7506195100950	PAMPERS RECIEN NACIDO x40un	46,984	239	11.229,18
7506295358114	PAMPERS RECIEN NACIDO x52un XP	61,754	223	13.771,14
7506295358107	PAMPERS RECIEN NACIDO x60un	60,984	211	12.867,62
041333001043	DURACELL*BATERIA 9 V.x1un DURA MAS	12,404	235	2.914,94

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

041333016634	DURACELL*PILA AA x UNID	3,472	202	7.013,40
041333016666	DURACELL*PILA AA x UNID PROMO 24 x 22 *	55,888	254	14.195,55
041333055677	DURACELL*PILAS AA x 2und	6,076	677	4.113,45
041333001005	DURACELL*PILAS AA x 2und DURA MAS	7,546	454	3.425,88
041333001029	DURACELL*PILAS AA x4un	14,406	332	4.782,79
041333760643	DURACELL*PILAS AA x4un + 1 PILA GRATIS	14,406	269	3.875,21
041333001036	DURACELL*PILAS AA x8un	18,858	991	18.688,28
041333001074	DURACELL*PILAS AAA x 2und DURA MAS	9,002	267	2.403,53
7506195153635	DURACELL*PILAS AAA x 2unid	7,168	337	2.415,62
041333001098	DURACELL*PILAS AAA x 4und DURA MAS	16,954	680	11.528,72
041333000992	DURACELL*PILAS C x 2und DURA MAS	15,162	276	4.184,71
041333000985	DURACELL*PILAS D x 2und GRANDES	19,866	291	5.781,01
7506309816937	DURACELL*PILAS DURALOCK AA x UNID	4,088	1219	4.983,27
7506309816951	DURACELL*PILAS DURALOCK AA x 2un	8,89	556	4.942,84
7506309816968	DURACELL*PILAS DURALOCK AA x 4un	17,024	538	9.158,91
7506309816999	DURACELL*PILAS DURALOCK AAA x UNID	4,829	214	1.033,41
7506309817019	DURACELL*PILAS DURALOCK AAA x 2un	10,864	556	6.040,38
7506309817026	DURACELL*PILAS DURALOCK AAA x 4un	20,02	529	10.590,58
Subtotal				1.116.780,01
UNILEVER				
Código	Descripción	Costo	Stock	Importe
7791290005587	ALA MATIC*J/B/ESP x3kg MULTIAC POD ACEL FRESH	47,096	239	11.255,94
7791290005365	ALA MATIC*J/B/ESP x3kg MULTIAC POD ACELER	47,096	222	10.455,31
7791290005419	ALA MATIC*J/B/ESP x3kg MULTIACC SOL PODER ACE	47,096	224	10.549,50
7791290002562	ALA MATIC*J/B/ESP x3kg PODER DEL SOL EX-LIMP	47,096	256	12.056,58
7791290006171	ALA MATIC*J/B/ESP x3kg TOQUE VIVERE CLASICO	47,096	230	10.832,08
7791290005273	ALA MATIC*J/B/ESP x400g MULTIAC PODER ACELER	6,51	245	1.594,95
7791290006027	ALA MATIC*J/B/ESP x400g MULTIAC TQ VIVERE CEL	6,51	256	1.666,56
7791290005389	ALA MATIC*J/B/ESP x400g PODER ACELERADOR SOL	6,51	1677	10.917,27
7791290004337	ALA MATIC*J/B/ESP x400g PROGRESS	7,532	221	1.664,57
7791290005426	ALA MATIC*J/B/ESP x800g MULTIAC FRESH	14,784	211	3.119,42
7791290005303	ALA MATIC*J/B/ESP x800g MULTIAC POD ACELERADO	14,784	299	4.420,42
7791290006034	ALA MATIC*J/B/ESP x800g MULTIAC T.VIVERE CLAS	14,784	215	3.178,56
7791290006010	ALA MATIC*J/B/ESP x800g MULTIAC T.VIVERE VIOL	14,784	453	6.697,15
7791290005594	ALA*J.POLVO REG.x400g MULTIACC PODER ACELERAD	6,482	4064	26.342,85
7791290006454	ALA*J.POLVO REG.x400g MULTIACC TQ VIVERE CLAS	6,482	1009	6.540,34
7791290002739	ALA*J.POLVO REG.x400g TOQUE VIVERE CLASICO -	6,482	1023	6.631,09
7791290002722	ALA*J.POLVO REG.x800g TOQUE VIVERE VIOLETAS**	14,784	1298	19.189,63
7791290006966	ALA*LIQUIDO x1.5 lts ECO-PACK MULTIACCION	30,674	265	8.128,61
7791290006942	ALA*LIQUIDO x1.5 lts MULTIACCION	32,592	231	7.528,75
7791290006973	ALA*LIQUIDO x3 lts ECO-PACK MULTIACCION	55,832	471	26.296,87
7791290006959	ALA*LIQUIDO x3 lts MULTIACCION	59,346	456	27.061,78
7791290006935	ALA*LIQUIDO x800ml MATIC MULTIACCION	18,634	983	18.317,22
7791290008755	DRIVE MATIC*J.POLVO x400g HORTENSIAS Y FLORE*	5,782	389	2.249,20
7791290002579	DRIVE MATIC*J.POLVO x400g ROSAS Y LILAS	5,782	458	2.648,16

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7791290008656	DRIVE MATIC*J.POLVO x400g ROSAS Y LILAS **	5,782	723	4.180,39
7791290003590	DRIVE*J.POLVO x400g.REG.BRISA DE LA TARDE	5,782	492	2.844,74
7791290008786	DRIVE*J.POLVO x400g.REG.HORTENSIAS Y FLORES B	5,782	112	647,58
7791290002500	DRIVE*J.POLVO x400g.REG.ROSAS Y LILAS	5,782	167	965,59
7791290002517	DRIVE*J.POLVO x800g.REG.ROSAS Y LILAS	10,248	144	1.475,71
7791290008694	DRIVE*J.POLVO x800g.REG.ROSAS Y LILAS**	10,248	111	1.137,53
7791290004122	SKIP*JAB/B.ESP x800g SIST PERFECT BLACK	24,598	1245	30.624,51
7791290004108	SKIP*JAB/B.ESP x800g SIST PERFECT COLOR	24,598	1870	45.998,26
7791290002272	SKIP*JAB/B.ESP x800g SIST PERFECT RESULTS	21,532	1643	35.377,08
7791290002265	SKIP*JABON B/ESPUM x 400g PERFECT RESULTS	10,794	1245	13.438,53
7791293006710	AXE*ANT.SECO x152ml ABSOLUTE	17,598	1222	21.504,76
7791293020297	AXE*ANT.SECO x152ml APOLLO	17,598	1437	25.288,33
7791293995779	AXE*ANT.SECO x152ml DARK TEMPTATION EF.CHOLAT	17,598	1452	25.552,30
7791293023328	AXE*ANT.SECO x152ml PEACE	17,598	1807	31.799,59
7791293149202	AXE*ANT.SECO x152ml ULTRA FOCUS	17,598	1503	26.449,79
7791293016566	AXE*DES x113g ANARCHY (H)	17,64	1376	24.272,64
7791293016573	AXE*DES x113g ANARCHY (M)	17,64	1118	19.721,52
7791293020280	AXE*DES x113g APOLLO	17,64	1097	19.351,08
7791293995755	AXE*DES x113g DARK TEMPTATION EF.CHOCOLATE	16,758	2258	37.839,56
7791293020365	AXE*DES x113g EXCITE	16,758	1764	29.561,11
7791293028187	AXE*DES x113g FUSION	16,758	1562	26.176,00
7791293022130	AXE*DES x113g MUSK	16,758	1408	23.595,26
7791293023113	AXE*DES x113g RANDOM 1	17,64	1357	23.937,48
7791293023199	AXE*DES x113g RANDOM 3	17,64	1932	34.080,48
7791293018997	AXE*DES x113g YOUNG	16,758	1343	22.505,99
7791293012087	DOVE*DES.ANT x150ml MEN CARE CLEAN COMFORT	20,972	224	4.697,73
7791293006154	DOVE*DES.ANT x150ml MEN CARE ENERGY DRY	20,972	289	6.060,91
7791293012063	DOVE*DES.ANT x150ml MEN CARE EXTRA FRESH	20,972	208	4.362,18
7791293014838	DOVE*DES.ANT x150ml MEN CARE SIN PERFUME	20,972	245	5.138,14
7791293014012	DOVE*DES/ANT/AER x 100g BEAUTY FINISH	20,972	524	10.989,33
7791293008141	DOVE*DES.ANT/AER x 100g CLASICO	19,39	212	4.110,68
7791293998619	DOVE*DES/ANT/AER x 100g DERMO ACLARANT	25,746	234	6.024,56
7791293004204	DOVE*DES/ANT/AER x 100g HAIR MINIMISING	25,746	278	7.157,39
7791293008868	DOVE*DES.ANT/AER x 100g INVISIBLE DRY	21,546	333	7.174,82
7791293018829	DOVE*DES/ANT/AER x 100g NATURAL CARE	21,546	445	9.587,97
7791293991283	DOVE*DES.ANT/AER x 100g PEPINO TE VERDE	21,546	357	7.691,92
7791293991276	DOVE*DES.ANT/AER x 100g POMELO HIERBA LIMON	21,546	268	5.774,33
7791293020198	DOVE*DES.ANT/AER x 100g PURE SIN PERFUME	21,546	531	11.440,93
75031060	DOVE*DES.ANT.BARRA x50g. MEN CARE CLEAN COMFO	20,846	230	4.794,58
75027513	DOVE*DES.ANT.BARRA x50g. ORIGINAL NUEVO	28,504	226	6.441,90
77942340	DOVE*DES.ANT/ROLLON x50ml DERMO ACLARANT*	15,652	254	3.975,61
78928848	DOVE*DES.ANT/ROLLON x50ml DURAZNO GO FRESH	15,652	278	4.351,26
78924529	DOVE*DES.ANT/ROLLON x50ml INVISIBLE DRY NUEVO	15,652	229	3.584,31
78927254	DOVE*DES.ANT/ROLLON x50ml MEN CARE CLEAN COMF	14,098	224	3.157,95
78925519	DOVE*DES.ANT/ROLLON x50ml MEN CARE EXTRA FRES	14,098	276	3.891,05

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

78924468	DOVE*DES.ANT/ROLLON x50ml ORIGINAL NUEVO	12,25	219	2.682,75
77942333	DOVE*DES.ANT/ROLLON x50ml PEPINO Y TE VERDE*	15,652	208	3.255,62
78931596	DOVE*DES.ANT/ROLLON x50ml PURE SIN PERFUME	15,652	675	1.056,51
78929241	DOVE*DES/ANT/ROL.x 50ml BEAUTY FINISH	15,652	198	3.099,10
7791293013084	IMPULSE*DES.x 53g INTO GLAMOUR	10,332	254	2.624,33
7791293001067	IMPULSE*DES.x 53g MUSK *	10,332	324	3.347,57
7791293000046	IMPULSE*DES.x 53g ROMANTIC SPARK	10,332	288	2.975,62
7791293024936	IMPULSE*DES.x 53g SURPRISE	10,332	231	2.386,69
7791293022642	IMPULSE*DES.x 53g SWEET SMILE PERA Y JAZMIN	10,332	234	2.417,69
7791293016658	IMPULSE*DES.x 53g VERY PINK	10,332	233	2.407,36
7791293018768	IMPULSE*DES.x163ml TRUE LOVE FRESIA Y AMBAR	19,74	265	5.231,10
7791293018775	IMPULSE*DES.x163ml VERY PINK ROSAS Y POMELO	19,74	238	4.698,12
7791293023281	IMPULSE*EST.2 DES x53g SWEET SMI+2 BRILLO LAB	29,666	226	6.704,52
7791293022802	IMPULSE*EST.2 DES x53g VERY PINK+ COLLAR	37,8	304	1.149,12
7791293025513	IMPULSE*LATA 2 DESOD x53g VERY PINK	50,54	364	18.396,56
7891150015593	CLEAR*AC WOMEN x200ml CAIDA DEFENSE	16,898	223	3.768,25
7891150015586	CLEAR*AC WOMEN x200ml CRECIMIENTO Y FUERZA	16,898	261	4.410,38
7891150015609	CLEAR*AC WOMEN x400ml CAIDA DEFENSE	30,352	187	5.675,82
7891150014688	CLEAR*AC WOMEN x400ml CRECIMIENTO Y FUERZA	30,352	123	3.733,30
7891150014589	CLEAR*AC WOMEN x400ml SUAVIDAD Y BRILLO	30,352	134	4.067,17
7791293784632	CLEAR*AC.x400ml CAIDA DEFENSE CAB.QUEBRADIZO	30,352	115	3.490,48
7791293784649	CLEAR*AC.x400ml SUAVIDAD Y BRILLO CAB SECO	30,352	123	3.733,30
7791293025414	CLEAR*PACK SH x400ml+SH x200ml SUAVIDAD Y BRI	31,542	159	5.015,18
7891150014336	CLEAR*SH MEN x200ml CAIDA CONTROL	16,898	231	3.903,44
7891150014251	CLEAR*SH MEN x200ml DUAL EFFECT 2 EN 1	16,898	156	2.636,09
7891150014800	CLEAR*SH MEN x400ml CAIDA CONTROL	30,352	243	7.375,54
7891150014534	CLEAR*SH MEN x400ml DUAL EFFECT 2 EN 1	30,352	257	7.800,46
7891150014855	CLEAR*SH MEN x400ml ICE COOL MENTHOL	30,352	134	4.067,17
7891150014343	CLEAR*SH WOMEN x200ml CAIDA DEFENSE	16,898	228	3.852,74
7891150014350	CLEAR*SH WOMEN x200ml COOL MENTHOL	16,898	123	2.078,45
7891150014367	CLEAR*SH WOMEN x200ml CRECIMIENTO Y FUERZA	16,898	226	3.818,95
7891150014411	CLEAR*SH WOMEN x200ml RENOVACION DIARIA	16,898	228	3.852,74
7891150014428	CLEAR*SH WOMEN x200ml SUAVIDAD Y BRILLO	16,898	213	3.599,27
7891150014817	CLEAR*SH WOMEN x400ml CAIDA DEFENSE	30,352	112	3.399,42
7891150014480	CLEAR*SH WOMEN x400ml COOL MENTHOL	30,352	117	3.551,18
7891150014831	CLEAR*SH WOMEN x400ml CRECIMIENTO Y FUERZA	30,352	119	3.611,89
7891150014893	CLEAR*SH WOMEN x400ml RENOVACION DIARIA	30,352	112	3.399,42
7891150015142	CLEAR*SH WOMEN x400ml SUAVIDAD Y BRILLO	30,352	111	3.369,07
7891150006690	CLEAR*SH.x200ml COOL MENTHOL CAB NORMAL ***	16,898	156	2.636,09
7898422746216	CLEAR*SH.x200ml DUAL EFFECT 2EN1 MEN.NOR/SECO	16,898	176	2.974,05
7898422746162	CLEAR*SH.x200ml SUAVIDAD Y BRILLO CAB.NOR/SEC	16,898	189	3.193,72
7791293784595	CLEAR*SH.x400ml CAIDA DEFENSE CAB QUEBRADIZO	30,352	154	4.674,21
7791293784571	CLEAR*SH.x400ml OLEO CONTROL	30,352	189	5.736,53
7891150023420	DOVE*AC x200ml MEN CARE FUERZA HIDRATANTE	15,274	134	2.046,72
7891150019430	DOVE*AC x400ml CONTROL CAIDA	30,716	167	5.129,57

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7891150017337	DOVE*AC x400ml OLEO NUTRICION	30,716	109	3.348,04
7791293024585	DOVE*AC x400ml PROTECCION TERMICA	30,716	145	4.453,82
789115000247	DOVE*AC x400ml PROTECCION TERMICA	30,716	176	5.406,02
7791293004976	DOVE*AC x400ml RECONSTRUCCION COMPLETA	30,716	145	4.453,82
079400124050	DOVE*AC.TRAT.BIFASICO x236ml OLEO NUTRICION	41,132	134	5.511,69
7891150008854	DOVE*AC.x200ml COLOR DURADERO	14,784	187	2.764,61
7791293023830	DOVE*AC.x200ml HIDRATAACION INTENSA **	14,784	123	1.818,43
7791293023847	DOVE*AC.x200ml PUNTAS RECONSTRUIDAS	14,784	138	2.040,19
7891150002982	DOVE*AC.x400ml BRILLO RADIANTE	30,716	187	5.743,89
7891150023536	DOVE*SH x200ml MEN CARE CASPA CONTROL	15,274	156	2.382,74
7891150023482	DOVE*SH x200ml MEN CARE LIMPIEZA REFRESCANTE	15,274	122	1.863,43
7891150023468	DOVE*SH x200ml MEN CARE 2 en 1 FUERZA EXTREMA	15,274	176	2.688,22
7791293023557	DOVE*SH x400ml COLOR DURADERO ***	30,576	140	4.280,64
7791293005027	DOVE*SH x400ml HIDRATAACION INTENSA	30,576	123	3.760,85
7891150023505	DOVE*SH x400ml MEN CARE 2 en 1 FUERZA EXTREMA	30,576	115	3.516,24
7891150000285	DOVE*SH x400ml PROTECCION TERMICA	30,576	143	4.372,37
7791293024554	DOVE*SH x400ml PROTECCION TERMICA MICRO AQUA	30,576	111	3.393,94
7791293005010	DOVE*SH x400ml RECONSTRUCCION COMPLETA	30,576	133	4.066,61
7791293023885	DOVE*SH x400ml RECONSTRUCCION COMPLETA ***	30,576	145	4.433,52
7891150001565	DOVE*SH x750ml COLOR DURADERO C/TEÑIDOS	47,418	154	7.302,37
7891150009011	DOVE*SH.x200ml BRILLO RADIANTE	14,784	124	1.833,22
7791293023540	DOVE*SH.x200ml COLOR DURADERO ***	14,784	176	2.601,98
7891150019454	DOVE*SH.x200ml CONTROL CAIDA*	14,784	123	1.818,43
7791293023809	DOVE*SH.x200ml HIDRATAACION INTENSA NUTRITIVE	14,784	154	2.276,74
7791293024547	DOVE*SH.x200ml PROTECCION TERMICA	14,784	134	1.981,06
7791293023816	DOVE*SH.x200ml PUNTAS RECONSTRUIDAS	14,784	198	2.927,23
7791293023793	DOVE*SH.x200ml RECONSTRUCCION COMPLETA**	14,784	147	2.173,25
7791293023878	DOVE*SH.x400ml PUNTAS RECONSTRUIDAS	30,716	154	47.302,60
7791293021300	SEDAL*ACOND x200ml CERAMIDAS THOMAS	10,15	1908	19.366,20
7791293024677	SEDAL*ACOND x200ml CRECIMIENTO SALUDABLE	10,15	2318	23.527,70
7791293021805	SEDAL*ACOND x200ml CREMA BALANCE THOMAS	10,15	2446	24.826,90
7791293005355	SEDAL*ACOND x200ml POST ALISADO QUIMICO-MAURO	12,6	1997	25.162,20
7791293020846	SEDAL*ACOND x200ml RECONST.ESTRUCTURAL PROGRE	10,15	1334	13.540,10
7791293010823	SEDAL*ACOND x200ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	10,15	1551	15.742,65
7791293011165	SEDAL*ACOND x200ml S.O.S.RECONST.ESTRUCTURAL	10,15	1342	13.621,30
7791293021324	SEDAL*ACOND x350ml CERAMIDAS	16,688	1326	22.128,29
7791293014876	SEDAL*ACOND x350ml CLIMA RESIST TEDDY CHARLES	16,688	1785	29.788,08
7791293020723	SEDAL*ACOND x350ml COLOR VITAL RITA	16,688	1092	18.223,30
7791293020747	SEDAL*ACOND x350ml CRECIMIENTO FORTIF.THOMAS	16,688	1562	26.066,66
7791293024684	SEDAL*ACOND x350ml CRECIMIENTO SALUDABLE	16,688	1720	28.703,36
7791293021829	SEDAL*ACOND x350ml CREMA BALANCE THOMAS	16,688	1115	18.607,12
7791293011158	SEDAL*ACOND x350ml POST ALISADO QUIMICO-MAURO	20,426	1087	22.203,06
7791293020778	SEDAL*ACOND x350ml RECONST.ESTRUCT.PROGRESIVA	16,688	1276	21.293,89
7791293010663	SEDAL*ACOND x350ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSC	16,688	1092	18.223,30
7791293010403	SEDAL*ACOND x350ml S.O.S CREC.FORTIC BOBSOHO	16,688	1580	26.367,04

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7791293011172	SEDAL*ACOND x350ml S.O.S RECONST.ESTRUCTURAL	16,688	1720	28.703,36
7791293015552	SEDAL*AC.x200ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	10,933	1443	15.776,32
7791293021294	SEDAL*AC.x24un SACHET.CERAMIDAS THOMAS	13,3	1238	16.465,40
7791293021799	SEDAL*AC.x24un SACHET.CREMA BALANCE THOMAS	13,3	446	5.931,80
7791293021188	SEDAL*AC.x24un SACHET.RECONS.EST.PROG THOMAS	13,3	378	5.027,40
7791293015279	SEDAL*AC.x350ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	16,688	667	11.130,90
7791293015569	SEDAL*AC.x350ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	16,688	509	8.494,19
7791293015354	SEDAL*AC.x650ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	28,868	438	12.644,18
7791293015651	SEDAL*AC.x650ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	28,868	520	15.011,36
7791293021317	SEDAL*REPUESTO AC x300ml CERAMIDAS THOMAS	12,488	672	8.391,94
7791293021812	SEDAL*REPUESTO AC x300ml CREMA BALANCE THOMAS	12,488	449	5.607,11
7791293020860	SEDAL*REPUESTO AC x300ml RECONST.EST.PROG THO	12,488	587	7.330,46
7791293010571	SEDAL*REPUESTO AC x300ml S.O.S BALANCE BOBHOS	12,488	476	5.944,29
7791293010717	SEDAL*REPUESTO AC x300ml S.O.S CERAM BOBHOSO	12,488	608	7.592,70
7791293021768	SEDAL*REPUESTO SH x300ml CERAMIDAS THOMAS	12,488	661	8.254,57
7791293021867	SEDAL*REPUESTO SH x300ml CREMA BALANCE THOMAS	12,488	223	2.784,82
7791293020853	SEDAL*REPUESTO SH x300ml RECONST.PROG THOMAS	12,488	674	8.416,91
7791293010755	SEDAL*REPUESTO SH x300ml S.O.S CERAM BOBHOSO	12,488	490	6.119,12
7791293010793	SEDAL*REPUESTO SH x300ml S.O.S CREMA BOBHOSO	12,488	871	10.877,05
7791293011134	SEDAL*REPUESTO SH x300ml S.O.S RECONST.ESTRUC	12,488	335	4.183,48
7791293012349	SEDAL*SH.SACHET x10ml S.O.S CERAMIDAS THOM*	0,686	557	382,10
7791293011223	SEDAL*SH.SACHET x10ml S.O.S CREMA BALA-THOMAS	0,686	576	395,14
7791293011118	SEDAL*SH.SACHET x15ml S.O.S CERAMIDAS THOM	0,686	377	258,62
7791293011206	SEDAL*SH.SACHET x15ml S.O.S CREMA THOMAS T	0,686	344	235,98
7791293011136	SEDAL*SH.SACHET x15ml S.O.S REC.ESTRUCTURA	0,686	403	276,46
7791293021409	SEDAL*SH.x200ml CERAMIDAS THOMAS	10,15	130	1.319,50
7791293014593	SEDAL*SH.x200ml CLIMA RESIST TEDDY CHARLES	10,15	134	1.360,10
7791293020785	SEDAL*SH.x200ml COLOR VITAL RITA *	10,15	259	2.628,85
7791293011752	SEDAL*SH.x200ml COLOR VITAL RITA HAZAN	10,15	145	1.471,75
7791293020815	SEDAL*SH.x200ml CREC.FORTIFICADO	10,36	123	1.274,28
7791293024646	SEDAL*SH.x200ml CREC.SALUDABLE	10,15	134	1.360,10
7791293021850	SEDAL*SH.x200ml CREMA BALANCE THOMAS	10,15	123	1.248,45
7791293015170	SEDAL*SH.x200ml HIDRAT. SEDOSA JAMAL HAMMADI	14,802	130	1.924,28
7791293010496	SEDAL*SH.x200ml LISO EXTREMO YUKO YAMASHITA	10,15	139	1.410,85
7791293010533	SEDAL*SH.x200ml LISO PERFECTO YUKO YAMASHITA	10,15	123	1.248,45
7791293022963	SEDAL*SH.x200ml POST ALISADO QUIMICO MAURO	12,124	155	1.879,22
7791293015378	SEDAL*SH.x200ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	10,934	145	1.585,43
7791293020839	SEDAL*SH.x200ml RECONST.ESTRUCT.PROGRES	10,15	123	1.248,45
7791293010854	SEDAL*SH.x200ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	10,15	308	3.126,20
7791293010670	SEDAL*SH.x200ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSCO	10,15	265	2.689,75
7791293010748	SEDAL*SH.x200ml S.O.S CERAMIDAS BOBSOHO	10,15	232	2.354,80
7791293010427	SEDAL*SH.x200ml S.O.S CREC.FORT.BOBSOHO SALON	10,15	156	1.583,40
7791293010786	SEDAL*SH.x200ml S.O.S CREMA BOBSOHO SALON	10,15	178	1.806,70
7791293011110	SEDAL*SH.x200ml S.O.S RECONST.ESTRUCTURAL	10,15	198	2.009,70
7791293021393	SEDAL*SH.x24un SACHETERA CERAMIDAS THOMAS	14,476	116	1.679,22

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7791293021843	SEDAL*SH.x24un SACHETERA CREMA BALANCE	14,476	114	1.650,26
7791293021133	SEDAL*SH.x24un SACHETERA RECONS.EST.PROG THOM	14,476	131	1.896,36
7791293017488	SEDAL*SH.x24un SACHETERA S.O.S CERAMIDAS THOM	14,476	145	2.099,02
7791293017495	SEDAL*SH.x24un SACHETERA S.O.S CREMA THOMAS T	14,476	147	2.127,97
7791293017471	SEDAL*SH.x24un SACHETERA S.O.S RECONS.EST.THO	14,476	134	1.939,78
7791293021744	SEDAL*SH.x350ml CASPA FRANCESCA FUSCO	18,27	154	2.813,58
7791293021775	SEDAL*SH.x350ml CERAMIDAS THOMAS	15,568	180	2.802,24
7791293020716	SEDAL*SH.x350ml COLOR VITAL RITA	16,688	132	2.202,82
7791293011929	SEDAL*SH.x350ml COLOR VITAL RITA HAZAN	16,688	121	2.019,25
7791293020730	SEDAL*SH.x350ml CRECIMIENTO FORTIFICADO THOMA	16,688	154	2.569,95
7791293024653	SEDAL*SH.x350ml CRECIMIENTO SALUDABLE	17,094	125	2.136,75
7791293021874	SEDAL*SH.x350ml CREMA BALANCE THOMAS	16,688	178	2.970,46
7791293015248	SEDAL*SH.x350ml HIDRAT. SEDOSA. JAMAL HAMMADI	16,688	165	2.753,52
7791293010472	SEDAL*SH.x350ml LISO EXTREMO YUKO YAMASHITA	16,688	134	2.236,19
7791293010540	SEDAL*SH.x350ml LISO PERFECTO YUKO YAMASHITA	16,688	112	1.869,06
7791293023014	SEDAL*SH.x350ml POST ALISADO QUIMICO MAURO	20,426	109	2.226,43
7791293015446	SEDAL*SH.x350ml PUREZA REFRESC. JAMAL HAMMADI	16,688	104	1.735,55
7791293020761	SEDAL*SH.x350ml RECONST.ESTRUCT.PROGRES THOMA	16,688	178	2.970,46
7791293010861	SEDAL*SH.x350ml RIZOS OBEDIENTES OUIDAD	16,688	167	2.786,90
7791293010687	SEDAL*SH.x350ml S.O.S CASPA FRANCESCA FUSCO	18,186	134	2.436,92
7791293010762	SEDAL*SH.x350ml S.O.S CERAMIDAS BOBSOHO SALON	16,688	156	2.603,33
7791293010434	SEDAL*SH.x350ml S.O.S CREC.FORT BOBSOHO SALON	16,688	145	2.419,76
7791293010809	SEDAL*SH.x350ml S.O.S CREMA BOBSOHO SALON	16,688	133	2.219,50
7791293011127	SEDAL*SH.x350ml S.O.S RECONST.ESTRUCTURAL	16,688	167	2.786,90
7791293015255	SEDAL*SH.x650ml HIDAT. SEDOSA JAMAL HAMMADI	28,574	187	5.343,34
7791293020334	SUAVE*AC NIÑOS x350ml FRUTILLA GLAMOROSA	13,7481	123	6.191,00
7791293016467	SUAVE*AC x930ml ALOE & PALTA	12,306	156	1.919,74
7791293023489	SUAVE*AC x930ml CITRICOS Y TE VERDE	12,306	117	1.439,80
7791293973227	SUAVE*AC x930ml COCO & LECHE	12,306	105	1.292,13
7791293023502	SUAVE*AC x930ml CREMA Y PERA	12,306	199	2.448,89
7791293016481	SUAVE*AC x930ml FRUTOS ROJOS	12,306	115	1.415,19
7791293016627	SUAVE*AC x930ml JAZMIN Y ACEITES ESENCIALES	12,306	211	2.596,57
7791293016696	SUAVE*AC x930ml LAVANDA Y HOJAS DE BAMBU	12,306	235	2.891,91
7791293008394	SUAVE*AC x930ml MANZANA VERDE	12,306	136	1.673,62
7791293973203	SUAVE*AC x930ml MIEL & ALMENDRAS	12,306	143	1.759,76
7791293016511	SUAVE*AC x930ml PEPINO & MELON	12,306	129	1.587,47
7791293020396	SUAVE*SH NIÑOS x350ml COCO PARLANCHIN	13,748	487	6.695,28
7791293020327	SUAVE*SH NIÑOS x350ml FRUTILLA GLAMOROSA	13,748	326	4.481,85
7791293014609	SUAVE*SH x350ml BRILLO ACTIVO	7,056	445	3.139,92
7791293014623	SUAVE*SH x350ml REPARACION PROF.	7,056	227	1.601,71
7791293023465	SUAVE*SH x930ml CITRICO Y TE VERDE	12,306	347	4.270,18
7791293973210	SUAVE*SH x930ml COCO & LECHE	12,306	335	4.122,51
7791293023496	SUAVE*SH x930ml CREMA Y PERA	12,306	348	4.282,49
7791293016474	SUAVE*SH x930ml FRUTOS ROJOS	12,306	291	3.581,05
7791293016603	SUAVE*SH x930ml JAZMIN Y ACEITES ESENCIALES	12,306	274	3.371,84

AUDITORÍA DE BIENES DE CAMBIO DE MARCAS S.R.L.

7791293016634	SUAVE*SH x930ml LAVANDA Y HOJAS DE BAMBU	12,306	277	3.408,76
7791293008349	SUAVE*SH x930ml MANZANA VERDE	12,306	265	3.261,09
7791293973197	SUAVE*SH x930ml MIEL & ALMENDRA	12,306	656	8.072,74
			Subtotal	1.947.583,41
			TOTAL	5.837.996,68

Anexo N° 4: Góndolas

















Bibliografía

- Autores varios. Manual de Auditoría del CECYT (Centro de Estudios Científicos y Técnicos). 10º Edición. Abril 2004. Capítulo 9: Bienes de cambio y costo de ventas y Capítulo 20: Informe del auditor.
- Escribano Martínez, Florencio con colaboración de Stella, María Elena. Guía de Estudio de Auditoría. IUA.
- Fourcade, Antonio. Guía de Estudio de Sociedades Comerciales. IUA.
- Fowler Newton Enrique – “Análisis de Estados Contables” – Editorial: La Ley.
- Información obtenida del Departamento de Administración y Finanzas de la empresa MARCAS SRL.
- Resolución Técnica N° 37 del FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas).
- Trballini, Héctor. Guía de Estudio de Gestión Financiera. IUA.
- Veteri, Liliana. Guía de Estudio de Sistemas Contables II. IUA.
- Wainstein, Mario y Casal, Armando Miguel. Informes de Auditoría. Editorial Cangallo. 1992.